

AÑO CIII, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
JUEVES 30 DE ENERO DE 2020  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
106 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

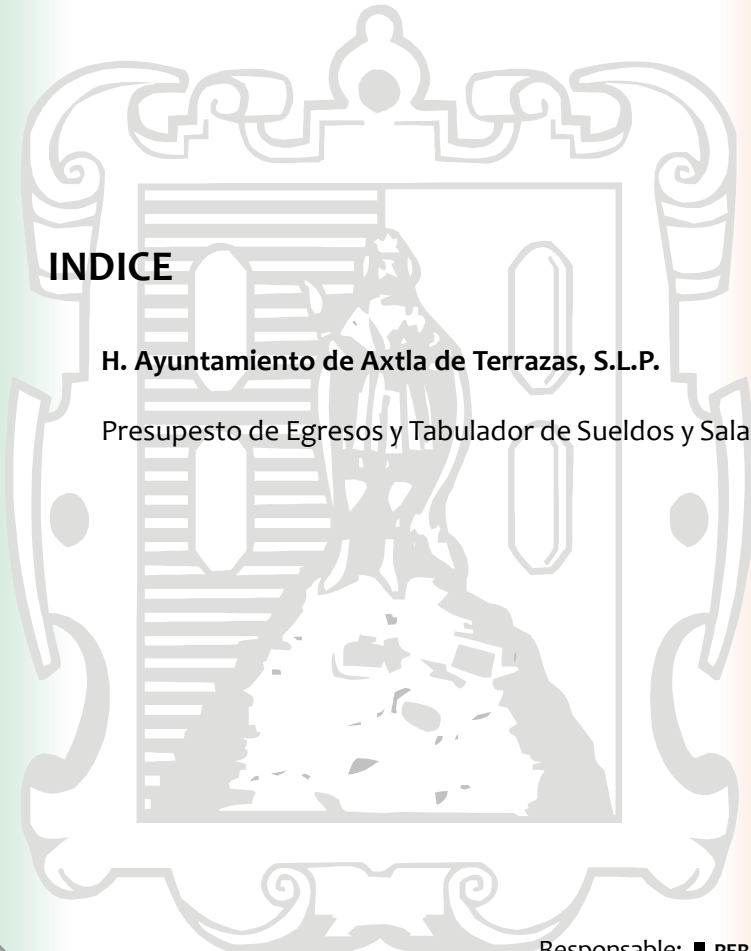
Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

### INDICE

H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio 2020.



Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
“Plan de San Luis”

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

**\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

## **CONTENIDO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSI**

#### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

#### **CAPÍTULO II**

De las Erogaciones

#### **CAPÍTULO III**

De los Servicios Personales

#### **CAPÍTULO IV**

De la Deuda Pública

### **TÍTULO SEGUNDO**

### **DE LOS RECURSOS FEDERALES**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

De los recursos federales transferidos al Municipio

### **TÍTULO TERCERO**

### **DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

#### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

#### **CAPÍTULO II**

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

#### **CAPÍTULO III**

Sanciones

### **TÍTULO CUARTO**

### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

#### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

### **TRANSITORIOS**

### **ANEXOS**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio del 2019, el desempeño de la política económica a nivel país a pesar de las incertidumbres que atraviesa la moneda mexicana, actualmente se percibe un panorama económico favorable aunado a los cambios de gobierno y las nuevas políticas fiscales y su entorno macroeconómico por ello en el marco normativo de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la autonomía de Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal del 2019 tendrán como base la dotación de bienes y servicios para atender las necesidades básicas de subsistencia a los habitantes de éste municipio.

La visión de la presente administración 2018 – 2021, tiende a enfocarse como condicionante e ineludible que su asignación de los recursos se destinen a programas y proyectos con resultados que responden la satisfacción de lo que la gente demanda y que impactan en mayor medida en el desarrollo de la entidad. Buscamos abatir cada demanda de la sociedad en la medida posible, proporcionando una mejor calidad de vida humana a través de la mejora de infraestructura educativa, programas de bienestar social, un equipo de profesionistas al cuidado de la salud de los gobernados y dotaciones de más y mejores servicios.

En lo referente a servicios personales para el ejercicio 2020, se ha establecido un monto de \$ 56,012,947.00 correspondiente a un 34.94% del total del presupuesto, para dar atención personalizada a los ciudadanos correspondiéndole un total de plazas 337, así como una partida especial para cubrir los Laudos Laborares y demandas interpuestas por trabajadores retirados de sus labores.

Para la adquisición de los insumos, se tiene presupuestado una monto de \$ 14, 520,111.00 que corresponden un 9.06% del presupuesto total, para proveer de materiales y consumibles en respuesta a los requerimientos de las áreas que integran este H. Ayuntamiento.

En el apartado de servicios generales se propone un ejercicio del gasto de \$ 17, 614,364.00 que representa un 10.99% del presupuesto total y que se tiene como fin atender a los diversos servicios que requiere éste H Ayuntamiento como son: servicios básicos, de arrendamiento y los servicios personales, además de los de comunicación y traslados.

Para atender las necesidades de la población en su esfera de necesidades, se crea la partida de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$ 5, 033,952.00 representada el 3.14% del presupuesto total que comprende entre otros los siguientes: ayudas sociales a personas y pensiones y jubilaciones.

Se establece un presupuesto de \$ 4, 456,526.00 que representa el 2.78% del presupuesto total y que se destinara para el equipamiento de bienes muebles de las diversas áreas de este ayuntamiento, atendiendo a los procesos de prestación de a la ciudadanía.

Dentro de la infraestructura pública se tiene presupuesta ejercer un importe de \$ 58,950,000.00 que representa el 36.78% del presupuesto total, de los que se recibe Aportaciones Federales del Ramo 33 dentro del marco normativo de la Ley de Coordinación Fiscal con la federación y las entidades federativas.

Para hacer frente a la los pagos de disminución de pasivos de ejercicios anteriores se contempla una cantidad de \$ 3, 708,100.00 que representa el 2.31% de total de gasto y con ello dar el cumplimiento a las obligaciones contraídas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

### POLITICAS DELGASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- J Durante el ejercicio fiscal del 2020 deberá sujetarse al ejercicio del presupuesto de egresos.
- J Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos, sin menoscabo de las funciones de cada área del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.
- J Implementar sistemas que permitan la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los objetivos de los planes de la entidad y encaminada al Plan de Desarrollo Municipal.
- J Buscar y promover e impulsar la captación de recursos mediante fuentes complementarias de fuentes de financiamiento.

### POLITICA DE FISCALIZACION

- J Se busca una adecuación del gasto que prevea un uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de cumplir con la disminución del déficit sin aumentar ni proponer nuevos impuestos, siendo el Gobierno quien modifique su gasto para hacer más con menos.
- J En base a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., el titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas, tiene a su cargo la recaudación de los ingresos municipales, así como su erogación de acuerdo con los planes y programas aprobados.
- J Asimismo, de conformidad con dicho artículo de la misma Ley, le corresponde llevar a cabo las acciones y trabajos que correspondan (en coordinación con las dependencias involucradas), para la elaboración de los proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de someterlos a la consideración y aprobación del Ayuntamiento.
- J El tener un gobierno transparente en la administración de sus recursos coadyuva a combatir la corrupción, facilita el acceso a la información clara, oportuna y fomenta de manera activa la participación ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías de información.

### ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2020 se estima tener un egreso por un monto de \$160, 296,000.00 (ciento sesenta millones doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

#### Las prioridades del gasto público municipal 2020.

Está basado en el esquema del Plan Municipal de Desarrollo como se describe:

<p>J <b>EJE 1.- AXTLA DE TERRAZAS PRÓSPERO:</b>  </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</li> <li>▶ Desarrollo Turístico y Comercial</li> <li>▶ Fomento al Empleo</li> <li>▶ Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.</li> </ul>
<p>J <b>AXTLA DE TERRAZAS INCLUYENTE:</b> </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Combate A La Pobreza</li> <li>▶ Alimentación Y Salud</li> <li>▶ Educación, Cultura Y Deporte</li> <li>▶ Políticas Para La Equidad</li> </ul>
<p>J <b>AXTLA DE TERRAZAS SUSTENTABLE:</b>  </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>J Cuidado del Medio Ambiente </li> <li>J Gestión y cuidado del Agua </li> <li>J Gestión de Residuos Solidos </li> </ul>
<p>J <b>AXTLA DE TERRAZAS SEGURO:</b>  </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Seguridad Pública y Tránsito</li> <li>▶ Procuración de la Justicia</li> <li>▶ Protección Civil</li> <li>▶ Prevención de la Delincuencia</li> </ul>
<p>J <b>AXTLA DE TERRAZAS CON BUEN GOBIERNO:</b>  </p> <p>Gobierno</p> <p>Prevención y Combate a la Corrupción.</p>

Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas.  
Gobierno Abierto e Innovador.  
Derechos Humanos

## Presupuesto del ejercicio 2020 y su vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		INSTRUMENTOS DE PLANEACION	
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir en el otorgamiento de los derechos sociales a los ciudadanos Axtlenses.	AXTLA DE TERRAZAS PROSPERO	ESTRETEGIAS TRANSVERSALES	PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES
	AXTLA DE TERRAZAS INCLUYENTE		PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
	AXTLA DE TERRAZAS SUSTENTABLE		MATRIZ DE INDICADORES
	AXTLA DE TERRAZAS SEGURO		
	AXTLA DE TERRAZAS CON BUEN GOBIERNO		

### OBJETIVOS:

1. Incrementar las oportunidades de progreso y bien estar en las familias.
2. Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud.
3. Desarrollar espacios de recreación y deporte.
4. Mejorar la calidad de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento ampliando.
5. Fomentar y garantizar un buen gobierno de unidad y respeto de los derechos humanos.
6. Contribuir una alianza estratégica para el desarrollo turístico con la participación de todos los actores del sector.
7. Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias promoviendo la diversificación del sector.
8. Fortalecer la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.
9. Consolidar una administración de los recursos con enfoque de resultados y transparencia.

### ESTRATEGIAS:

- 1.1. Incrementar programas de apoyo en beneficio a la niñez, adultos mayores y madres solteras, entre otros.
- 1.2. Propiciar programas de mejoramiento y construcción de viviendas.
- 2.1. Impulsar obras, proyectos que prioricen los servicios básicos en: agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2.2. Impulsar programas enfocados a la prevención y atención de la salud familiar.
- 2.3. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria.
- 3.1. Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo deportivo creando áreas de recreación y esparcimiento.
- 3.2. Fomentar programas que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas.
- 4.1. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable a través de los programas de ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura.

- 5.1. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas y población en estado de vulnerabilidad el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- 5.2. Implementar acciones y programas de atención a problemas político- social, agrario, religioso para dar certeza y garantía de estabilidad y paz.
- 6.1. Impulsar un nuevo modelo de Desarrollo Turístico que promueva la inversión, el empleo y el ingreso del sector.
- 6.2. Fortalecer la imagen del Municipio como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.
- 6.3. Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno las instituciones de educación, el sector privado y el sector social para impulsar el turismo.
- 7.1. Promover economías de escala en la producción agropecuaria que generen mayor valor agregado.
- 7.2. Promover el desarrollo comercial con enfoque de desarrollo regional.
- 8.1. Promover con los tres órdenes de gobierno la modernización de la infraestructura carretera y de caminos.
- 9.1. Implementar y consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y la Armonización Contable.
- 9.2. Garantizar la mejora continua en los procesos de formación y profesionalización de los Servidores Públicos.
- 9.3. Promover e ejercicio del derecho de acceso a la información del marco legal y normativo de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

---

**METAS:**

- ) Contribuir a la disminución del porcentaje de la pobreza en el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.
- ) Contribuir a la mayor cobertura en asistencia social.
- ) Colaborar con más y mejores familias saludables.
- ) Contribuir al incremento de mayor número de jóvenes y familias en la activación física y atención en salud.
- ) Colaborar en la participación de encuentros deportivos nacionales y regionales.
- ) Contribuir con el 100 % de cumplimiento de las disposiciones referentes a la Armonización Contable y a la Ley de Disciplina Financiera.
- ) Contribuir a la disminución del Menor índice de violencia familiar.
- ) Contribuir con la atención inmediata a víctimas de la violencia intrafamiliar.
- ) Contribuir en las funciones de gobierno con transparencia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

**ÚNICO. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.



- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Nota:** *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$160,296,000.00, (ciento sesenta millones doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

### Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>NO ETIQUETADOS</b>	
<b>11</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>0.00</b>
<b>12</b>	<b>Financiamientos internos</b>	<b>0.00</b>
<b>13</b>	<b>Financiamientos externos</b>	<b>0.00</b>
<b>14</b>	<b>Ingresos propios</b>	<b>4,685,000.00</b>
<b>15</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>61,501,000.00</b>
<b>16</b>	<b>Recursos Estatales</b>	<b>5,110,000.00</b>
<b>17</b>	<b>Otros recursos de libre disposición</b>	<b>0.00</b>
<b>2</b>	<b>ETIQUETADOS</b>	

<b>25</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>89,000,000.00</b>
<b>26</b>	<b>Recursos Estatales</b>	<b>0.00</b>
<b>27</b>	<b>Otros recursos</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>160,296,000.00</b>

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$ 93,181,374.00
2	Gasto de Capital	\$ 63,406,526.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$ 3,708,100.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
	Total	\$ 160,296,000.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>		<b>56,012,947.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>34,767,213.00</b>	
1110	Dietas	3,808,324.00	
1111	Dietas	3,808,324.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	30,958,889.00	
1131	Sueldo base	30,958,889.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>9,041,267.00</b>	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	9,041,267.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	9,041,267.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	

1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>11,204,467.00</b>	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	10,704,467.00	
1321	Prima vacacional	2,500,000.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	8,204,467.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	500,000.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	500,000.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>0.00</b>	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>1,000,000.00</b>	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	0.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	400,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	600,000.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	600,000.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	

1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>0.00</b>	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
<b>1700</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>0.00</b>	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>		<b>14,520,111.00</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>4,246,198.00</b>	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,626,086.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,626,086.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	711,991.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	711,991.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	362,630.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	362,630.00	
2150	Material impreso e información digital	149,790.00	
2151	Material impreso e información digital	149,790.00	
2160	Material de limpieza	395,701.00	
2161	Material de limpieza	395,701.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>1,207,404.00</b>	
2210	Productos alimenticios para personas	818,894.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	818,894.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	

2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	388,510.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	388,510.00	
<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>0.00</b>	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>1,809,980.00</b>	
2410	Productos minerales no metálicos	95,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	95,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	76,100.00	
2421	Cemento y productos de concreto	76,100.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00	

2440	Madera y productos de madera	182,000.00	
2441	Madera y productos de madera	182,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	1,183,089.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	1,183,089.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	200,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	200,000.00	
2480	Materiales complementarios	0.00	
2481	Materiales complementarios	0.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	68,791.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	68,791.00	
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>750,000.00</b>	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	500,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	500,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	150,000.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	150,000.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,000.00	
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	0.00	
<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>4,314,942.00</b>	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,314,942.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,314,942.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>990,032.00</b>	
2710	Vestuario y uniformes	708,700.00	
2711	Vestuario y uniformes	708,700.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	281,332.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	281,332.00	



2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
<b>2800</b>	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>0.00</b>	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>1,201,555.00</b>	
2910	Herramientas menores	161,555.00	
2911	Herramientas menores	161,555.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000.00	

2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>		<b>17,614,364.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>6,205,756.00</b>	
3110	Energía eléctrica	5,900,000.00	
3111	Energía eléctrica	5,900,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	65,000.00	
3141	Telefonía tradicional	65,000.00	
3150	Telefonía celular	20,000.00	
3151	Telefonía celular	20,000.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	220,756.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	220,756.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>2,962,510.00</b>	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	
3221	Arrendamiento de edificios	0.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	674,200.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	674,200.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,925,920.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	1,925,920.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	

3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	362,390.00	
3291	Otros arrendamientos	362,390.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>2,326,276.00</b>	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	347,963.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	347,963.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	615,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	615,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	0.00	
3341	Servicios de capacitación	0.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,363,313.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,363,313.00	
<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>295,000.00</b>	
3410	Servicios financieros y bancarios	25,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	25,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	

3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	100,000.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	100,000.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	170,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	170,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	0.00	
3471	Fletes y maniobras	0.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>571,550.00</b>	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	210,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	210,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	100,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	100,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	250,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	

3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	11,550.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	11,550.00	
<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>156,000.00</b>	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,000.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,000.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	150,000.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	150,000.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>1,782,578.00</b>	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	155,452.00	
3721	Pasajes terrestres	155,452.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	

3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	1,627,126.00	
3751	Viáticos en el país	1,627,126.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>2,314,694.00</b>	
3810	Gastos de ceremonial	0.00	
3811	Gastos de ceremonial	0.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	2,314,694.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	2,314,694.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
<b>3900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>1,000,000.00</b>	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	0.00	
3921	Impuestos y derechos	0.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	

3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,000,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	1,000,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
<b>4000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>5,033,952.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>240,000.00</b>	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	240,000.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	240,000.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	

4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
<b>4200</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>0.00</b>	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
<b>4300</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>0.00</b>	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	



4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
<b>4400</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>4,793,952.00</b>	
4410	Ayudas sociales a personas	4,243,952.00	
4411	Ayudas sociales a personas	4,243,952.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	550,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	550,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
<b>4500</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
<b>4600</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>0.00</b>	
<b>4700</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>0.00</b>	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
<b>4800</b>	<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	

485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>4,456,526.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>2,146,838.00</b>	
5110	Muebles de oficina y estantería	389,740.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	389,740.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,757,098.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,757,098.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>45,200.00</b>	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	26,000.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	26,000.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	19,200.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	19,200.00	
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>121,488.00</b>	
5310	Equipo médico y de laboratorio	121,488.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	121,488.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>2,090,000.00</b>	
5410	Vehículos y equipo terrestre	2,090,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	2,090,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	

5491	Otros equipos de transporte	0.00	
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>53,000.00</b>	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	13,000.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	13,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	22,500.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	22,500.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	17,500.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	17,500.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
<b>5700</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>0.00</b>	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>0.00</b>	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	

5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>0.00</b>	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
<b>6000</b>	<b>Inversión pública</b>		<b>58,950,000.00</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>58,950,000.00</b>	
6110	Edificación habitacional	4,980,000.00	
6111	Edificación habitacional	4,980,000.00	
6120	Edificación no habitacional	14,640,000.00	
6121	Edificación no habitacional	14,640,000.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,490,000.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,490,000.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	25,520,000.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	25,520,000.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	8,320,000.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	8,320,000.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	

6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6200</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>	<b>0.00</b>	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>0.00</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	

6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda pública</b>		<b>3,708,100.00</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>3,708,100.00</b>	
9910	ADEFAS	3,708,100.00	
9911	ADEFAS	3,708,100.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>160,296,000.00</b>

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00

3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$ 160,296,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		\$ 160,296,000.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Funcional del Gasto**

No.	Finalidad-Función-Subsunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	91,577,778.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,202,788.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	1,202,788.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	76,609,705.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	76,609,705.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13,136,319.00
1.7.1	Policía	12,204,750.00
1.7.2	Protección Civil	931,569.00

1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	628,966.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	628,966.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	56,690,122.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	50,630,000.00
2.2.1	Urbanización	14,640,000.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	5,490,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	4,980,000.00
2.2.6	Servicios Comunales	25,520,000.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	4,243,952.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	4,243,952.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,816,170.00
2.4.1	Deporte y Recreación	1,083,562.00
2.4.2	Cultura	732,608.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	0.00



2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	8,320,000.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00

3.5	TRANSPORTE	8,320,000.00
3.5.1	Transporte por Carretera	8,320,000.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,708,100.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3,708,100.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,708,100.00

	Total	160,296,000.00
--	-------	----------------

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Programática**

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	<b>S</b>	0.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>156,587,900.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	156,587,900.00
Provisión de Bienes Públicos	<b>B</b>	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	<b>P</b>	0.00
Promoción y fomento	<b>F</b>	0.00
Regulación y supervisión	<b>G</b>	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	<b>A</b>	No aplica
Específicos	<b>R</b>	0.00
Proyectos de Inversión	<b>K</b>	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	0.00
Operaciones ajenas	<b>W</b>	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	<b>L</b>	0.00
Desastres Naturales	<b>N</b>	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	0.00
Aportaciones a la seguridad social	<b>T</b>	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	<b>Y</b>	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	<b>Z</b>	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		No aplica
Gasto Federalizado	<b>I</b>	No aplica
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>C</b>	No aplica
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>D</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>H</b>	<b>3,708,100.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>160,296,000.00</b>

Artículo 20. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento  
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Importe
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>160,296,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	2,450,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	

1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	2,135,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	100,000.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	155,611,000.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>160,296,000.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>97,637,900.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	32,134,475.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	56,012,947.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	4,456,526.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	5,033,952.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>58,950,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	58,950,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	

2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>156,587,900.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>3,708,100.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	3,708,100.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>3,708,100.00</b>

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestario, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 22. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 337 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### Análítico de plazas de la administración pública municipal

NIVEL	CARGO	NO. DE PLAZAS
<b>MANDOS SUPERIORES</b>		
<b>1</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL	1
	SINDICO MUNICIPAL	1
	REGIDORES	6
<b>ORGANOS SUPERIORES DE ESTRUCTURA</b>		
<b>2</b>	SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	1
	TESORERO MUNICIPAL	1
	CONTRALOR INTERNO	1

NIVEL	CARGO	NO. DE PLAZAS
<b>MANDOS MEDIOS DIRECTIVOS DE ESTRUCTURA</b>		
3	DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES	1
	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1
3	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1
	DIRECTOR DE LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	1
3	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1
	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1
	DIRECTOR DE EDUCACION	1
	DIRECTOR DE TURISMO	1
	DIRECTOR ASUNTOS INDIGENAS	1
	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1
	DIRECTOR DE DEPORTES	1
	DIRECTOR DE CULTURA	1
	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1
	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	1
	SUBDELEGADA DEL INAPAM	1
	DIRECTOR DE GRUPOS VULNERABLES	1
	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL.	1
	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
	DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1
3	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1
	COORDINADORA SMDIF	1
	COORDINADORA DE INSTITUTO DE LA MUJER	1
	COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1
	COORDINADOR DE LA SALUD	1
	COORDINACION DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1
	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1

NIVEL	CARGO	NO. DE PLAZAS
<b>PERSONAL CON MANDO OPERATIVO</b>		
3	CONTRALOR INTERNO SMDIF	1
3	RESPONSABLE BIBLIOTECA MPAL	1
	CRONISTA MUNICIPAL	1
4	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1
4	SUBDIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	1
4	SUPERVISOR GENERAL	1
4	ENC. TURNO VESPERTINO S.M.D.I.F.	1
	RESPONSABLE UBR	1

NIVEL	CARGO	NO. DE PLAZAS
<b>PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>		
4	ASESOR TECNICO "B"	1
	ASESOR JURIDICO	1
4	ASESOR TECNICO	6
	ASESOR JURIDICO DEL SMDIF	1
4	ASESOR TECNICO "C"	1
4	CONTADOR GENERAL	1
	TECNICO CONTABLE	1
	TECNICO INFORMATICO	1
	CONTADOR "A"	1
	AUXILIAR CONTABLE "A"	1
	TECNICO CONTABLE "A"	1
	TECNICO CONTABLE "C"	2
4	RESPONSABLE DE UNIDAD INVESTIGADORA	1
	RESPONSABLE DE UNIDAD RESOLUTORA SUBSTANCIADORA	1
	AUDITOR DICTAMINADOR	1
4	MEDICO GENERAL	2
	ENFERMERA "B"	2
	TERAPISTA PSICOLOGO	1
	PROGRAMADOR ANALISTA	1
	TERAPISTA FISICO "A"	1
	TERAPISTA DE LENGUAJE	1
	PSICOLOGA JURIDICA DIF	1
	TERAPISTA FISICO "B"	1
TRABAJADORA SOCIAL "A"	2	
4	SECRETARIO PARTICULAR	1
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
5	RECAUDADOR "A"	1
	RECAUDADOR "B"	1
	RECAUDADOR "C"	1
AUXILIAR CONTABLE "B"		1
5	AUXILIAR CONTABLE "C"	2
	AUXILIAR CONTABLE "D"	2
5	SECRETARIA "A"	1
	SECRETARIA "C"	1
	SECRETARIA "B"	1
	SECRETARIA "C"	1
	SECRETARIA "C"	1
	SECRETARIA "D"	1
	SECRETARIA "E"	1
	SECRETARIA "F"	1
	SECRETARIA "H"	1
	SECRETARIA "F"	1
	SECRETARIA "E"	1
	SECRETARIA "G"	1

NIVEL	CARGO	NO. DE PLAZAS
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	1
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "N"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "K"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "N"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	1



5	AUXILIAR DE OPERACIÓN "B"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "A"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "A"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "C"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "C"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN UBR	1
	AYUDANTE GENERAL "A"	4
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "E"	1
	AYUDANTE GENERAL "B"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "G"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	1
	AYUDANTE GENERAL "B"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "I"	2
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "E"	1
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "A"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	1
	AYUDANTE GENERAL "A"	1
	VELADOR "A"	2
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "L"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "J"	1
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	30
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	4
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	1
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	3
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "K"	1
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	2
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	1
	AYUDANTE GENERAL	1
AYUDANTE GENERAL "G"	1	

5	AUXILIAR DE OPERACIÓN "I"	3
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "C"	1
	AYUDANTE GENERAL "J"	2
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "D"	2
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "J"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "I"	2
	AYUDANTE GENERAL "C"	1
	AYUDANTE GENERAL "C"	1
	AYUDANTE GENERAL "C"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "H"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "G"	1
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "I"	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	2
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	2
	AYUDANTE GENERAL "D"	1
	AYUDANTE GENERAL "E"	1
	AYUDANTE GENERAL "L"	4
	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	5
	AUXILIAR DE ALMACEN	1
	AYUDANTE GENERAL "F"	1
AUXILIAR DE LIMPIEZA "F"	2	
AUXILIAR DE LIMPIEZA "E"	5	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	3	
AUXILIAR DE LIMPIEZA "G"	2	
AUXILIAR DE LIMPIEZA "G"	1	
5	CHOFER "A"	1
	CHOFER "C"	1
	CHOFER "B"	1
	CHOFER "D"	2
	CHOFER "E"	1
	CHOFER "G"	1
	CHOFER "F"	1
	CHOFER "G"	1
	CHOFER "K"	1
	CHOFER "F"	3
	CHOFER "I"	2

SEGURIDAD PU		SEGURIDAD PUBLICA	
3	DIR. DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		1
3	ASESOR JURIDICO		1
4	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA		1
	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO MUNICIPAL		1
	COORDINADOR		3
	JUEZ CALIFICADOR		1
	RESPONSABLE DE TURNO		10
	POLICIA OPERATIVO "A"		1
	POLICIA OPERATIVO "B"		50
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2
3	COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ASUNTOS INTERNOS		1
	TOTAL		338

Artículo 23. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

**Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)**

NIVEL	CARGO	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS	REMUNERACION MENSUAL		REMUNERACION (adicionales o especiales)		OTRAS PRESTACIONES (Sociales y economicas)		REMUNERACION ANUAL TOTAL	
				LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
<b>MANDOS SUPERIORES</b>											
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	AUTORIDAD ELECTA	1	\$ 77,856.16	\$ 81,748.97	\$ 176,473.96	\$ 268,517.58	\$ 15,571	\$ 16,350	\$ 1,126,319	\$ 1,265,855
	SINDICO MUNICIPAL	AUTORIDAD ELECTA	1	\$ 36,769.06	\$ 40,607.51	\$ 83,343.20	\$ 268,517.58	\$ 7,354	\$ 8,122	\$ 531,926	\$ 763,929
	REGIDORES	AUTORIDAD ELECTA	6	\$ 36,769.06	\$ 40,607.51	\$ 83,343.20	\$ 268,517.58	\$ 7,354	\$ 8,122	\$ 531,926	\$ 763,929
<b>ORGANOS SUPERIORES DE ESTRUCTURA</b>											
2	SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	DESIGNADO	1	\$ 35,343.52	\$ 37,110.70	\$ 80,111.98	\$ 268,517.58	\$ 7,069	\$ 7,422	\$ 511,303	\$ 721,268
	TESORERO MUNICIPAL	DESIGNADO	1	\$ 35,343.52	\$ 37,110.70	\$ 80,111.98	\$ 268,517.58	\$ 7,069	\$ 7,422	\$ 511,303	\$ 721,268
	CONTRALOR INTERNO	DESIGNADO	1	\$ 35,343.52	\$ 37,110.70	\$ 80,111.98	\$ 268,517.58	\$ 7,069	\$ 7,422	\$ 511,303	\$ 721,268
<b>MANDOS MEDIOS DIRECTIVOS DE ESTRUCTURA</b>											
3	DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES	DIRECTIVO A1	1	\$ 20,068.00	\$ 20,870.00	\$ 45,487.47	\$ 47,305.33	\$ 4,014	\$ 4,174	\$ 290,317	\$ 301,919
	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTIVO A1	1	\$ 20,068.00	\$ 20,870.00	\$ 45,487.47	\$ 47,305.33	\$ 4,014	\$ 4,174	\$ 290,317	\$ 301,919
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	DIRECTIVO A1	1	\$ 20,068.00	\$ 21,071.40	\$ 45,487.47	\$ 47,761.84	\$ 4,014	\$ 4,214	\$ 290,317	\$ 304,833
3	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTIVO A2	1	\$ 14,264.00	\$ 14,835.00	\$ 32,331.73	\$ 33,626.00	\$ 2,853	\$ 2,967	\$ 206,353	\$ 214,613
	DIRECTOR DE LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	DIRECTIVO A2	1	\$ 14,264.00	\$ 14,835.00	\$ 32,331.73	\$ 33,626.00	\$ 2,853	\$ 2,967	\$ 206,353	\$ 214,613
3	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 17,000.00	\$ 27,336.00	\$ 38,533.33	\$ 2,412	\$ 3,400	\$ 174,468	\$ 245,933
	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 15,120.00	\$ 27,336.00	\$ 34,272.00	\$ 2,412	\$ 3,024	\$ 174,468	\$ 218,736
	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR ASUNTOS INDIGENAS	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE DEPORTES	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE CULTURA	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	SUBDELEGADA DEL INAPAM	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	DIRECTOR DE GRUPOS VULNERABLES	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL.	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441	
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	DIRECTIVO A3	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441	
3	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECTIVO A1	1	\$ 35,343.52	\$ 37,110.70	\$ 80,111.98	\$ 84,117.58	\$ 7,069	\$ 7,422	\$ 511,303	\$ 536,868
	COORDINADORA SMDIF	DIRECTIVO A1	1	\$ 20,068.00	\$ 21,050.00	\$ 45,487.47	\$ 47,713.33	\$ 4,014	\$ 4,210	\$ 290,317	\$ 304,523
	COORDINADORA DE INSTITUTO DE LA MUJER	DIRECTIVO B1	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	DIRECTIVO B1	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	COORDINADOR DE LA SALUD	DIRECTIVO B1	1	\$ 12,060.00	\$ 12,542.00	\$ 27,336.00	\$ 28,428.53	\$ 2,412	\$ 2,508	\$ 174,468	\$ 181,441
	COORDINACION DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	DIRECTIVO B1	1	\$ 9,310.56	\$ 9,673.67	\$ 21,103.94	\$ 21,926.99	\$ 1,862	\$ 1,935	\$ 134,693	\$ 139,946
	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	DIRECTIVO B1	1	\$ 7,426.30	\$ 7,715.93	\$ 16,832.95	\$ 17,489.44	\$ 1,485	\$ 1,543	\$ 107,434	\$ 111,624

PERSONAL CON MANDO OPERATIVO											
3	CONTRALOR INTERNO SMDIF	JEFE DE AREA A	1	\$ 24,250.00	\$ 25,220.00	\$ 54,966.67	\$ 57,165.33	\$ 4,850	\$ 5,044	\$ 350,817	\$ 364,849
3	RESPONSABLE BIBLIOTECA MPAL	JEFE DE AREA A	1	\$ 7,426.30	\$ 9,939.00	\$ 16,832.95	\$ 22,528.40	\$ 1,485	\$ 1,988	\$ 107,434	\$ 143,784
	CRONISTA MUNICIPAL	JEFE DE AREA A	1	\$ 7,426.30	\$ 7,715.93	\$ 16,832.95	\$ 17,489.44	\$ 1,485	\$ 1,543	\$ 107,434	\$ 111,624
4	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	SUB-DIRECTOR A	1	\$ 9,674.00	\$ 10,061.00	\$ 21,927.73	\$ 22,804.93	\$ 1,935	\$ 2,012	\$ 139,951	\$ 145,549
4	SUBDIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES		1	\$ 9,674.00	\$ 12,060.00	\$ 21,927.73	\$ 27,336.00	\$ 1,935	\$ 2,412	\$ 139,951	\$ 174,468
4	SUPERVISOR GENERAL	JEFE DE AREA B	1	\$ 12,279.00	\$ 12,771.00	\$ 27,832.40	\$ 28,947.60	\$ 2,456	\$ 2,554	\$ 177,636	\$ 184,754
4	ENC. TURNO VESPERTINO S.M.D.I.F.	JEFE DE AREA C	1	\$ 7,716.00	\$ 8,025.00	\$ 17,489.60	\$ 18,190.00	\$ 1,543	\$ 1,605	\$ 111,625	\$ 116,095
	RESPONSABLE UBR	JEFE DE AREA C	1	\$ 7,716.00	\$ 12,663.00	\$ 17,489.60	\$ 28,702.80	\$ 1,543	\$ 2,533	\$ 111,625	\$ 183,191
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
4	ASESOR TECNICO "B"	ASESOR A	1	\$ 19,089.00	\$ 19,852.00	\$ 43,268.40	\$ 44,997.87	\$ 3,818	\$ 3,970	\$ 276,154	\$ 287,192
	ASESOR JURIDICO	ASESOR A	1	\$ 18,188.14	\$ 18,897.48	\$ 41,226.45	\$ 42,834.29	\$ 3,638	\$ 3,779	\$ 263,122	\$ 273,384
4	ASESOR TECNICO	ASESOR B	6	\$ 15,432.00	\$ 16,049.00	\$ 34,979.20	\$ 36,377.73	\$ 3,086	\$ 3,210	\$ 223,250	\$ 232,176
	ASESOR JURIDICO DEL SMDIF	ASESOR B	1	\$ 12,187.62	\$ 12,662.94	\$ 27,625.27	\$ 28,702.66	\$ 2,438	\$ 2,533	\$ 176,314	\$ 183,191
4	ASESOR TECNICO "C"	ASESOR C	1	\$ 5,169.00	\$ 5,375.00	\$ 11,716.40	\$ 12,183.33	\$ 1,034	\$ 1,075	\$ 74,778	\$ 77,758
4	CONTADOR GENERAL	PROFESIONAL A	1	\$ 23,841.00	\$ 24,795.00	\$ 54,039.60	\$ 55,391.00	\$ 4,768	\$ 4,959	\$ 344,900	\$ 357,880
	TECNICO CONTABLE	PROFESIONAL A	1	\$ 23,841.00	\$ 24,795.00	\$ 54,039.60	\$ 55,382.00	\$ 4,768	\$ 4,959	\$ 344,900	\$ 357,881
	TECNICO INFORMATICO	PROFESIONAL A	1	\$ 23,841.00	\$ 24,795.00	\$ 54,039.60	\$ 56,202.00	\$ 4,768	\$ 4,959	\$ 344,900	\$ 358,701
	CONTADOR "A"	PROFESIONAL B	1	\$ 18,372.00	\$ 19,107.00	\$ 41,643.20	\$ 44,709.20	\$ 3,674	\$ 3,821	\$ 265,782	\$ 282,815
	AUXILIAR CONTABLE "A"	PROFESIONAL B	1	\$ 16,154.73	\$ 16,784.76	\$ 36,617.39	\$ 38,633.46	\$ 3,231	\$ 3,357	\$ 233,705	\$ 248,408
	TECNICO CONTABLE "A"	PROFESIONAL C	1	\$ 15,701.00	\$ 16,329.00	\$ 35,588.93	\$ 37,012.40	\$ 3,140	\$ 3,266	\$ 227,141	\$ 236,226
	TECNICO CONTABLE "C"	PROFESIONAL C	2	\$ 15,064.00	\$ 16,329.00	\$ 34,145.07	\$ 37,012.40	\$ 3,013	\$ 3,266	\$ 217,926	\$ 236,226
4	RESPONSABLE DE UNIDAD INVESTIGADORA	PROFESIONAL C	1	\$ 14,498.40	\$ 15,063.84	\$ 32,863.04	\$ 34,144.70	\$ 2,900	\$ 3,013	\$ 209,744	\$ 217,924
	RESPONSABLE DE UNIDAD RESULTADORA SUBSTANCIADA	PROFESIONAL C	1	\$ 14,498.40	\$ 15,063.84	\$ 32,863.04	\$ 34,144.70	\$ 2,900	\$ 3,013	\$ 209,744	\$ 217,924
	AUDITOR DICTAMINADOR	PROFESIONAL C	1	\$ 14,498.40	\$ 15,063.84	\$ 32,863.04	\$ 34,144.70	\$ 2,900	\$ 3,013	\$ 209,744	\$ 217,924
4	MEDICO GENERAL	PROFESIONAL D	2	\$ 12,483.00	\$ 12,982.00	\$ 28,294.80	\$ 29,425.87	\$ 2,497	\$ 2,596	\$ 180,587	\$ 187,806
	ENFERMERA "B"	PROFESIONAL D	2	\$ 9,000.00	\$ 9,351.00	\$ 20,400.00	\$ 21,195.60	\$ 1,800	\$ 1,870	\$ 130,200	\$ 136,278
	TERAPISTA PSICOLOGO	PROFESIONAL D	1	\$ 8,838.90	\$ 9,183.62	\$ 20,034.84	\$ 20,816.21	\$ 1,768	\$ 1,837	\$ 127,869	\$ 132,856
	PROGRAMADOR ANALISTA	PROFESIONAL D	1	\$ 8,106.00	\$ 8,422.13	\$ 18,373.60	\$ 19,090.16	\$ 1,621	\$ 1,684	\$ 117,267	\$ 121,840
	TERAPISTA FISICO "A"	PROFESIONAL E	1	\$ 7,675.00	\$ 7,982.00	\$ 17,396.67	\$ 18,092.53	\$ 1,535	\$ 1,596	\$ 111,032	\$ 115,473
	TERAPISTA DE LENGUAJE	PROFESIONAL E	1	\$ 6,961.00	\$ 7,282.00	\$ 15,778.27	\$ 16,092.53	\$ 1,392	\$ 1,439	\$ 100,702	\$ 104,473
	PSICOLOGA JURIDICA DIF	PROFESIONAL E	1	\$ 6,700.00	\$ 6,984.00	\$ 15,186.67	\$ 15,478.07	\$ 1,340	\$ 1,387	\$ 96,927	\$ 100,862
	TERAPISTA FISICO "B"	PROFESIONAL E	1	\$ 5,723.70	\$ 5,946.92	\$ 12,973.72	\$ 13,479.69	\$ 1,145	\$ 1,189	\$ 82,803	\$ 86,032
TRABAJADORA SOCIAL "A"	PROFESIONAL E	2	\$ 4,642.92	\$ 4,823.99	\$ 10,523.95	\$ 10,934.38	\$ 929	\$ 965	\$ 67,168	\$ 69,787	
4	SECRETARIO PARTICULAR	SECRETARIO(A) A	1	\$ 22,376.00	\$ 23,271.00	\$ 50,718.93	\$ 52,747.60	\$ 4,475	\$ 4,654	\$ 323,706	\$ 336,654
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
5	RECAUDADOR "A"	AUX ESPECIALIZADO A	1	\$ 6,685.00	\$ 9,032.00	\$ 19,686.00	\$ 55,215.53	\$ 1,737	\$ 1,806	\$ 125,643	\$ 165,406
	RECAUDADOR "B"	AUX ESPECIALIZADO A	1	\$ 6,656.62	\$ 6,916.23	\$ 15,088.34	\$ 43,313.79	\$ 1,331	\$ 1,383	\$ 96,299	\$ 127,692
	RECAUDADOR "C"	AUX ESPECIALIZADO A	1	\$ 5,527.29	\$ 5,742.85	\$ 12,528.52	\$ 13,017.13	\$ 1,105	\$ 1,149	\$ 79,961	\$ 83,080
5	AUXILIAR CONTABLE "B"	AUX ESPECIALIZADO A	1	\$ 15,701.26	\$ 16,486.32	\$ 35,590	\$ 112,875.00	\$ 3,140	\$ 3,297	\$ 227,145	\$ 314,008
	AUXILIAR CONTABLE "C"	AUX ESPECIALIZADO A	2	\$ 7,392.29	\$ 11,537.00	\$ 16,755.86	\$ 83,830.53	\$ 1,478	\$ 2,307	\$ 106,942	\$ 224,582
	AUXILIAR CONTABLE "D"	AUX ESPECIALIZADO A	2	\$ 7,392.29	\$ 7,680.59	\$ 16,755.86	\$ 17,409.34	\$ 1,478	\$ 1,536	\$ 106,942	\$ 111,113
5	SECRETARIA "A"	SECRETARIA A	1	\$ 11,273.00	\$ 11,724.00	\$ 25,552.13	\$ 26,574.40	\$ 2,255	\$ 2,345	\$ 163,083	\$ 169,607
	SECRETARIA "C"	SECRETARIA A	1	\$ 10,849.51	\$ 11,272.64	\$ 24,592.22	\$ 25,551.32	\$ 2,170	\$ 2,255	\$ 156,956	\$ 163,078
	SECRETARIA "B"	SECRETARIA B	1	\$ 9,597.00	\$ 10,816.00	\$ 21,753.20	\$ 24,516.27	\$ 1,919	\$ 2,163	\$ 138,837	\$ 156,471
	SECRETARIA "C"	SECRETARIA B	1	\$ 9,054.70	\$ 9,629.00	\$ 20,523.99	\$ 21,825.73	\$ 1,811	\$ 1,926	\$ 130,991	\$ 139,300
	SECRETARIA "C"	SECRETARIA B	1	\$ 9,054.70	\$ 9,629.00	\$ 20,523.99	\$ 21,825.73	\$ 1,811	\$ 1,926	\$ 130,991	\$ 139,300
	SECRETARIA "D"	SECRETARIA B	1	\$ 8,922.38	\$ 9,270.35	\$ 20,224.06	\$ 21,012.79	\$ 1,784	\$ 1,884	\$ 129,077	\$ 134,111
	SECRETARIA "E"	SECRETARIA B	1	\$ 8,915.08	\$ 9,475.00	\$ 20,207.51	\$ 21,476.67	\$ 1,783	\$ 1,895	\$ 128,971	\$ 137,072
	SECRETARIA "F"	SECRETARIA C	1	\$ 8,434.64	\$ 8,763.59	\$ 19,118.52	\$ 19,864.14	\$ 1,687	\$ 1,753	\$ 122,021	\$ 126,780
	SECRETARIA "H"	SECRETARIA C	1	\$ 8,434.64	\$ 8,969.00	\$ 19,118.52	\$ 20,329.73	\$ 1,687	\$ 1,794	\$ 122,021	\$ 129,752
	SECRETARIA "F"	SECRETARIA C	1	\$ 8,434.64	\$ 8,763.59	\$ 19,118.52	\$ 19,864.14	\$ 1,687	\$ 1,753	\$ 122,021	\$ 126,780
	SECRETARIA "F"	SECRETARIA C	1	\$ 7,960.63	\$ 8,271.09	\$ 18,044.09	\$ 18,747.80	\$ 1,592	\$ 1,654	\$ 115,164	\$ 119,655
SECRETARIA "G"	SECRETARIA C	1	\$ 5,527.29	\$ 5,879.00	\$ 12,528.52	\$ 13,325.73	\$ 1,105	\$ 1,176	\$ 79,961	\$ 85,050	

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	AUXILIAR A	1	\$ 15,701.00	\$ 16,329.00	\$ 35,588.93	\$ 37,012.40	\$ 3,140	\$ 3,266	\$ 227,141	\$ 236,226
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR A	1	\$ 12,516.30	\$ 13,004.44	\$ 28,370.28	\$ 29,476.73	\$ 2,503	\$ 2,601	\$ 181,069	\$ 188,131
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	AUXILIAR A	1	\$ 10,849.51	\$ 11,272.64	\$ 24,592.22	\$ 25,551.32	\$ 2,170	\$ 2,255	\$ 156,956	\$ 163,078
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	AUXILIAR A	1	\$ 10,628.31	\$ 11,539.00	\$ 24,090.84	\$ 26,155.07	\$ 2,126	\$ 2,308	\$ 153,756	\$ 166,931
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	AUXILIAR A	1	\$ 10,625.10	\$ 11,039.48	\$ 24,083.56	\$ 25,022.82	\$ 2,225	\$ 2,208	\$ 153,710	\$ 159,704
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	AUXILIAR B	1	\$ 9,254.04	\$ 9,614.95	\$ 20,975.82	\$ 21,793.89	\$ 1,851	\$ 1,923	\$ 133,875	\$ 139,096
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	AUXILIAR B	1	\$ 8,915.08	\$ 9,262.77	\$ 20,207.51	\$ 21,311.61	\$ 1,783	\$ 1,853	\$ 128,971	\$ 130,317
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR B	1	\$ 8,487.20	\$ 8,818.20	\$ 19,237.65	\$ 19,987.92	\$ 1,697	\$ 1,764	\$ 122,781	\$ 127,570
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	AUXILIAR B	1	\$ 8,199.90	\$ 8,519.70	\$ 18,586.44	\$ 19,311.32	\$ 1,640	\$ 1,704	\$ 118,625	\$ 123,252
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	AUXILIAR B	1	\$ 7,960.63	\$ 8,271.09	\$ 18,044.09	\$ 18,860.34	\$ 1,592	\$ 1,654	\$ 115,164	\$ 119,169
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	AUXILIAR B	3	\$ 7,878.60	\$ 8,185.87	\$ 17,858.16	\$ 18,554.64	\$ 1,576	\$ 1,637	\$ 113,977	\$ 118,422
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR B	1	\$ 7,853.42	\$ 8,527.00	\$ 17,801.09	\$ 19,327.87	\$ 1,571	\$ 1,705	\$ 113,613	\$ 123,357
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	AUXILIAR B	1	\$ 7,796.10	\$ 8,100.15	\$ 17,671.16	\$ 18,360.34	\$ 1,559	\$ 1,620	\$ 112,784	\$ 117,182
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	AUXILIAR B	1	\$ 7,392.29	\$ 7,965.00	\$ 16,755.86	\$ 18,054.00	\$ 1,478	\$ 1,593	\$ 106,942	\$ 115,227
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	AUXILIAR B	1	\$ 7,186.58	\$ 7,466.86	\$ 16,289.58	\$ 16,924.88	\$ 1,437	\$ 1,493	\$ 103,966	\$ 108,021
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	AUXILIAR C	1	\$ 6,894.70	\$ 7,163.59	\$ 15,627.99	\$ 16,237.47	\$ 1,379	\$ 1,433	\$ 99,743	\$ 103,633
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	AUXILIAR C	1	\$ 6,666.90	\$ 6,926.91	\$ 15,111.64	\$ 15,701.00	\$ 1,333	\$ 1,385	\$ 96,448	\$ 100,209
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	AUXILIAR C	1	\$ 6,619.15	\$ 6,877.30	\$ 15,003.41	\$ 15,588.55	\$ 1,324	\$ 1,375	\$ 95,757	\$ 99,492
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	AUXILIAR C	1	\$ 6,526.95	\$ 6,781.50	\$ 14,794.42	\$ 15,371.40	\$ 1,305	\$ 1,356	\$ 94,423	\$ 98,106
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "N"	AUXILIAR C	1	\$ 6,218.10	\$ 6,460.61	\$ 14,094.36	\$ 14,644.05	\$ 1,244	\$ 1,292	\$ 89,555	\$ 93,463
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	AUXILIAR C	1	\$ 5,946.56	\$ 6,178.48	\$ 13,478.87	\$ 14,004.55	\$ 1,189	\$ 1,236	\$ 86,027	\$ 89,382
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	AUXILIAR D	1	\$ 5,834.40	\$ 6,061.94	\$ 13,224.64	\$ 13,740.40	\$ 1,167	\$ 1,212	\$ 84,404	\$ 87,696
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	AUXILIAR D	1	\$ 5,596.31	\$ 5,814.57	\$ 12,684.97	\$ 13,179.69	\$ 1,119	\$ 1,163	\$ 80,960	\$ 84,117
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	AUXILIAR D	1	\$ 5,274.90	\$ 5,480.62	\$ 11,956.44	\$ 12,422.74	\$ 1,055	\$ 1,096	\$ 76,310	\$ 79,286
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	AUXILIAR D	1	\$ 5,120.00	\$ 5,319.68	\$ 11,605.33	\$ 12,057.94	\$ 1,024	\$ 1,064	\$ 74,069	\$ 76,958
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	AUXILIAR D	1	\$ 5,084.43	\$ 5,559.00	\$ 11,524.71	\$ 12,000.40	\$ 1,017	\$ 1,112	\$ 73,555	\$ 80,420
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	AUXILIAR D	1	\$ 4,667.96	\$ 4,850.01	\$ 10,580.71	\$ 10,993.36	\$ 934	\$ 970	\$ 67,530	\$ 70,163
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "K"	AUXILIAR D	1	\$ 4,610.02	\$ 4,938.00	\$ 10,449.38	\$ 11,192.80	\$ 922	\$ 988	\$ 66,692	\$ 71,436
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "N"	AUXILIAR D	1	\$ 4,280.10	\$ 4,648.00	\$ 9,701.56	\$ 10,535.47	\$ 856	\$ 930	\$ 61,919	\$ 67,241
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	AUXILIAR D	1	\$ 4,243.60	\$ 4,409.10	\$ 9,618.83	\$ 9,993.96	\$ 849	\$ 882	\$ 61,391	\$ 63,785
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	AUXILIAR D	1	\$ 4,243.60	\$ 4,409.10	\$ 9,618.83	\$ 9,993.96	\$ 849	\$ 882	\$ 61,391	\$ 63,785

	AUXILIAR DE OPERACION "B"	AUX OPERATIVO A	1	\$ 9,662.25	\$ 10,039.08	\$ 21,901.10	\$ 22,755.25	\$ 1,932	\$ 2,008	\$ 139,781	\$ 145,232
	AUXILIAR DE OPERACION "A"	AUX OPERATIVO A	1	\$ 9,184.00	\$ 10,441.00	\$ 20,817.07	\$ 23,666.27	\$ 1,837	\$ 2,088	\$ 132,862	\$ 151,046
	AUXILIAR DE OPERACION "A"	AUX OPERATIVO A	1	\$ 8,730.90	\$ 9,071.41	\$ 19,790.04	\$ 20,561.86	\$ 1,746	\$ 1,814	\$ 126,307	\$ 131,233
	AUXILIAR DE OPERACION "C"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 8,433.20	\$ 8,969.00	\$ 19,115.25	\$ 20,329.73	\$ 1,687	\$ 1,794	\$ 122,000	\$ 129,752
	AUXILIAR DE OPERACION "C"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 8,433.20	\$ 8,969.00	\$ 19,115.25	\$ 20,329.73	\$ 1,687	\$ 1,794	\$ 122,000	\$ 129,752
	AUXILIAR DE OPERACION UBR	AUX OPERATIVO B	1	\$ 7,716.30	\$ 8,022.00	\$ 17,490.28	\$ 18,183.20	\$ 1,543	\$ 1,604	\$ 111,629	\$ 116,052
	AYUDANTE GENERAL "A"	AUX OPERATIVO B	4	\$ 7,073.02	\$ 7,348.87	\$ 16,032.18	\$ 16,657.44	\$ 1,415	\$ 1,470	\$ 102,323	\$ 106,314
	AUXILIAR DE OPERACION "E"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 7,000.20	\$ 7,273.21	\$ 15,867.12	\$ 16,485.94	\$ 1,400	\$ 1,455	\$ 101,270	\$ 105,219
	AYUDANTE GENERAL "B"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,894.70	\$ 7,163.59	\$ 15,627.99	\$ 16,237.47	\$ 1,379	\$ 1,433	\$ 99,743	\$ 103,633
	AUXILIAR DE OPERACION "D"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,626.10	\$ 7,194.00	\$ 15,019.16	\$ 16,306.40	\$ 1,325	\$ 1,439	\$ 95,858	\$ 104,073
	AUXILIAR DE OPERACION "G"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,605.12	\$ 7,032.00	\$ 14,971.61	\$ 15,939.20	\$ 1,321	\$ 1,406	\$ 95,554	\$ 101,730
	AUXILIAR DE OPERACION "D"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,596.87	\$ 6,941.00	\$ 14,952.91	\$ 15,732.93	\$ 1,319	\$ 1,388	\$ 95,435	\$ 100,413
	AUXILIAR DE OPERACION "D"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,596.87	\$ 6,941.00	\$ 14,952.91	\$ 15,732.93	\$ 1,319	\$ 1,388	\$ 95,435	\$ 100,413
	AYUDANTE GENERAL "B"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,554.70	\$ 6,810.33	\$ 14,857.32	\$ 15,436.75	\$ 1,311	\$ 1,362	\$ 94,825	\$ 98,523
	AUXILIAR DE OPERACION "I"	AUX OPERATIVO B	2	\$ 6,399.26	\$ 6,820.00	\$ 14,504.99	\$ 15,458.67	\$ 1,280	\$ 1,364	\$ 92,576	\$ 98,663
	AUXILIAR DE OPERACION "E"	AUX OPERATIVO B	1	\$ 6,392.10	\$ 6,641.39	\$ 14,488.76	\$ 15,053.82	\$ 1,278	\$ 1,328	\$ 92,472	\$ 96,079
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "A"	AUX OPERATIVO C	1	\$ 6,219.18	\$ 6,754.00	\$ 14,096.81	\$ 15,309.07	\$ 1,244	\$ 1,351	\$ 89,971	\$ 97,708
	AUXILIAR DE OPERACION "D"	AUX OPERATIVO C	1	\$ 6,072.49	\$ 6,856.00	\$ 13,764.31	\$ 15,540.27	\$ 1,214	\$ 1,371	\$ 87,849	\$ 93,183
	AYUDANTE GENERAL "A"	AUX OPERATIVO C	1	\$ 5,941.04	\$ 6,172.74	\$ 13,466.36	\$ 13,991.54	\$ 1,188	\$ 1,235	\$ 85,947	\$ 89,299
	VELADOR "A"	LIMPIEZA	2	\$ 5,806.65	\$ 6,616.00	\$ 13,161.74	\$ 14,996.27	\$ 1,161	\$ 1,323	\$ 84,003	\$ 95,711
	AUXILIAR DE OPERACION "L"	LIMPIEZA	1	\$ 5,686.82	\$ 6,176.00	\$ 12,890.13	\$ 13,998.93	\$ 1,137	\$ 1,235	\$ 82,269	\$ 89,346
	AUXILIAR DE OPERACION "J"	LIMPIEZA	1	\$ 5,599.80	\$ 5,818.19	\$ 12,692.88	\$ 13,187.90	\$ 1,120	\$ 1,164	\$ 81,010	\$ 84,170
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	LIMPIEZA	30	\$ 5,527.29	\$ 5,880.00	\$ 12,528.52	\$ 13,328.00	\$ 1,105	\$ 1,176	\$ 79,961	\$ 85,064
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	LIMPIEZA	4	\$ 5,527.29	\$ 5,880.00	\$ 12,528.52	\$ 13,328.00	\$ 1,105	\$ 1,176	\$ 79,961	\$ 85,064
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	LIMPIEZA	1	\$ 5,527.29	\$ 5,880.00	\$ 12,528.52	\$ 13,328.00	\$ 1,105	\$ 1,176	\$ 79,961	\$ 85,064
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	LIMPIEZA	3	\$ 5,527.29	\$ 5,880.00	\$ 12,528.52	\$ 13,328.00	\$ 1,105	\$ 1,176	\$ 79,961	\$ 85,064
	AUXILIAR DE OPERACION "K"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,499.52	\$ 5,880.00	\$ 12,465.58	\$ 13,328.00	\$ 1,100	\$ 1,176	\$ 79,560	\$ 85,064
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	MANTENIMIENTO	2	\$ 5,413.26	\$ 5,880.00	\$ 12,270.06	\$ 13,328.00	\$ 1,083	\$ 1,176	\$ 78,312	\$ 85,064
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,413.20	\$ 5,880.00	\$ 12,269.92	\$ 13,328.00	\$ 1,083	\$ 1,176	\$ 78,311	\$ 85,064
	AYUDANTE GENERAL	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,322.51	\$ 5,880.00	\$ 12,064.36	\$ 13,328.00	\$ 1,065	\$ 1,176	\$ 76,999	\$ 85,064
	AYUDANTE GENERAL "G"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,322.00	\$ 5,529.56	\$ 12,063.20	\$ 12,533.67	\$ 1,064	\$ 1,106	\$ 76,992	\$ 79,994
	AUXILIAR DE OPERACION "I"	MANTENIMIENTO	3	\$ 5,304.50	\$ 5,720.00	\$ 12,023.53	\$ 12,965.33	\$ 1,061	\$ 1,144	\$ 76,738	\$ 82,749
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "C"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,296.12	\$ 5,610.00	\$ 12,004.54	\$ 12,716.00	\$ 1,059	\$ 1,122	\$ 76,617	\$ 81,158
	AYUDANTE GENERAL "J"	MANTENIMIENTO	2	\$ 5,187.69	\$ 5,390.01	\$ 11,758.76	\$ 12,217.36	\$ 1,038	\$ 1,078	\$ 75,049	\$ 77,975
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "D"	MANTENIMIENTO	2	\$ 5,132.72	\$ 5,460.00	\$ 11,634.17	\$ 12,376.00	\$ 1,027	\$ 1,092	\$ 74,253	\$ 78,988
	AUXILIAR DE OPERACION "J"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,092.32	\$ 5,292.00	\$ 11,542.59	\$ 11,992.75	\$ 1,018	\$ 1,058	\$ 73,669	\$ 76,542
	AUXILIAR DE OPERACION "I"	MANTENIMIENTO	2	\$ 5,084.43	\$ 5,520.00	\$ 11,524.71	\$ 12,512.00	\$ 1,017	\$ 1,104	\$ 73,555	\$ 79,856
	AYUDANTE GENERAL "C"	MANTENIMIENTO	1	\$ 5,084.43	\$ 5,170.00	\$ 11,524.71	\$ 11,718.67	\$ 1,017	\$ 1,034	\$ 73,555	\$ 74,793
	AYUDANTE GENERAL "C"	AUX GRAL A	1	\$ 4,974.56	\$ 5,168.57	\$ 11,275.67	\$ 11,715.43	\$ 995	\$ 1,034	\$ 71,965	\$ 74,772
	AYUDANTE GENERAL "C"	AUX GRAL A	1	\$ 4,812.07	\$ 4,999.74	\$ 10,907.36	\$ 11,332.74	\$ 962	\$ 1,000	\$ 69,615	\$ 72,330
	AUXILIAR DE OPERACION "H"	AUX GRAL A	1	\$ 4,812.07	\$ 4,999.74	\$ 10,907.36	\$ 11,332.74	\$ 962	\$ 1,000	\$ 69,615	\$ 72,330
	AUXILIAR DE OPERACION "G"	AUX GRAL A	1	\$ 4,540.76	\$ 4,717.85	\$ 10,292.39	\$ 10,693.79	\$ 908	\$ 944	\$ 65,690	\$ 68,252
	AUXILIAR DE OPERACION "I"	AUX GRAL A	1	\$ 4,540.76	\$ 4,717.85	\$ 10,292.39	\$ 10,693.79	\$ 908	\$ 944	\$ 65,690	\$ 68,252
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	AUX GRAL A	2	\$ 4,540.76	\$ 4,717.85	\$ 10,292.39	\$ 10,693.79	\$ 908	\$ 944	\$ 65,690	\$ 68,252
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	AUX GRAL A	2	\$ 4,455.78	\$ 4,629.56	\$ 10,099.77	\$ 10,493.67	\$ 891	\$ 926	\$ 64,460	\$ 66,974
	AYUDANTE GENERAL "D"	AUX GRAL A	1	\$ 4,455.78	\$ 5,070.00	\$ 10,099.77	\$ 11,492.00	\$ 891	\$ 1,014	\$ 64,460	\$ 73,346
	AYUDANTE GENERAL "E"	AUX GRAL A	1	\$ 4,443.30	\$ 4,616.59	\$ 10,071.48	\$ 10,464.27	\$ 889	\$ 923	\$ 64,280	\$ 66,787
	AYUDANTE GENERAL "L"	AUX GRAL A	4	\$ 4,328.60	\$ 4,497.42	\$ 9,811.49	\$ 10,194.15	\$ 866	\$ 899	\$ 62,620	\$ 65,063
	AUXILIAR DE OPERACION "D"	AUX GRAL A	5	\$ 4,280.10	\$ 4,447.02	\$ 9,701.56	\$ 10,079.91	\$ 856	\$ 889	\$ 61,919	\$ 64,334
	AUXILIAR DE ALMACEN	AUX GRAL B	1	\$ 4,238.04	\$ 4,403.32	\$ 9,606.22	\$ 9,980.86	\$ 848	\$ 881	\$ 61,310	\$ 63,701
	AYUDANTE GENERAL "F"	AUX GRAL B	1	\$ 4,050.00	\$ 4,207.95	\$ 9,180.00	\$ 9,538.02	\$ 810	\$ 842	\$ 58,590	\$ 60,875
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "F"	AUX GRAL B	2	\$ 3,991.30	\$ 4,146.96	\$ 9,046.95	\$ 9,399.78	\$ 798	\$ 829	\$ 57,741	\$ 59,993
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "E"	AUX GRAL B	5	\$ 3,979.75	\$ 4,250.00	\$ 9,020.77	\$ 9,633.33	\$ 796	\$ 850	\$ 57,574	\$ 61,483
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	AUX GRAL B	3	\$ 3,979.65	\$ 4,250.00	\$ 9,020.54	\$ 9,633.33	\$ 796	\$ 850	\$ 57,572	\$ 61,483
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "G"	AUX GRAL B	2	\$ 3,909.23	\$ 4,250.00	\$ 8,860.92	\$ 9,633.33	\$ 782	\$ 850	\$ 56,554	\$ 61,483
	AUXILIAR DE LIMPIEZA "G"	AUX GRAL B	1	\$ 3,758.56	\$ 4,250.00	\$ 8,519.40	\$ 9,633.33	\$ 752	\$ 850	\$ 54,374	\$ 61

	CHOFER "A"	CHOFER A	1	\$ 15,615.30	\$ 16,958.00	\$ 35,394.68	\$ 38,438.13	\$ 3,123	\$ 3,392	\$ 225,901	\$ 245,326
	CHOFER "C"	CHOFER A	1	\$ 10,765.61	\$ 11,479.00	\$ 24,402.05	\$ 26,019.07	\$ 2,153	\$ 2,296	\$ 155,742	\$ 166,063
	CHOFER "B"	CHOFER A	1	\$ 10,347.60	\$ 10,751.16	\$ 23,454.56	\$ 24,369.30	\$ 2,070	\$ 2,150	\$ 149,695	\$ 155,533
	CHOFER "D"	CHOFER B	2	\$ 8,435.19	\$ 8,970.00	\$ 19,119.76	\$ 20,332.00	\$ 1,687	\$ 1,794	\$ 122,029	\$ 129,766
	CHOFER "E"	CHOFER B	1	\$ 7,999.86	\$ 8,311.85	\$ 18,133.02	\$ 18,840.19	\$ 1,600	\$ 1,662	\$ 115,731	\$ 120,245
5	CHOFER "G"	CHOFER B	1	\$ 6,789.76	\$ 7,054.56	\$ 15,390.12	\$ 15,990.34	\$ 1,358	\$ 1,411	\$ 98,225	\$ 102,056
	CHOFER "F"	CHOFER B	1	\$ 6,674.86	\$ 7,100.00	\$ 15,129.68	\$ 16,093.33	\$ 1,335	\$ 1,420	\$ 96,563	\$ 102,713
	CHOFER "G"	CHOFER C	1	\$ 6,365.40	\$ 7,060.00	\$ 14,428.24	\$ 16,002.67	\$ 1,273	\$ 1,412	\$ 92,086	\$ 102,135
	CHOFER "K"	CHOFER C	1	\$ 6,000.00	\$ 6,234.00	\$ 13,600.00	\$ 14,130.40	\$ 1,200	\$ 1,247	\$ 86,800	\$ 90,185
	CHOFER "F"	CHOFER C	3	\$ 5,596.31	\$ 7,100.00	\$ 12,684.97	\$ 16,093.33	\$ 1,119	\$ 1,420	\$ 80,960	\$ 102,713
	CHOFER "I"	CHOFER C	2	\$ 4,431.02	\$ 4,720.00	\$ 10,043.65	\$ 10,698.67	\$ 886	\$ 944	\$ 64,102	\$ 68,283

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 24. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 25. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

SEGURIDAD PÚBLICA											
3	DIR. DE TRANSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SEG PÚBLICA	1	\$ 21,288.00	\$ 22,140.00	\$ 48,252.80	\$ 50,184.00	\$ 4,258	\$ 4,428	\$ 307,966	\$ 320,292
3	ASESOR JURIDICO	SEG PÚBLICA	1	\$ 15,432.00	\$ 16,049.00	\$ 34,979.20	\$ 36,377.73	\$ 3,086	\$ 3,210	\$ 223,250	\$ 232,176
	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEG PÚBLICA	1	\$ 14,148.00	\$ 14,870.00	\$ 32,068.80	\$ 33,705.33	\$ 2,830	\$ 2,974	\$ 204,674	\$ 215,119
	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO MUNICIPAL	SEG PÚBLICA	1	\$ 14,148.00	\$ 14,714.00	\$ 32,068.80	\$ 33,351.73	\$ 2,830	\$ 2,943	\$ 204,674	\$ 212,863
	COORDINADOR	SEG PÚBLICA	3	\$ 18,080.00	\$ 18,883.00	\$ 40,981.33	\$ 42,801.47	\$ 3,616	\$ 3,777	\$ 261,557	\$ 273,174
4	JUEZ CALIFICADOR	SEG PÚBLICA	1	\$ 9,911.68	\$ 10,770.00	\$ 22,466.47	\$ 24,412.00	\$ 1,982	\$ 2,154	\$ 143,389	\$ 155,806
	RESPONSABLE DE TURNO	SEG PÚBLICA	10	\$ 10,946.00	\$ 11,430.00	\$ 24,810.93	\$ 25,908.00	\$ 2,189	\$ 2,286	\$ 158,352	\$ 165,354
	POLICIA OPERATIVO "A"	SEG PÚBLICA	1	\$ 11,055.88	\$ 11,497.06	\$ 25,059.99	\$ 26,060.00	\$ 2,211	\$ 2,299	\$ 159,942	\$ 166,324
	POLICIA OPERATIVO "B"	SEG PÚBLICA	50	\$ 8,570.00	\$ 8,960.00	\$ 19,425.33	\$ 20,309.33	\$ 1,714	\$ 1,792	\$ 123,979	\$ 129,621
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEG PÚBLICA	2	\$ 5,527.00	\$ 6,695.00	\$ 12,527.87	\$ 19,708.67	\$ 1,105	\$ 1,739	\$ 79,957	\$ 125,788
3	COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ASUNTOS	SEG PÚBLICA	1	\$ 10,760.00	\$ 11,082.80	\$ 24,389	\$ 25,121.01	\$ 2,152	\$ 2,217	\$ 155,661	\$ 160,331

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 26. Para el ejercicio fiscal del 2020 el Municipio de Axtla de Terrazas, .S.L.P., no tiene contratada deuda pública no se manifiestan datos.

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,708,100.00

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 3, 708,100.00 (tres millones setecientos mil cien pesos 00/100), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.

Artículo 28. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 6 % del presupuesto total autorizado, en relación a la fracción I del artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 30. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., se conforma por \$ 4, 585,000.000 de gasto propio y \$ 155, 611,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 31. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 32. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 66, 611,000.00 y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	\$ 35,000,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	\$ 12,000,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$ 8,000,000.00
	Fondo de Fiscalización	\$ 2,500,000.00
	Fondo de Fiscalización	\$ 2,500,000.00
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 1,000.00
	Fondo del Impuesto a la Venta final de Gasolina y Diésel	\$ 1,500,000.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	0.00
Participaciones Estatales	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$ 10,000.00
	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 600,000.00
	Impuesto Sobre Nomina	\$ 1,000,000.00
	Impuesto Sobre la Renta	\$ 3,500,000.00
<b>Total</b>		<b>\$ 66,611,000.000</b>

Artículo 33. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 62,000,000.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	\$ 27,000,000.00
Total		\$ 89,000,000.00

Artículo 34. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	0.00	\$ 250,000.00	\$ 1,580,000.00	0.00	\$ 1,220,000.00	\$ 58,950,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 62,000,000.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$ 12,200,000.00	\$ 3,775,000.00	\$ 5,945,000.00	\$ 3,300,000.00	\$ 1,780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 27,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$12,200,000.00</b>	<b>\$4,025,000.00</b>	<b>\$7,525,000.00</b>	<b>\$3,300,000.00</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$58,950,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 89,000,000.00</b>

### TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 35. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 36. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

#### CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 37. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 38. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 39. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 40. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 41. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.



Artículo 42. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 43. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 44. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 45. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 46. En apego a lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para los efectos de contratación de servicios se estará a lo siguiente:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN PESOS
---------------------------	----------

	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.01	\$ 96,030.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$96,030.01	\$1,120,743.00
LICITACIÓN PÚBLICA	MAYOR A \$1,120,743.01	

Para los efectos de contratación de obra pública se estará a lo siguiente:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN PESOS	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.01	\$ 1,060,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$1,060,000.01	\$2,980,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	MAYOR A \$2,980,000.01	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 47. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 48. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III Sanciones**

Artículo 49. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

Artículo 50. El presupuesto de egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2020, prevé la existencia de 36, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### **Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario**

NO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	Responsables	Proyectos
1	R28-A1000-1-18-184-101-A1001	628,966.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Gestión del recurso presupuestal a tesorería
2	R28-A1000-1-18-184-101-A1002			Tramites y gestiones administrativas a CEGAIP
3	R28-A1000-1-18-184-101-A1003			Implementación de 6 talleres en materia de transparencia
4	R28-A1000-1-18-184-101-A1004	204,750.00	POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	Implementación de 2 certificaciones en materia de transparencia y gestión pública
5	R28-A1000-1-18-184-101-A1005			Implementación de 3 mejoras en las Tics
6	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Indices delictivos de delitos y faltas administrativas.
7	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Eficiente la estructura policial y atención oportuna.
8	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Plantilla de personal capacitado en hechos de tránsito terrestre y pericial.
9	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Suficiente parque vehicular y armamento.
10	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Interacción social y la baja de la comisión de delito y faltas administrativas.
11	R28-A1100-1-17-172-101-A1101	Atención social oportuna.		
12	R28-A1200-1-15-152-101-A1201	1,980,834.00	SECRETARIA GENERAL	RESOLUCION DE SOLICITUDES
13	R28-A1200-1-15-152-101-A1202			HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS
14	R28-A1200-1-15-152-101-A1203			HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA
15	R28-A1200-1-15-152-101-A1204	465,979.00	ASUNTOS INDIGENAS	APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL PERSONAL DE SECRETARIA GENERAL
16	R28-A1300-1-15-152-101-A1301			Gestión del recurso para gastos internos inherentes al área
17	R28-A1300-1-15-152-101-A1302			Gestión del recurso presupuestal para la gestión ante dependencias de gobierno INDEPI SLP
18	R28-A1300-1-15-152-101-A1303			Implementación de capacitaciones al personal de asuntos indígenas en materia administrativa
19	R28-A1300-1-15-152-101-A1304			Implementación de capacitaciones en normatividades al personal de asuntos indígenas

NO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	Responsables	Proyectos		
1	R28-A1000-1-18-184-101-A1001	628,966.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Gestión del recurso presupuestal a tesorería		
2	R28-A1000-1-18-184-101-A1002			Tramites y gestiones administrativas a CEGAIP		
3	R28-A1000-1-18-184-101-A1003			Implementación de 6 talleres en materia de transparencia		
4	R28-A1000-1-18-184-101-A1004	204,750.00	POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	Implementación de 2 certificaciones en materia de transparencia y gestión pública		
5	R28-A1000-1-18-184-101-A1005			Implementación de 3 mejoras en las Tics		
6	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Indices delictivos de delitos y faltas administrativas.		
7	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Eficiente la estructura policial y atención oportuna.		
8	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Plantilla de personal capacitado en hechos de tránsito terrestre y pericial.		
9	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Suficiente parque vehicular y armamento.		
10	R28-A1100-1-17-172-101-A1101			Interacción social y la baja de la comisión de delito y faltas administrativas.		
11	R28-A1100-1-17-172-101-A1101	Atención social oportuna.				
12	R28-A1200-1-15-152-101-A1201	1,980,834.00	SECRETARIA GENERAL	RESOLUCION DE SOLICITUDES		
13	R28-A1200-1-15-152-101-A1202			HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS		
14	R28-A1200-1-15-152-101-A1203			HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA		
15	R28-A1200-1-15-152-101-A1204	465,979.00	ASUNTOS INDIGENAS	APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL PERSONAL DE SECRETARIA GENERAL		
16	R28-A1300-1-15-152-101-A1301			Gestión del recurso para gastos internos inherentes al área		
17	R28-A1300-1-15-152-101-A1302			Gestión del recurso presupuestal para la gestión ante dependencias de gobierno INDEPI SLP		
18	R28-A1300-1-15-152-101-A1303			Implementación de capacitaciones al personal de asuntos indígenas en materia administrativa		
19	R28-A1300-1-15-152-101-A1304			Implementación de capacitaciones en normatividades al personal de asuntos indígenas		
20	R28-A1400-1-15-152-101-A1401	23,052,600.00	TESORERIA	Infraestructura Tecnológica		
21	R28-A1400-1-15-152-101-A1402			Procesos administrativos		
22	R28-A1400-1-15-152-101-A1403			Presupuesto suficiente		
23	R28-A1400-1-15-152-101-A1404			Gestiones administrativas		
24	R28-A1500-1-15-152-101-A1501	7,170,961.00	DIF ADMINISTRATIVO	Traslado de Pacientes		
25	R28-A1500-1-15-152-101-A1502			Apoyo con Medicamentos		
26	R28-A1500-1-15-152-101-A1503			Apoyo con Despensas		
27	R28-A1500-1-15-152-101-A1504			Apoyos economicos		
28	R28-A1500-1-15-152-101-A1505			Otros Apoyos Otorgados(Ataúdes)		
29	R28-A1500-1-15-152-101-A1506			Otros Apoyos Otorgados(Pañales)		
30	R28-A1500-1-15-152-101-A1507			Apoyo a la Poblacion con los festejos de eventos tradicionales		
31	R28-A1500-1-15-152-101-A1508			Servicios Generales generados en la realización de diversas actividades del Personal Administrativo y Directivo		
32	R28-A1600-1-15-152-101-A1601			589,500.00	DIF BIENESTAR FAMILIAR	Campañas
33	R28-A1600-1-15-152-101-A1602					Talleres
34	R28-A1700-1-15-152-101-A1701	538,300.00	DIF AREA JURIDICA	CONFLICTOS DE ORDEN FAMILIAR		
35	R28-A1700-1-15-152-101-A1702			CONVENIOS		
36	R28-A1700-1-15-152-101-A1703			DENUNCIAS		
37	R28-A1700-1-15-152-101-A1704			PREVENCIÓN		
38	R28-A1700-1-15-152-101-A1705			INVESTIGACIONES DE TRABAJO SOCIAL		
39	R28-A1700-1-15-152-101-A1706			DICTAMENES PSICOLOGICOS		
40	R28-A1800-1-15-152-101-A1801			PLATICAS PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION		
41	R28-A1800-1-15-152-101-A1802	VISITAS DOMICILIARIAS				
42	R28-A1800-1-15-152-101-A1803	315,200.00	DIF COORDINACION TECNICA	TRAMITE DE CREDENCIALES		
43	R28-A1800-1-15-152-101-A1804			AYUDAS FUNCIONALES		
44	R28-A1800-1-15-152-101-A1805			AYUDAS FUNCIONALES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA CAPITAL		
45	R28-A1800-1-15-152-101-A1806			APOYOS		
46	R28-A1800-1-15-152-101-A1807			TALLERES PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION		
47	R28-A1800-1-15-152-101-A1808			DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
48	R28-A1800-1-15-152-101-A1809			EL CENSO EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL		

NO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	Responsables	Proyectos
49	R28-A1900-1-15-152-101-A1901	391,000.00	DIF PROGRAMAS ALIMENTARIOS	Desayunos escolares, modalidad caliente
50	R28-A1900-1-15-152-101-A1902			Desayunos escolares, modalidad fria
51	R28-A1900-1-15-152-101-A1903			Apoyos alimentarios a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados en riesgo
52	R28-A1900-1-15-152-101-A1904			Fortalecimiento a comedores de tiempo completo y personas vulnerables
53	R28-A1900-1-15-152-101-A1905			Proyectos Productivos de panaderías comunales
54	R28-A1900-1-15-152-101-A1906			Proyectos productivos de huertos escolares
55	R28-A1900-1-15-152-101-A1907			Proyectos productivos de granjas familiares de especies menores
56	R28-A1900-1-15-152-101-A1908			Orientación Alimentaria
57	R28-A2000-1-15-152-101-A2001	774,982.00	DIF UBR	Impartición de terapias físicas, psicológicas, de lenguaje.
58	R28-A2000-1-15-152-101-A2002			Pláticas Preventivas
59	R28-A2000-1-15-152-101-A2003			Visitas Domiciliarias
60	R28-A2000-1-15-152-101-A2004			Traslado de pacientes
61	R28-A2000-1-15-152-101-A2005			Gestión de apoyos
62	R28-A2000-1-15-152-101-A2006			Capacitaciones
63	R28-A2100-1-15-152-101-A2101	686,503.00	REGISTRO CIVIL	Area de registro civil
64	R28-A2100-1-15-152-101-A2102			Personal capacitado para la efectividad de tareas administrativas (atención, operación y manejo del sistema de plataforma)
65	R28-A2200-3-37-371-101-A2201	1,072,732.00	TURISMO	Monitoreo de lugares turísticos, hoteles, restaurantes y prestadores de servicio.
66	R28-A2200-3-37-371-101-A2202			Facilidades de promoción y venta artesanal.
67	R28-A2200-3-37-371-101-A2203			Facilidades de promoción de los prestadores servidores, como Hoteleros, restaurantes y sitios turísticos
68	R28-A2200-3-37-371-101-A2204			Promover el turismo municipal, a través de diferentes medios de comunicación
69	R28-A2300-2-26-268-101-A2301	609,420.00	GRUPOS VULNERABLES	Apoyos en Coordinación con CODESOL
70	R28-A2300-2-26-268-101-A2302			Visitas domiciliarias
71	R28-A2300-2-26-268-101-A2303			Gestión de despensas
72	R28-A2300-2-26-268-101-A2304			Canalizaciones al Sector Salud, Área Jurídica, UBR, SMDIF
73	R28-A2300-2-26-268-101-A2305			Cobijas para donar a las personas vulnerables en temporada de invierno.
74	R28-A2300-2-26-268-101-A2306			Ayudas funcionales (Sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores)
75	R28-A2300-2-26-268-101-A2307			Roscas alusivo al Día de Reyes al CAM "Agustín Yañez"
76	R28-A2300-2-26-268-101-A2308			Pláticas de sensibilización en las comunidades más vulnerables
77	R28-A2300-2-26-268-101-A2309			Apoyaron con medicamento
78	R28-A2300-2-26-268-101-A2310			Pasteles alusivo al Día de Niño al CAM "Agustín Yañez"
79	R28-A2300-2-26-268-101-A2311			Insumos para área de insumos para Área Administrativo
80	R28-A2400-3-32-321-101-A2401	1,272,833.00	FOMENTO AGROPECUARIO	Unidades de Producción Familiar de las localidades Rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva agropecuaria y pesquera.
81	R28-A2400-3-32-321-101-A2402			Productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.
82	R28-A2400-3-32-321-101-A2403			Productores rurales de localidades rurales apoyados para incrementar la dotación de paquetes productivos y la agregación de valor de sus procesos productivos.
83	R28-A2400-3-32-321-101-A2404			Organizaciones representativa de los productores agropecuarios y acuícolas apoyadas para su fortalecimiento.
84	R28-A2500-1-15-152-101-A2501	1,676,374.00	CONTRALORIA	Equipamiento y tecnología
85	R28-A2500-1-15-152-101-A2502			Capacitación al personal
86	R28-A2500-1-15-152-101-A2503			Actualización de la normativa interna
87	R28-A2600-1-15-152-101-A2601	573,547.00	JURIDICO	Colaborar con las instituciones
88	R28-A2600-1-15-152-101-A2602			Agilizar los procedimientos conforme al término legal concedido para ese efecto.
89	R28-A2600-1-15-152-101-A2603			Asesoría.
90	R28-A2600-1-15-152-101-A2604			Proteger el interés del ayuntamiento
91	R28-A2700-1-15-152-101-A2701	364,438.00	JUVENTUD	Disminuir los problemas sociales
92	R28-A2700-1-15-152-101-A2702			Inclusión de la integración entre, familia y amigos
93	R28-A2800-2-27-271-101-A2801	297,634.00	INAPAM	SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
94	R28-A2800-2-27-271-101-A2802			BENEFICIOS PARA ADULTOS MAYORES AL PROGRAMA DE DESCUENTOS
95	R28-A2800-2-27-271-101-A2803			CAMPAÑAS DE PROTECCION A LA SALUD PARA ADULTOS MAYORES
96	R28-A2800-2-27-271-101-A2804			FESTEJOS TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES
97	R28-A2800-2-27-271-101-A2805			BENEFICIO DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES

NO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	Responsables	Proyectos
98	R28-A2900-2-25-251-101-A2901	550,945.00	EDUCACION	Bezar a alumnos de bajos recursos económicos de 5to y 6to de primaria de cabecera municipal
99	R28-A2900-2-25-251-101-A2902			Especialistas para la atención de niños con problemas de aprendizaje de 5to y 6to de primaria de cabecera municipal
100	R28-A2900-2-25-251-101-A2903			Gastos inherentes en el área de educación (Gestión, servicio, trámites etc.)
101	R28-A2900-2-25-251-101-A2904			Implementación de campañas en contra de adicciones en los grupo de 5° y 6° grado de primaria en la cabecera municipal
102	R28-A3000-1-15-152-101-A3001	558,870.00	GIROS MERCANTILES	Adquisición de material administrativo operativo tecnico
103	R28-A3000-1-15-152-101-A3002			Operativos de inspección y vigilancia en cabecera municipal y localidades
104	R28-A3000-1-15-152-101-A3003			Capacitación sobre procedimientos administrativos
105	R28-A3100-1-18-183-101-A3101	1,305,621.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	Gastos inherentes del área de comunicación
106	R28-A3100-1-18-183-101-A3102			Convenios con medios de comunicación
107	R28-A3100-1-18-183-101-A3103			Personal operativo (camarógrafo)
108	R28-A3100-1-18-183-101-A3104			Compra de herramienta tecnológica
109	R28-A3200-1-17-172-101-A3201	931,569.00	PROTECCION CIVIL	ACCIONES DE PREVENCIÓN
110	R28-A3200-1-17-172-101-A3202			ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO
111	R28-A3200-1-17-172-101-A3203			ATENCIÓN OPORTUNA OTORGADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ATENCIÓN DE REPORTES
112	R28-A3200-1-17-172-101-A3204			SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL REALIZADAS
113	R28-A3300-1-15-152-101-A3301	488,913.00	BIBLIOTECA	Compra de material de oficina para actividades del área
114	R28-A3300-1-15-152-101-A3302			Capacitación al personal de biblioteca pública municipal
115	R28-A3300-1-15-152-101-A3303			Infraestructura tecnológica
116	R28-A3400-1-15-152-101-A3401	732,608.00	CULTURA	GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL A LA POBLACIÓN AXTLENSE
117	R28-A3400-1-15-152-101-A3402			REALIZACIÓN DE TALLERES
118	R28-A3400-1-15-152-101-A3403			COMPROMETIDOS CON LA NUEVA GENERACIÓN Y SEAN INFORMADOS SOBRE NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.
119	R28-A3400-1-15-152-101-A3404			GESTIONES DE PROYECTOS PACMYC PARA LOS AXTLENSES
120	R28-A3500-1-15-152-101-A3501	881,094.00	PARQUES Y JARDINES	Gastos inherentes al area
121	R28-A3500-1-15-152-101-A3502			Impartir platicas con padres y comites, para el cuidado del medio ambiente y areas verdes.
122	R28-A3500-1-15-152-101-A3503			Atención a las solicitudes de apoyo programado para su atención.
123	R28-A3600-1-15-152-101-A3601	639,961.00	ARCHIVO	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en la materia de archivos
124	R28-A3600-1-15-152-101-A3602			Formación en la materia archivística
125	R28-A3600-1-15-152-101-A3603			Tecnología de la información en el campo de los archivos
126	R28-A3600-1-15-152-101-A3604			Difusión de la información técnica-normativa en la materia de archivo
127	R28-A3600-1-15-152-101-A3605			Expurgo y Aplicación para la conservación y preservación documental
128	R28-A3700-1-15-152-101-A3701	6,699,954.00	SERVICIOS MUNICIPALES	Eficiente recolección de desechos orgánicos y residuos sólidos, con una disposición final adecuada.
129	R28-A3700-1-15-152-101-A3702			Comunidades y población locales concientizadas de la problemática ambiental que los residuos sólidos representan.
130	R28-A3800-1-15-152-101-A3801	1,156,305.00	SINDICATURA	CAPACITACION Y TALLERES DEL ORDEN LEGAL.
131	R28-A3900-1-15-152-101-A3901	565,717.00	RECURSOS HUMANOS	ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA RELACION LABORAL
132	R28-A3900-1-15-152-101-A3902			CAPACITACION PARA LA PROFESIONALIZACION
133	R28-A3900-1-15-152-101-A3903			TALLER DE SENSIBILIZACION
134	R28-A3900-1-15-152-101-A3904			GESTIONES ADMINISTRATIVAS
135	R28-A4000-1-15-152-101-A4001	916,774.00	SALUD	PACIENTES ATENDIDOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREICAS, CRONICAS Y ETS
136	R28-A4000-1-15-152-101-A4002			TRASLADOS DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD GRAVES
137	R28-A4000-1-15-152-101-A4003			CAMPANAS SOBRE LA ALIMENTACION SANA Y VARIADA, Y EN GENERAL POR UNA MEJOR SALUD.
138	R28-A4000-1-15-152-101-A4004			PLATICAS Y/O TALLERES IMPARTIDOS SOBRE SU SALUD REPRODUCTIVA EN LA ADOLESCENCIA

NO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	Responsables	Proyectos
139	R28-A4100-2-22-224-101-A4101	728,773.00	ALUMBRADO PUBLICO	REPARACION DE LUMINARIAS
140	R28-A4100-2-22-224-101-A4102			PERSONAL CALIFICADO
141	R28-A4200-1-15-152-101-A4201	845,497.00	ECOLOGIA	Platicas para dar a conocer las Normativas Vigentes
142	R28-A4200-1-15-152-101-A4202			Acciones para el Cuidado del Medio Ambiente
143	R28-A4300-2-24-241-101-A43001	1,083,562.00	DEPORTES	GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE
144	R28-A4300-2-24-241-101-A43002			CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA PROMOVER EL DEPORTE EN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS
145	R28-A4300-2-24-241-101-A43003			PLATICAS A LA POBLACION PARA EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
146	R28-A4300-2-24-241-101-A43004			EVENTOS DEPORTIVOS LLEVADOS A CABO EN ESCUELAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.
147	R33-A4400-2-22-221-103-A4401	27,000,000.00	DESARRLLO SOCIAL	Recursos federales transferidos al Municipio aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
148	R33-A4500-2-22-221-103-A4501	62,000,000.00	DESARROLLO SOCIAL	Proyectos financiados con recursos FISM
149	R28-A4600-1-15-152-101-A4601	213,505.00	IMES	CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO
150	R28-A4600-1-15-152-101-A4602			CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE LA MUJER
151	R28-A4600-1-15-152-101-A4603			CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA
152	R28-A4600-1-15-152-101-A4604			CONTRIBUIR AL AUMENTO DE PRINCIPIOS Y VALORES EN LA FAMILIA
153	R28-A4700-1-15-152-101-A4701	3,490,372.00	CABILDOS - REGIDORES	Regidor capacitado en la comisión asignada
154	R28-A4700-1-15-152-101-A4702			Suplicio administrativo aplicado a Tesorería y SADA
155	R28-A4700-1-15-152-101-A4703			Suplicio administrativo aplicado al área ejecutora de obras y acciones
156	R28-A4700-1-15-152-101-A4704			APLICACIÓN CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL SENO DE LA COMISION ASIGNADA.
157	R28-A4800-1-13-131-101-A4801	1,202,788.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ATENCION A GESTIONES DE LA CIUDADANIA
158	R28-A4900-1-15-152-101-A4901	240,000.00	SADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE AGUA:
159	R28-A4900-1-15-152-101-A4902			SANEAMIENTO
160	R28-A4900-1-15-152-101-A4903			CONTROL OPERATIVO
161	R28-A500-1-15-152-101-A5001	1,589,616.00	DESSARROLLO SOCIAL	Porcentaje de participación del consejo de desarrollo social
162	R28-A500-1-15-152-101-A5002			Porcentaje de eficiencia en la gestión
163	R28-A500-1-15-152-101-A5003			Porcentaje normas aprobadas
164	R28-A500-1-15-152-101-A5004			Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la LGCG
165	R28-A5100-4-44-441-101-A5001	1,000,000.00	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO A LAS VIAS Y EDIFICIOS PUBLICAS REALIZADAS
166	R28-A5201-1-15-152-101-A5201			LUMINARIAS HABILITADAS
167	R28-A5201-1-15-152-101-A5202			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. JOVANNY DE JESUS RAMON CRUZ**  
(RÚBRICA)

SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. SERGIO MANUEL FONSECA MALDONADO**  
(RÚBRICA)

REGIDORES

**C. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ**  
**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**C. ESMERALDA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**C. ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA**  
**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**PROFA. GRISELDA POZOS GRIJALVA**  
**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**DR. JOSE ANTONIO PEREZ JONGUITUD**  
**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**C. CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ**  
**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**  
(RÚBRICA)

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
(RÚBRICA)

**C. LIC. BENITO CRUZ CABALLERO**  
(RÚBRICA)

**ANEXOS**  
**DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.,**  
**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO**  
**DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES**  
**FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD**  
**GUBERNAMENTAL**

**ANEXO I**  
**PROYECCIONES DE EGRESOS**

<b>MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>				
Concepto	Año en Cuestión	Año 1	Año 2	Año 3
	(de proyecto de presupuesto)			
	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	9,198,152	9,428,104		
A. Servicios Personales	6,137,818	6291263		
B. Materiales y Suministros	579,405	593890		
C. Servicios Generales	1,737,970	1781419		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	344,095	352697		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,377	36261		
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones	69,206	70936		
I. Deuda Pública	294,281	301638		
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	68,270,194	69,976,948		
A. Servicios Personales	9,925,605	10173745		
B. Materiales y Suministros	6,045,257	6196388		
C. Servicios Generales	5,979,404	6128889		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,588,252	2652958		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	113,117	115945		
F. Inversión Pública	43,400,377	44485386		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones	218,182	223637		
I. Deuda Pública				
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	77,468,346	77468346		



**ANEXO II**  
**RESULTADOS DE EGRESOS**

<b>MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Año 3 <sup>1</sup></b>	<b>Año 2 <sup>1</sup></b>	<b>Año 1 <sup>1</sup></b>	<b>Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup></b>
	2016	2017	2018	2019
<b>1. Gasto No Etiquetado</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			68,111,665	9198152
A. Servicios Personales			31,011,947	6137818
B. Materiales y Suministros			6,563,497	579405
C. Servicios Generales			24,450,898	1737970
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			2,920,285	344095
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			52,285	35377
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			10,208	
H. Participaciones y Aportaciones				69206
I. Deuda Pública			3,102,545	294281
<b>2. Gasto Etiquetado</b> <b>(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			96,384,555	68270194
A. Servicios Personales			10,027,702	9925605
B. Materiales y Suministros			2,521,206	6045257
C. Servicios Generales			4,240,849	5979404
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			5,436,928	2588252
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			129,926	113117
F. Inversión Pública			53,916,167	43400377
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones			3,439,351	218182
I. Deuda Pública			16,672,426	
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b> <b>(3=1+2)</b>			164496220	77468346

## ANEXO III

## INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



ANEXO V  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

1.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Información Pública									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL		S. Axtla de Terrazas con Buen Gobierno		CEFIM, INEGI y CEGAIP					
Costo total del Pp:		\$ 628,966.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 5D Gobierno Abierto e Innovador									
Objetivo Estratégico: Mejorar la eficacia del Gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos a través del establecimiento de un modelo de gobierno participativo, concertador, transparente, que rinde cuentas y mejora la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, por medio del aumento de la disponibilidad de información sobre la actividad gubernamental, el apoyo a la participación ciudadana, la aplicación de altos estándares de desempeño gubernamental y el aumento al acceso de tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.									
Programa Sectorial									
Programa: Información Pública									
Visión: Ser una unidad altamente eficiente que colabore a la transparencia del actuar de la Administración Pública y la promoción del derecho de acceso a la información, contribuyendo así a la democratización del nuestro Municipio.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir las sanciones administrativas en contra del sujeto obligado mediante la competente información de transparencia pública municipal atributiva								
<b>Propósito</b>	La información pública municipal de Axtla de Terrazas, a través de la Unidad de Transparencia muestran información cualitativa verifica	ineficiencia cualitativa	(cantidad de formatos inconsistentes /Cantidad de formatos cargados) X 100	%	Mensual	0% de formatos inconsistentes	0% de formatos inconsistentes		
<b>Componentes</b>	C1.Presupuesto disponible recibido	Monitoreo de gestión presupuestal	(gasto mensual / presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	eficiencia de recursos	eficiencia de recursos		
	C2.Personal del H. Ayuntamiento capacitado para la integración de formatos de transparencia	Inconsistencia de formatos por área	(Cantidad de formatos inconsistentes por área cargados a plataforma / Cantidad de formatos cargados por área a plataforma validados)X 100	%	Mensual	0% inconsistencias en los formatos por área	0% inconsistencias en los formatos por área		
	C3. Información eficiente del sujeto obligado entregado a través de plataforma	Puntualidad de carga de formatos	(Cantidad de formatos cargados a tiempo / total de formatos obligados de carga a plataforma) X 100	%	Mensual	100 % de formatos cargados a tiempo	100 % de formatos cargados a tiempo		
<b>Actividad</b>	C1.A.1.1- Gestión del recurso presupuestal a tesorería	Índice de gestión presupuestal a tesorería	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100 % de solicitudes respondidas	100 % de solicitudes respondidas		
	C1.A.1.2- Trámites y gestiones administrativas a CEGAIP	Índice de trámites y gestiones administrativas	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100 % de solicitudes respondidas	100 % de solicitudes respondidas		
	C2.A.1.1. Implementación de 6 talleres en materia de transparencia al personal administrativo del H. Ayuntamiento	Índice de talleres implementados	(Cantidad de talleres no implementadas / cantidad de talleres programadas) X 100	%	Bimestral	100% de talleres aplicadas	100 % de talleres aplicadas		
	C2.A.1.2. Implementación de 2 certificaciones en materia de transparencia y gestión pública del personal de la Unidad de Transparencia	Índice de certificaciones implementados	(Cantidad de certificaciones no implementadas / cantidad de certificaciones programadas) X 100	%	Semestral	100 % de certificaciones aplicadas	100 % de certificaciones aplicadas		
	C3.A.1.1 Implementación de 3 mejoras en las Tics	Índice de mejoras tecnológicas implementados	(Cantidad de mejoras tecnológicas no implementadas / cantidad de mejoras tecnológicas programadas) X 100	%	Cuatrimestre	100 % de mejoras implementadas	100 % de mejoras implementadas		

2.- SECRETARIA GENERAL

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
ATENCIÓN A LA CIUDADANA		S.- Axtla con buen gobierno		Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Periodico Oficial de Gobierno.					
Costo total del Pp:		\$ 1,980,834.00							
Alineación al PMD 2018-2021									
Vertiente ó sector: 5-A GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Objetivo estratégico: 5.A. Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del marco jurídico, la profesionalización del recurso humano, a fin de contribuir a la gobernabilidad									
Programa Sectorial									
Programa: GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Visión:Ser la instancia administrativa que promueve la atención, la eficiencia, la transparencia la honradez y el servicio que la ciudadanía espera de los funcionarios del H. Ayuntamiento Municipal, Administración 2018 – 2023, en el marco de los Derechos Humanos.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.-satisfacción Ciudadana 2.- Gestión de Recurso 3.- Gestión de Recurso 4.- Gestión de Recurso 5.- Gestión de Recurso.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir la insatisfacción ciudadana de Axtla de Terrazas, a través de la eficiencia administrativa de la Secretaría General.								
<b>Propósito</b>	CIUDADANIA CONFORME CON LA ATENCION RECIBIDA POR LAS DEMANDAS DE SUS NECESIDADES EN EL AREA DE SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	mensual	0%	0%		
<b>Componentes</b>	Comp. 1 PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO, COMP. 2 - PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TALLERES.-COMP. 3 PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO.-COMP. 4.- GESTION DE RECURSOS PARA RECIBIR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANA.- GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA SECRETARIA GENERAL RECIBA LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL. GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA SECRETARIA GENERAL RECIBA LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL. GESTION PARA LA ADQUISICION DE RECURSOS PARA GESTIONAR ANTE LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA. GESTION DE	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual) x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
		Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual) x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
ASISTENCIA SOCIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL				DIF ESTATAL Y DIF NACIONAL					
Costo total del Pp:		\$ 7,170,961.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 6A, 7B, 14B, 21 E									
objetivo estratégico: Disminuir las necesidades vulnerables dentro del Municipio y proveer un entorno									
Programa Sectorial									
Programa: ASISTENCIA SOCIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.									
Visión: Proporcionar servicios y apoyos de asistencia social con calidad, calidez y eficiencia a los sectores mas vulnerables									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- Porcentaje de solicitudes recibidas									
2.- Porcentaje de población atendida									
3.- Porcentaje de personas atendidas									
Actividad Institucional					RESULTADOS				
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al
Fin	Se contribuye a incrementar la mejor calidad de vida de la población			%	anual	100%			
Propósito	Se Proveen suficientes servicios de asistencia social a la población de escasos recursos del Municipio de Axtla de Terrazas	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)x (100)	Porcentaje de solicitudes atendidas	pesos	anual	100%			
Componente 1	Traslado de Pacientes realizados.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	pesos	anual				
COMPONENTE 2	Apoyo con Medicamentos entregados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas	pesos	Mensual				
COMPONENTE 3	Apoyo con Despesas entregadas	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	pesos	Mensual				
COMPONENTE 4	Apoyos economicos entregados	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	%	Mensual				
COMPONENTE 5	Otros Apoyos Otorgados(Ataúdes)	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas	%					
COMPONENTE 6	Otros Apoyos Otorgados(Pañales)	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
COMPONENTE 7	Apoyo a la Poblacion con los festejos de eventos tradicionales atendidos	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
COMPONENTE 8	Servicios Generales generados en la realización de diversas actividades del Personal Administrativo y Directivo que elabora en el SMDIF del Municipio de Axtla de Terrazas	Servicios generales pagados por departamento/ Departamentos del organismo X 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C1. A1	Recepción de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C1. A2	Gestión de viáticos para el traslado de pacientes a diferentes centros hospitalarios.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C2. A2	Integrar la debida documentación comprobatoria para que se otorgue el recurso.	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A3	Gestionar el recurso para la compra de los medicamentos solicitados	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A4	Entrega de medicamento a pacientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A3	Gestionar el recurso para la compra de despensas.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A4	Entrega de despensas	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C4. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C4. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C4. A3	Entrega del Recurso Económico	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C5. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A3	Gestionar el recurso para la compra de ataúdes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A4	Entrega de Apoyo (Ataud) solicitados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C6. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A3	Gestionar el recurso para la compra de pañales	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A4	Entrega de Apoyo (Pañales) solicitados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						



Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
Salud sana y convivencia pacífica		2 D		DIF ESTATAL					
Costo total del Pp:		589,500.00 €							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 2D,1.1.2. 2D,1.1.4.									
Objetivo estratégico: Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes así como la prevención, atención en la reducción de riesgos psicosociales en la población.									
Programa Sectorial									
Programa: Salud sana y convivencia pacífica									
Visión: Implementar la superación en la población mediante programas y centros de apoyo preventivos para el bienestar de las familias.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- Porcentaje de campañas 2.- Porcentaje de talleres									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Disminuir los problemas sociales								
<b>Propósito</b>	Disminuyen los problemas sociales de carácter familiar en la población en general de axtlá de terrazas								
<b>Componente 1</b>	Campañas	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>Componente 2</b>	Talleres	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A1-A21</b>	Semana de salud	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A2</b>	Por un corazon sin adicciones	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A3</b>	Levanta la mano	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A4</b>	Prevencion del abuso sexual	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A5</b>	Comparte tu energia	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A6</b>	Violencia contra las mujeres	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A7</b>	El buen trato	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A8</b>	Compartiendo esfuerzos	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A9</b>	Segunda semana de salud	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A10</b>	Dia mundial de la lucha contra el bullying	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A11</b>	Dia mundial sin tabaco	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A12</b>	Dia mundial contra el trabajo infantil	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A13</b>	Campamento Convivencia y buen trato	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A14</b>	Abuso sexual infantil	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A15</b>	Dia mundial contra la trata de personas	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A16</b>	Prevencion del suicidio	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A17</b>	Semana nacional de salud del Adolescente	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A18</b>	Semana estatal de prevencion de adicciones	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A19</b>	Semana nacional del buen trato	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A20</b>	Difusion sobre nuevas masculinidades	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C1. A21</b>	Dia mundial contra el cancer de mama	Campañas programadas/Campañas impartidas	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			



<b>C2. A1-A22</b>	Club salud del niño	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A2</b>	La Neta del alcohol y algo mas	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A3</b>	La Neta de las drogas y algo mas	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A4</b>	La Neta del tabaco	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A5</b>	Creando mi mundo de proteccion	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A6</b>	Yo elijo mi vida sin drogas	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A7</b>	Habilidades para la vida	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A8</b>	Cuido mi cuerpo y ejerzo mis derechos	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A9</b>	Prevencion del suicidio	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A10</b>	Despensa de los buenos tratos	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A11</b>	Crianza humanizada	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A12</b>	Acoso escolar	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A13</b>	Violencia en niñas y niños	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A14</b>	Prevencion de la violencia entre iguales	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A15</b>	Alternativas para prevenir el embarazo	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A16</b>	Propuestas para prevenir el embarazo	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A17</b>	Prevencion del adulto mayor	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A18</b>	Estilos de vida saludable	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A19</b>	Salud mental	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	200%			
<b>C2. A20</b>	Participacion infantil	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A21</b>	Explotacion sexual, comercial infantil	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	100%			
<b>C2. A22</b>	Quemaduras	Talleres programados/Talleres impartidos	Poblacion atendida	%	Mensual	200%			
<b>C1. A1-A15. 1</b>	SE HAN GENERADO PLANEACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	NO. DE ACTIVIDADES PLANEADAS NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS X 100	Porcentaje de campañas impartidas						
<b>C1. A1-A15. 2</b>	SE LLEVO A CABO LA ENTREGA DE OFICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS	NO. DE OFICIOS ENTREGADOS NO. DE OFICIOS AUTORIZADOS X 100	Porcentaje de campañas impartidas						
<b>C1. A1-A15. 3</b>	SE GESTIONO EL MATERIAL DIDACTICO PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS	NO. DE MATERIAL SOLICITADO NO. DE MATERIAL AUTORIZADO X 100	Porcentaje de campañas impartidas						
<b>C1. A1-A15. 4</b>	SE GESTIONO EL TRANSPORTE PARA EL TRASLADO A LAS COMUNIDADES	NO. DE SOLICITUDES ENTREGADO NO. DE SOLICITUDES SOLICITADO X 100	Porcentaje de campañas impartidas						
<b>C1. A1-A15. 5</b>	SE HAN REALIZADO DIFERENTES CAMPAÑAS PARA CONTRARESTAR LOS DIFERENTES PROBLEMAS SOCIALES: SEMANA DE SALUD, POR UN CORAZON SIN ADICCIONES, LEVANTA LA MANO, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, COMPARTIR TU ENERGÍA Y JUVENTUD, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL BUEN TRATO, COMPARTIENDO ESFUERZOS, SEGUNDA SEMANA DE SALUD, DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL BULLYING, DIA MUNDIAL SIN TABACO, DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, CAMPAMENTO "CONVIVENCIA Y BUEN TRATO", ABUSO SEXUAL INFANTIL, DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, SEMANA NACIONAL DE SALUD DE LA ADOLESCENCIA, SEMANA ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, SEMANA NACIONAL DEL BUEN TRATO, DIFUSION SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES Y DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER DE MAMA.	NO. DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS NO. DE CAMPAÑAS REALIZADAS X 100	Porcentaje de campañas impartidas						
<b>C2. A1-A21. 1</b>	SE HAN GENERADO PLANEACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES	NO. DE TALLERES PROGRAMADAS NO. DE TALLERES REALIZADAS X 100	Porcentaje de talleres impartidos						
<b>C2. A1-A21. 2</b>	SE LLEVO A CABO LA ENTREGA DE OFICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES	NO. DE OFICIOS ENTREGADOS NO. DE OFICIOS AUTORIZADOS X 100	Porcentaje de talleres impartidos						
<b>C2. A1-A21. 3</b>	SE GESTIONO EL MATERIAL DIDACTICO PARA REALIZAR LOS TALLERES	NO. DE MATERIAL SOLICITADO NO. DE MATERIAL AUTORIZADO X 100	Porcentaje de talleres impartidos						
<b>C2. A1-A21. 4</b>	SE GESTIONO EL TRANSPORTE PARA EL TRASLADO A LAS COMUNIDADES	NO. DE SOLICITUDES ENTREGADO NO. DE SOLICITUDES SOLICITADO X 100	Porcentaje de talleres impartidos						
<b>C2. A1-A21. 5</b>	SE HAN REALIZADO DIFERENTES TALLERES PARA CONTRARESTAR LOS DIFERENTES PROBLEMAS SOCIALES: CLUB SALUD DEL NIÑO, LA NETA DEL ALCOHOL Y ALGO MAS, LA NETA DE LAS DROGAS Y ALGO MAS, LA NETA DEL TABACO Y ALGO MAS, CREANDO MI MUNDO DE PROTECCION, YO ELIJO MI VIDA SIN DROGAS, HABILIDADES PARA LA VIDA, CUIDO MI CUERPO Y EJERZO MIS DERECHOS, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, DESPENSA DE LOS BUENOS TRATOS, CRIANZA HUMANIZADA, ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA EN NIÑAS Y NIÑOS, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES, ALTERNATIVAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO, PROPUESTAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO, PREVENCIÓN DEL ADULTO MAYOR, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SALUD MENTAL, PARTICIPACION INFANTIL, EXPLOTACION SEXUAL, COMERCIAL INFANTIL Y QUEMADURAS.	NO. DE TALLERES PROGRAMADAS NO. DE TALLERES REALIZADAS X 100	Porcentaje de talleres impartidos						

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios						
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020						
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas				
AREA JURIDICA 2020: ATENCION JURIDICA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA	AXTLA DE TERRAZAS SEGURO	DIF ESTATAL, PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, PROCURADURIA DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL				
Costo total del Pp:	\$538,300.00					
<b>Vertiente ó sector: PROCURACION DE JUSTICIA, PREVENION DE DELINCUENCIA, DERECHOS HUMANOS</b>						
<b>Objetivo estratégico: Garantizar el derecho de las personas a la justicia, a través de la aplicación correcta de las leyes y</b>						
<b>Programa Sectorial</b>						
<b>Programa: ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION LEGAL</b>						
<b>Visión: BRINDAR ATENCION JURIDICA CON ALTOS ESTANDARES DE PROFESIONALISMO HUMANOS Y OPORTUNOS,</b>						
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>						
	%DE CARPETAS RESUELTAS					
	%DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS					
	%DE CONVENIOS					
	%DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS					
	% PLATICAS REALIZADAS					
	% VISITAS REALIZADAS					
	%DE DICTAMENES					
	% DE USUARIOS					
	% DE CARPETAS DE INVESTIGACION REPRESENTADAS					
	%DE CONVENIOS Y CONOCIENTOS DE HECHOS					
	% DE ACTAS DE NACIMIENTO					
	% DE TRASLADOS					
	% DE CONFLICTOS RESUELTOS					
	% DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES					
	% DE SESIONES REALIZADAS					
	% DE PLATICAS Y TALLERES REALIZADAS					
	% DE PROMOCION					
	% DE OFICIOS ENVIADOS					
	% DE CAPACITACIONES					
<b>Fin</b>	SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR A TRAVES DE LA ASESORIA JURIDICA OPORTUNA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS DE ORDEN FAMILIAR					
<b>Propósito</b>	CONTRIBUYE A REDUCIR EL ALTO INDICE DE VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA, LIBERTAD SEXUAL, SEGURIDAD SEXUAL Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL	%DE CARPETAS RESUELTAS	# DE CARPETAS DE INVESTIGACION RESUELTAS/DENUNCIAS PRESENTADAS X 100	%	Anual	
<b>Componentes</b>	CONFLICTOS DE ORDEN FAMILIAR TERMINADOS	%DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS	# DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS/CONFLICTOS PRESENTADOS X 100	%	Anual	
<b>Componentes</b>	CONVENIOS EJECUTADOS	%DE CONVENIOS	# CONVENIOS EJECUTADOS / #AUDIENCIAS REALIZADAS X 100	%	Anual	
<b>Componentes</b>	DENUNCIAS PRESENTADAS	%DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	# SEGUIMIENTO DE PROCESOS/ #DENUNCIAS PRESENTADAS X 100	%	Anual	
<b>Componentes</b>	PREVENION	% PLATICAS REALIZADAS	# DE PLATICAS SOLICITADAS SOBRE NUMERO DE PLATICAS REALIZADAS	%	Anual	
<b>Componentes</b>	INVESTIGACIONES DE TRABAJO SOCIAL	% VISITAS REALIZADAS	# DE VISITAS SOLICITADAS SOBRE VISITAS REALIZADAS	%	Anual	
<b>Componentes</b>	DICTAMENES PSICOLOGICOS REALIZADOS	%DE DICTAMENES	# DE DICTAMENES/ # DE SOLICITUDES X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES				%	Anual	
ACTIVIDADES	C.1 A 1.1 ATENCION ESPECIALIZADA AL USUARIO	% DE USUARIOS	# DE ASESORIAS JURIDICAS/ASESORIAS SOLICITADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.1 A 1.2 REPRESENTACION LEGAL	% DE CARPETAS DE INVESTIGACION REPRESENTADAS	# DE CARPETAS DE INVESTIGACION/# DE CARPETAS EN REPRESENTACION X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.2 A 1.1 ELABORACION DE CONVENIOS, CONOCIMIENTOS DE HECHOS	%DE CONVENIOS Y CONOCIENTOS DE HECHOS	# DE USUARIOS ATENDIDOS/# DE CONVENIOS Y CONOCIMIENTOS REALIZADOS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.3 A 1.1 TRAMITES DE ACTA DE NACIMIENTO	% DE ACTAS DE NACIMIENTO	# DE SOLICITUDES/TRAMITES DE ACTAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.3 A 1.2 TRASLADOS DE USUARIOS A TAMAZUNCHALE, AL MEDICO LEGISTA Y PSICOLOGIA	% DE TRASLADOS	# DE USUARIOS TRASLADOS/# DE SOLICITADOS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	BRINDAR AL USUARIO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA SOLUCION DE SUS CONFLICTOS	% DE CONFLICTOS RESUELTOS	# DE CONFLICTOS RESUELTOS/ AUDIENCIAS REALIZADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.3 A 1.3 ALBERGAR A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES. VICTIMAS DE VIOLENCIA	% DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES	# DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES ALBERGADOS/ # DE DENUNCIAS PRESENTADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.4 A 1.1 SESIONES DE PSICOLOGIA	% DE SESIONES REALIZADAS	# DE SOLICITUDES/# DE SEIONES REALIZADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.5 A 1.1 TRASLADOS A DIFERENTES LOCALIDADES PARA BRINDAR PLATICAS TALLERES Y CAPACITACIONES.	% DE PLATICAS Y TALLERES REALIZADAS	# PLATICAS REALIZADAS/ # PLATICAS SOLICITADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.5 A 1.2 DIFUSION Y PROMOCION	% DE PROMOCION	# DE DIFUSION Y PROMOCION /PLATICAS SOLICITADAS X 100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.5 A 1.3 ENVÍO DE OFICIOS	% DE OFICIOS ENVIADOS	# DE COLABORACIONES/# DE ENVÍO DE OFICIOS X100	%	Anual	
ACTIVIDADES	C.5 A 1.4 TRASLADOS A DIFERENTES MUNICIPIOS DE ESTADO PARA CAPACITACION AL PERSONAL DEL AREA.	% DE CAPACITACIONES	# DE INVITACIONES/CAPACITACIONES ACUDIDAS X100	%	Anual	

RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						100%	al periodo	Realizado	Avance %
fin	se contribuye a una inclusión social para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad por medio de la sensibilización a la sociedad promoviendo y dando a conocer sus derechos								
Propósito	se provee suficiente información y educación para las personas con discapacidad del municipio de actia						1.00		
	COMPONENTE 1 SE HAN REALIZADO PLATICAS PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas sensibilizadas No de personas con discapacidad X 100	%	anual				
	COMPONENTE 2 SE HAN REALIZADO VISITAS DOMICILIARIAS	porcentaje de personas que se detecto	No de personas detectadas No de personas canalizadas X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 3 SE HA REALIZADO TRAMITE DE CREDENCIALES	porcentaje de personas en tramite de credenciales	No de personas en trámite de credenciales No de personas que se le otorgo la credencial X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 4 SE HA REALIZADO PRESTAMO DE AYUDAS FUNCIONALES	porcentaje de personas que se otorgo el apoyo de prestamo	No de personas que se le otorgo el apoyo de préstamo No de personas que están en modo de espera X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 5 SE HA GESTIONADO AYUDAS FUNCIONALES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA CAPITAL	porcentaje de personas beneficiarias con ayudas funcionales	No de personas beneficiarias de ayudas funcionales No de gestiones de las diferentes dependencias X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 6 SE HAN ENTREGADO VOLANTES PARA LOS REQUISITOS DE APOYOS QUE BRIDA EL DPTO	porcentaje de personas atendidas	No de personas atendidas No de personas que faltan por atender X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 7 SE HAN APLICADO TALLERES PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 8 SE HA REALIZADO LA PROMOCION DE LOS DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	COMPONENTE 9 SE HA APLICADO EL CENSO EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas que faltan por detectar X 100	%	mensual				
Actividad	C1.A1 SOLICITUD A LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR LA PLATICA DE SENSIBILIZACION	porcentaje de personas que sensibilizo	No de personas sensibilizadas No de personas con discapacidad X 100	%	mensual				
	C1.A2 SOLICITUD DE MATERIAL DIDACTICO A CONTRALORIA DEL SMDIF	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas sensibilizadas No de personas con discapacidad X 100	%	mensual				
	C1.A3 SOLICITUD DE TRANSPORTE EN CONTRALORIA PARA TRASLADARME A REALIZAR DICHA PLATICA	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas canalizadas X 100	%	mensual				
	C2.A1 SOLICITUD EN CONTRALORIA DEL SMDIF DE TRANSPORTE PARA TRASLADARME HA REALIZAR LAS VISITAS DOMICILIARIAS	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas canalizadas X 100	%	mensual				
	C3.A1 SOLICITUD EN CONTRALORIA DE MATERIAL (HOJAS E IMPRESIONES) PARA REALIZAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE CREDENCIAL	porcentaje de personas en tramite de credenciales	No de personas en trámite de credenciales No de personas que se le otorgo la credencial X 100	%	mensual				
	C3.A2 LLENADO DE FORMATO DE CREDENCIAL CON DATOS DEL SOLICITANTE	porcentaje de personas en tramite de credenciales	No de personas en trámite de credenciales No de personas que se le otorgo la credencial X 100	%	mensual				
	C3.A3 SOLICITUD AL DIF ESTATAL CON LA LISTA DE LOS SOLICITANTES DE CREDENCIAL EN CONJUNTO CON LOS EXPEDIENTES	porcentaje de personas en tramite de credenciales	No de personas en trámite de credenciales / No de personas que se le otorgo la credencial x 100	%	mensual				
	C4.A1 SOLICITUD A CONTRALORIA SMDIF PARA COMPRA DE AYUDAS FUNCIONALES EN DIF ESTATAL	porcentaje de personas que se le otorgo el apoyo de prestamo	No de personas que se le otorgo el apoyo de préstamo No de personas que están en modo de espera X 100	%	mensual				
	C4.A2 LLENADO DEL FORMATO PARA EL PRESTAMO DE AYUDA FUNCIONAL PARA SU RENOVACION DE 3 MESES	porcentaje de personas que se le otorgo el apoyo de prestamo	No de personas que se le otorgo el apoyo de préstamo No de personas que están en modo de espera X 100	%	mensual				
	C5.A1 DETECCION DE CANDIDATOS PARA AYUDAS FUNCIONALES /AUDITIVOS MEDIANTE EL CENSO	porcentaje de personas beneficiarias con ayudas funcionales	No de personas beneficiarias de ayudas funcionales No de gestiones de las diferentes dependencias X 100	%	mensual				
	C5.A2 SOLICITUD EN CONTRALORIA DEL SMDIF PARA EL TRASLADO A LA CAPITAL DEL ESTADO PARA REALIZAR	porcentaje de personas beneficiarias con ayudas funcionales	No de personas beneficiarias de ayudas funcionales No de gestiones de las diferentes dependencias X 100	%	mensual				
	C5.A3 SOLICITUD EN CONTRALORIA DEL SMDIF VIATICOS PARA INSTANCIAS EN LA CAPITAL DEL ESTADO	porcentaje de personas beneficiarias con ayudas funcionales	No de personas beneficiarias de ayudas funcionales No de gestiones de las diferentes dependencias X 100	%	mensual				
	C5.A4 SOLICITUD EN CONTRALORIA DEL SMDIF PARA EL TRASLADO DE LOS BENEFICIARIOS A RECIBIR DICHAS A	porcentaje de personas atendidas	No de personas atendidas No de personas que faltan por atender X 100	%	mensual				
	C6.A1 SOLICITUD A CONTRALORIA DEL SMDIF MATERIAL PARA REALIZAR VOLANTES	porcentaje de personas atendidas	No de personas atendidas No de personas que faltan por atender X 100	%	mensual				
	C6.A2 SOLICITAR EN CONTRALORIA DEL SMDIF TRASLADO A LAS COMUNIDADES PARA LA ENREGA DE VOLANT	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	C7.A1 SOLICITUD A LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR EL TALLER	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	C7.A2 SOLICITUD DE MATERIAL DIDACTICO A CONTRALORIA DEL SMDIF	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	C7.A3 SOLICITUD A CONTRALORIA DE TRANSPORTE PARA TRASLADARME A REALIZAR EL TALLER	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	C8.A1 SOLICITUD A LAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA PROMOCION	porcentaje de personas que se sensibilizo	No de personas que se sensibilizo No de personas c/ discapacidad X 100	%	mensual				
	C8.A2 SOLICITUD DE TRANSPORTE A CONTRALORIA PARA TRASLADARME	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas que faltan por detectar X 100	%	mensual				
	C9.A1 SOLICITUD A LAS AUTORIDADES PARA SOLICITAR EL PERMISO DE REALIZAR EL CENSO	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas que faltan por detectar X 100	%	mensual				
	C9.A2 SOLICITUD A CONTRALORIA DEL SMDIF PARA TRASLADARME A REALIZAR EL CENSO	porcentaje de personas detectadas	No de personas detectadas No de personas que faltan por detectar X 100	%	mensual				

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios		
<b>Programa presupuestario (Pp)</b>	<b>Eje Rector</b>	<b>Cabeza de Sector y sectorizadas</b>
ASISTENCIA SOCIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL		DIF ESTATAL Y DIF NACIONAL
<b>Costo total del Pp:</b>	\$ 391,000.00	
Alineación al PED 2015-2021		
Vertiente ó sector: <b>6A, 7B, 14B, 21 E</b> objetivo estratégico: Disminuir las necesidades vulnerables dentro del Municipio y proveer un entorno adecuado para el		
Programa Sectorial		
Programa: <b>ASISTENCIA SOCIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.</b>		
Visión: Proporcionar servicios y apoyos de asistencia social con calidad, calidez y eficiencia a los sectores mas vulnerables del Municipio de		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1.- Porcentaje de solicitudes recibidas 2.- Porcentaje de población atendida 3.- Porcentaje de personas atendidas		

RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al
<b>Fin</b>	Se contribuye a incrementar la mejor calidad de vida de la población			%	anual	100%			
<b>Propósito</b>	Se proveen suficientes servicios de asistencia social a la población de escasos recursos del Municipio de AxTLA de Terrazas	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)x (100)	Porcentaje de solicitudes atendidas	pesos	anual	100%			
<b>Componente 1</b>	Traslado de Pacientes realizados.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	%					
<b>COMPONENTE 2</b>	Apoyo con Medicamentos entregados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas	pesos	Mensual				
<b>COMPONENTE 3</b>	Apoyo con Despesas entregadas	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	pesos	Mensual				
<b>COMPONENTE 4</b>	Apoyos economicos entregados	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	%	Mensual				
<b>COMPONENTE 5</b>	Otros Apoyos Otorgados(Ataudes)	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas	%					
<b>COMPONENTE 6</b>	Otros Apoyos Otorgados(Pañales)	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
<b>COMPONENTE 7</b>	Apoyo a la Poblacion con los festejos de eventos tradicionales atendidos	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
<b>COMPONENTE 8</b>	Servicios Generales generados en la realización de diversas actividades del Personal Administrativo y Directivo que elabora en el SMDIF del Municipio de AxTLA de Terrazas	Servicios generales pagados por departamento/ Departamentos del organismo X 100	Porcentaje de Personas Atendidas						

C1. A1	Recepción de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C1. A2	Gestión de viáticos para el traslado de pacientes a diferentes centros hospitalarios.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C2. A2	Integrar la debida documentación comprobatoria para que se otorgue el recurso.	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A3	Gestionar el recurso para la compra de los medicamentos solicitados	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C2. A4	Entrega de medicamento a pacientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A3	Gestionar el recurso para la compra de despensas.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C3. A4	Entrega de despensas	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C4. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C4. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C4. A3	Entrega del Recurso Económico	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C5. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A3	Gestionar el recurso para la compra de ataudes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C5. A4	Entrega de Apoyo (Ataud) solicitados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A1	Recepción de Solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de solicitudes atendidas						
C6. A2	Integración de Expedientes	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A3	Gestionar el recurso para la compra de pañales	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C6. A4	Entrega de Apoyo (Pañales) solicitados	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A1.1	Apoyo a la Poblacion con el Festejo de Dia de Reyes.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas	%					
C7. A1.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A1.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						

C7. A1.4	Compra de rosas del día de reyes, regalos e insumos para la elaboración de comida	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A1.5	Reparto a comunidades y cabecera de rosca de reyes, regalos e insumos para el festejo del día de reyes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A2.1	Apoyo a la Población con el Festejo de Día del Niño.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A2.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A2.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A2.4	Compra de dulces, regalos e insumos para la elaboración de comida para el festejo del día del niño	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A2.5	Reparto a comunidades y cabecera de dulce, regalos e insumos de comida para el festejo del día del niño	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A3.1	Apoyo a la Población con el Festejo de Día del 10 de Mayo Día de Las Madres.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A3.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A3.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A3.4	Compra de regalos e insumos de comida para el festejo del 10 de Mayo día de la Madre	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A3.5	Reparto a comunidades y cabecera regalos e insumos de comida para el festejo del 10 de mayo día de la madre.	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A4.1	Apoyo a la Población con el Festejo de Día del Padre	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A4.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A4.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A4.4	Compra de regalos e insumos de comida para el festejo del día del Padre	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A4.5	Reparto a comunidades y cabecera regalos e insumos de comida para el festejo del día del Padre.	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A5.1	Festejo del día de la Secretaria	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A5.2	Compra de regalos e insumos de comida para el festejo del día de la secretaria	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A6.1	Apoyo a la Poblacion con el festejo del día del Adulto Mayor	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A6.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A6.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A6.4	Compra de regalos e insumos de comida para el festejo del día del Adulto Mayor	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A6.5	Reparto a comunidades y cabecera regalos e insumos de comida para el festejo del día del Adulto Mayor	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A7.1	Apoyo a la Población con el Festejo de Posada Navideña.	(Personas atendidas / Personas Solicitantes) * 100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A7.2	Recepcion de solicitudes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A7.3	Integracion de los expedientes	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A7.4	Compra de regalos e insumos de comida para el festejo de posada navideña	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C7. A7.5	Reparto a comunidades y cabecera regalos e insumos de comida para el festejo de posada navideña.	No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes Recibidasx100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A1	Materiales, Utiles, y equipos menores de oficina para cubrir las diversas actividades del personal administrativo y directivo que elabora en el SMDIF de Axtla de Terrazas SLP	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A2	Materiales, Utiles de impresión y reproducción para cubrir las diversas actividades del personal administrativo y directivo que elabora en el SMDIF de Axtla de Terrazas SLP	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A3	Material impreso e información digital para cubrir las diversas actividades del personal administrativo y directivo que elabora en el SMDIF de Axtla de Terrazas	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A4	Material de Limpieza para mantenimiento del SMDIF de Axtla de Terrazas	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A5	Alimentación en Programas de capacitación y adiestramiento de personal administrativo y directivo que elabora en el SMDIF de Axtla de Terrazas	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A6	Materiales y artículos de Reparacion del Edificio que ocupa el SMDIF de Axtla de Terrazas	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A7	Herramientas, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina, de computo, de edificio, y planilla vehicular que se encuentra en el inventario del	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A8	Arendamiento de mobiliario y equipo para cubrir las diversas actividades del SMDIF de Axtla de Terrazas	Departamentos atendidos/ departamentos solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						
C8. A9	Servicios de traslado y viáticos para cubrir las diversas actividades del personal administrativo y directivo que elabora en el SMDIF de Axtla de Terrazas	Personas atendidas/ personas solicitantes X100	Porcentaje de Personas Atendidas						

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION "SOMOS TU MEJOR APOYO"		D II		SNDIF, SEDIF, CREE S.L.P., SMDIF, COORD. REG. No. 6, GOBIERNO MUNICIPAL					
Costo total del Pp:		\$774,982.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: POLITICAS DE EQUIDAD.									
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar las condiciones de vida y bienestar de las mujeres, adultos mayores, indígenas, jóvenes, infantes y discapacitados del municipio sin distinción de su raza, condición social, situación económica o preferencia sexual, ampliando sus oportunidades educativas, laborales y sociales, y favoreciendo su acceso a un desarrollo pleno e integral en condiciones de equidad e inclusión.									
Programa Sectorial									
Programa:									
<b>Visión:</b> Promover entre las personas con o sin discapacidad la inclusión social mediante un servicio especializado multidisciplinario, amable y sensibilizado a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, contribuyendo a mejorar sus condiciones y calidad de vida.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- Terapia física 2.- Terapia Psicológica 3.- Terapia Lenguaje									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Se contribuye a servicios de primer nivel de atención de Rehabilitación, aumentar las capacidades del paciente, mediante la Valoración y tratamiento interdisciplinario, brindar una mejoría al estado físico y reincorporar pacientes a su vida biopsicosocial, y como finalidad su rehabilitación Integral	Porcentaje de persona atendidas 2020	(Porcentaje de productividad en el ejercicio 2020/porcentaje de índice de productividad en el 2019)	%	Anual	100%			
Propósito	Aplicar mecanismos de operación para el eficaz funcionamiento de la UBR con apego a los lineamientos emitidos por el SNDIF Y DIF Estatal, a través del CREE	Porcentaje de Poblacion atendida programada	( Porcentaje de Índice de discapacidad en el ejercicio 2020 /Porcentaje de Índice de discapacidad del ejercicio 2019) *100	%	Anual	100%			
Componente 1	Impartición de terapias físicas, psicológicas, de lenguaje.	Numeros de persona atendidas 2020	( numero de terapias impartidas en el period del 2020 / numero de terapias programadas 2019 ) *100	Pesos	Anual	100%			
Componente 2	Platicas Preventivas realizadas	Porcentaje de Platicas impartidas	( numero de Platicas impartidas en el period del 2020 / numero de platicas programadas2019 ) *100	%	Anual	100%			
Componente 3	Visitas Domiciliarias, realizadas	Porcentaje de Visitas Domiciliarias solicitadas	(numero de Visitas Domiciliarias impartidas en el periodo del 2020 / numero de Visitas Domiciliarias programadas ) *100	%	Anual	100%			
Componente 4	Traslado de pacientes, realizados	Porcentaje de traslados programados	(Numero de traslados programados en el 2020/ numero de traslados realizados en el 2019)*100	%	Anual	100%			
Componente 5	Gestion de apoyos realizados	Numero de Solicitudes aprobadas	(Numero de Solicitudes aprobadas/ numero de solicitudes generadas 2019)*100	Pesos	Anual	100%			
Componente 6	Capacitaciones realizadas	Porcentajede cursos o diplomados solicitados	(cursos o diplomados solicitados 2020/cursos aprobados en el 2019)*100	%	Anual	100%			
Actividad 1	C.1.A.1. Rehabilitación Integral	Porcentaje de Terapias	{ numero de terapias impartidas en el period del 2020 / numero de terapias programadas 2019 ) *100	%	Anual	100%			
Actividad	C.2.A.1. Escuela para padres	Porcentaje de solicitudes atendidas	( numero de Platicas impartidas en el period del 2020 / numero de platicas programadas 2019 ) *100	%	Anual	100%			
Actividad	C.3.A.1. Corroborar el programa en casa	Porcentaje de personas atendidas	( numero de Visitas Domiciliarias impartidas en el periodo del 2020 / numero de Visitas Domiciliarias programadas20191111q ) *100	%	Anual	100%			
Actividad	C.4.A.1. Apoyo y gestion de citas medicas	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Numero de traslados programados en el 2020/ numero de traslados realizados en el 2019)*100	%	Anual	100%			
Actividad	C.4.A.2. Consulta y valoracion con especialistas	Porcentaje de solicitudes atendidas	{Numero de consultas programadas 2020/numero de consultas realizadas en el 2019)*100	%	Anual	100%			
Actividad	C.5.A.1. Mantenimiento general de la Unidad de Rehabilitacion	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Numero de Solicitudes aprobadas/ numero de solicitudes generadas)*100	%	Anual	100%			
Actividad	C.6.A.1. Cursos de Actualiazación	Porcentaje de capacitaciones recibidas	{cursos o diplomados solicitados 2020/cursos aprobados en el 2019)*100	%	Anual	100%			

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
Servicio efectivo a las comunidades indígenas		2. Axtla de Terrazas Incluyente	INDEPI SLP, INPI						
Costo total del Pp:		\$ 465,979.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 2D									
Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de vida y bienestar de las mujeres, adultos mayores, indígenas, jóvenes, infantes y discapacitados del municipio sin distinción de su raza, condición social, situación económica o preferencia sexual, ampliando sus oportunidades educativas, laborales y sociales, y favoreciendo su acceso a un desarrollo pleno e integral en condiciones de equidad e inclusión.									
Programa Sectorial									
Programa: Servicio efectivo a las comunidades indígenas									
Visión: Ser una institución rectora, normativa y ejecutora en materia indígena, que atiende de manera integral a los pueblos Indígenas, en el marco del respeto y pleno ejercicio de sus derechos, con la participación coordinada de los propios pueblos, así como los tres órdenes de gobierno y las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Efectividad del servicio 2. Monitoreo de gestión presupuestal 3. Monitoreo de gestión presupuestal para la gestión ante dependencias de gobierno 4. Índice de capacitaciones 5. Índice de gestión presupuestal a tesorería 6. Índice gestiones administrativas 7. Índice de capacitaciones administrativas 8. Índice de capacitaciones de normatividades									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a disminuir el alto índice de inconformidad del servicio brindado a la ciudadanía por la dirección de Asuntos Indígenas de Axtla de Terrazas, mediante prácticas administrativas competentes.								
Propósito	La dirección Asuntos Indígenas de Axtla de Terrazas muestran competencia con la ciudadanía por el servicio ofrecido en la gestión de trámites	Efectividad del servicio	(numero de quejas por el servicio ineficiente/ cantidad de servicios ofrecidos) X 100	%	Mensual	0% de quejas	0% de quejas		
Componentes	C1. Presupuesto disponible recibido para gastos inherentes al área.	Monitoreo de gestión presupuestal	(gasto mensual / presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	eficiencia de recursos	eficiencia de recursos		
	C2. Presupuesto disponible recibido para la gestión ante dependencias de gobierno	Monitoreo de gestión presupuestal para la gestión ante dependencias de gobierno	(gasto mensual de gestión ante dependencias/ presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	eficiencia de recursos	eficiencia de recursos		
	C3. Personal de asuntos indígenas capacitado	Índice de capacitaciones	(Personal no aprobado en capacitaciones/ cantidad de personal del área de asuntos indígenas) X 100	%	cuatrimestre	100 % de personal capacitado	100 % de personal capacitado		
Actividad	C1.A.1 Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos internos inherentes al área	Índice de gestión presupuestal a tesorería	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100 % de solicitudes respondidas	100 % de solicitudes respondidas		
	C2.A.1 Gestión del recurso presupuestal a tesorería para la gestión ante dependencias de gobierno	Índice gestiones administrativas	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100 % de solicitudes respondidas	100 % de solicitudes respondidas		
	C3.A.1 Implementación de capacitaciones al personal de asuntos indígenas en materia administrativa	Índice de capacitaciones administrativas	(Personal no aprobado en capacitaciones/ cantidad de personal del área de asuntos indígenas) X 100	%	5 mensual	100 % de personal capacitado	100 % de personal capacitado		
	C3.A.2 Implementación de capacitaciones en normatividades al personal de asuntos indígenas	Índice de capacitaciones de normatividades	(Personal no aprobado en capacitaciones/ cantidad de personal del área de asuntos indígenas) X 100	%	cuatrimestre	100 % de personal capacitado	100 % de personal capacitado		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2018									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
ADMINISTRACION FINANCIERA DE RECURSOS PUBLICOS			CONGRESO DEL ESTADO, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTAO Y LA FEDERACION, SECRETARIA DE FINANZAS						
Costo total del Pp:		\$ 23,052,600.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: C RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS									
<b>Objetivo estratégico:</b> 5. Contribuir con la prevención y combate a la corrupción mediante la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos Axtlenses; además de la evaluación de los programas de gobierno y los servicios públicos, la aplicación de las finanzas públicas, para el fortalecimiento institucional.									
Programa Sectorial									
<b>Programa:</b> <b>Visión:</b> * Ser un una sección de la Administración Pública Municipal que vincule y coordine con todos los departamentos el proceso correcto y oportuno del recurso público asignado al Municipio proporcionando una mejor calidad de vida a los habitantes y promotor de la transparencia de los recursos públicos.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
*Procesos administrativos *Ingraestructura *Procesos administrativos *Presupuestos *Tramites *Sistemas *Procesos administrativos *Procesos administrativos *Procesos administrativos *Presupuestos									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Se contribuye a disminuir las sanciones administrativas, financiera, y penas en el proceso de la rendición de la cuenta pública								
<b>Propósito</b>	La Tesorería Municipal del Axtla de Terrazas, S.L.P, cuentan con una una administración de recursos públicos eficiente.	*Procesos administrativos	Fórmula = (Procesos administrativos implementados en el ejercicio 2020 / Procesos administrativos implementados en el ejercicio inmediato anterior) *100	%	anual	6.00			
<b>Componentes</b>	C.1.* Infraestructura Tecnológica Instalada.	*Ingraestructura	Fórmula = (Número de equipos con infraestructura correcta instalada / Total de Equipos) * 100	%	anual	4.00			
	C.2.* Procesos administrativos instalados.	*Procesos administrativos	Fórmula =(Número de procesos administrativos instalados / Total de procesos administrativos) *100	%	anual	4.00			
	C.3.* Presupuesto suficiente suministrado.	*Presupuestos	Fórmula = (Presupuesto ejercido en el 1er trimestre 2020 / Presupuesto total programado) *100	%	anual	2.00			
	C.4.* Gestiones administrativas	*Tramites	Fórmula = (tramites reliazados durante el ejercicio 2020 / tramites realizados durante el ejercicio 2019)*100	%	anual	12.00			
<b>Actividad</b>	C1.A.1.1. Verificación de los Sistemas de Computo.	*Sistemas	Fórmula = (Número de Sistemas de computo funcionando en su totalidad / Total de sistemas de computo en funcionamiento) *100	%	anual	4.00			
	C2.A.1.1. Diseño de procesos administrativos	*Procesos administrativos	Fórmula =(Número Procesos administrativos instalados / Número de procesos administrativos programados) *100	%	anual	4.00			
	C2.A.1.2. Aprobación de los procesos administrativos.	*Procesos administrativos	Fórmula =( Números Procesos administrativos aprobados / Número de procesos administrativos programados) *100	%	anual	4.00			
	C2.A.1.3. Puesta en marca de los procesos administrativos.	*Procesos administrativos	Fórmula =( Números Procesos administrativos implementados / Número de procesos administrativos programados) *100	%	anual	4.00			
	C3.A.1.1. Verificación y ejecución del recurso Financiero.	*Presupuestos	Fórmula =(Presupuesto asignado (ejercido) / Presupuesto de egresos programado) *100	%	anual	4.00			



Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
Procesos eficientes		5. Axtla de Terrazas con Buen Gobierno		Registro Civil Estatal, INE Estatal e INEGI SLP					
<b>Costo total del Pp:</b>		\$		<b>686,503.00</b>					
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 5D Gobierno Abierto e Innovador									
Objetivo Estratégico: Mejorar la eficacia del Gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos a través del establecimiento de un modelo de gobierno participativo, concertador, transparente, que rinde cuentas y mejora la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, por medio de la modernización de los procesos administrativos, la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia en la gestión y la atención al ciudadano.									
Programa Sectorial									
Programa: Procesos eficientes									
Visión: Ser un área modernizada que permita a la población satisfacer sus necesidades en tiempo y forma, de la manera más atenta y servicial, dotando de fe pública los documentos y actos registrales comprobando así el estado civil de las personas.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Ineficiencia administrativa									
2. Monitoreo de gestión presupuestal									
3. Eficiencia de personal									
4. Índice de gestión presupuestal a tesorería									
5. Índice gestiones administrativas									
6. Índice de talleres implementados									
7. Índice de capacitaciones									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir los rezagos administrativos de la Oficialía 01 del registro civil de Axtla de Terrazas, mediante procesos eficientes efectivos								
<b>Propósito</b>	Los procesos administrativos de la oficialía 01 del registro civil de Axtla de Terrazas muestran eficiencia	Ineficiencia administrativa	(cantidad de quejas de la ciudadanía / Cantidad de servicios otorgados) X 100	%	Mensual	0% de quejas	0% de quejas		
<b>Componentes</b>	Componente 1. presupuesto económico disponible recibido para el área de registro civil	Monitoreo de gestión presupuestal	(gasto mensual / presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	100% de eficiencia	100% de eficiencia		
	Componente 2. Personal capacitado para la efectividad de tareas administrativas (atención, operación y manejo del sistema de plataforma)	Eficiencia de personal	(Cantidad de formatos erróneos en plataforma estatal de registro civil / Cantidad de formatos capturados en plataforma del Registro Civil) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C1.A.1 - Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos diversos	Índice de gestión presupuestal a tesorería	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas / cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C1.A.2 Gestión del recurso presupuestal a tesorería para la gestión y trámite ante dependencias de gobierno	Índice de gestiones administrativas	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C2.A.1- Implementación de talleres al personal administrativo	Índice de talleres implementados	(Cantidad de talleres no implementados / cantidad de talleres programados) X 100	%	Semestral	100%	100%		
	C2.A.2-Implementación de capacitaciones para el Oficial Mayor del registro civil	Índice de capacitaciones	(Cantidad de capacitaciones no completadas/ cantidad de capacitaciones programadas) X 100	%	Trimestral	100%	100%		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios										
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020										
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas						
"Fortaleciendo el Campo Agropecuario de Axtla"		Axtla de Terrazas Próspero		Delegaciones Estatales y Federales Adheridas al Sector, Asociación de productores locales						
Costo total del Pp:		\$ 1,272,833.00								
Alineación al PED 2015-2021										
Vertiente ó sector:										
A. Fomento Agropecuario y Agroindustrial										
Objetivo estratégico:										
Contribuir al mejoramiento del sector agropecuario mediante acciones que favorezcan la productividad, competitividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en las comunidades rurales principalmente, con un enfoque de protección del medio ambiente y del agua.										
Programa Sectorial										
Programa:										
Desarrollo Rural										
Visión:										
Impulsar una producción rural sostenible y diversificada, aplicando tecnología para una mayor producción y consumo, que permita aprovechar las oportunidades del mercado regional y Estatal.										
Indicadores del Programa Presupuestario										
1.-Porcentaje en el incremento del ingreso neto real de las UPFs en localidades rurales apoyadas procedente de las actividades agropecuarias y										
2.-Tasa de variación en el volumen de producción agropecuaria, acuícola de las UPFs de localidades rurales apoyadas con proyectos.										
3.-Porcentaje de unidades de producción familiares de localidades rurales apoyadas con infraestructura, maquinaria, material vegetativo, especies										
4.-Porcentaje de unidades de producción familiar en localidades rurales apoyadas que aplican las capacidades promovidas por servicios de										
5.- Porcentaje de convenios firmados respecto a tipos de proyectos.										
RESULTADOS										
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada	AVANCE			
						Anual	al periodo	Realizado	Avance %	al periodo
Fin	Contribuir al incremento de los ingresos de las Unidades de Producción Familiar de las localidades rurales, a través del fortalecimiento de sus actividades agropecuarias y pesqueras.									
Propósito	Las Unidades de Producción Familiar, incrementan los niveles de producción de sus actividades agropecuarias y pesqueras de manera sustentable.	Porcentaje de UPFs con incremento en la tasa de variación del volumen de producción agropecuaria, acuícola de las UPFs de localidades rurales apoyadas con proyectos.	$\left(\frac{\text{Productividad total de los productores apoyados en el año } t+1}{\text{Productividad total en los productores apoyados en el año } t} - 1\right) * 100$	UPF s	Anual	100.00				
Componente 5	C.1. Las Unidades de Producción Familiar de las localidades Rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva agropecuaria y pesquera.	Porcentaje de unidades de producción en localidades rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva.	$\left(\frac{\text{Número de UPFs en localidades rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva}}{\text{Número de UPFs en localidades rurales}}\right) * 100$	UPF s	Anual	300.00				
	C.2. Productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	Porcentaje de productores apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	$\left(\frac{\text{Número de productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales}}{\text{Número de productores agropecuarios elegibles}}\right) * 100$	UPF s	Anual	300.00				
	C.3. Productores rurales de localidades rurales apoyados para incrementar la dotación de paquetes productivos y la agregación de valor de sus procesos productivos.	Porcentaje de productores rurales dotados de equipos e infraestructura para la actividad agrícola, ganadera y acuícola.	$\left(\frac{\text{Número de personas (mujeres adultas y hombres de la tercera edad) de localidades rurales apoyadas con equipo e infraestructura}}{\text{Número de personas (mujeres adultas y hombres de la tercera edad) rurales}}\right) * 100$	UPF s	Anual	300.00				
	C.4. Organizaciones representativa de los productores agropecuarios y acuícolas apoyadas para su fortalecimiento.	Porcentaje de localidades rurales representadas en el CMDRS.	$\left(\frac{\text{Número de localidades representadas en el CMDRS}}{\text{Número de localidades del Municipio}}\right) * 100$	localidades	Semestral	5.00				
Actividades Componente 1	A.1.1 Promoción y Gestión de convenios para la adquisición de equipo, infraestructura y material genético.	Porcentaje de convenios firmados respecto a tipos de proyectos.	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right) * 100$	Convenios	Anual	2.00				
	A.1.2 Asesoría y Acompañamiento técnico-administrativo para la integración de expedientes de los programas de apoyo al campo.	Porcentaje de UPFs, con expedientes completos para gestión.	$\left(\frac{\text{Número de expedientes entregados por beneficiarios}}{\text{Número de expedientes entregados a gestión}}\right) * 100$	UPF s	Anual	300.00				
	A.1.3 Coordinación en la entrega de equipo, infraestructura y material genético.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas.	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right) * 100$	Expedientes	Semestral	30.00				
	A.1.4. Coordinación de eventos demostrativos de ganado y ferias de proveedores de material genético.	Porcentaje de ventas realizadas en eventos	$\left(\frac{\text{Número de expositores en eventos}}{\text{Número de expositores con ventas}}\right) * 100$	Eventos	Anual	2.00				
Actividades Componente 2	A.2.1 Promoción de los programas y beneficios de los seguros ganaderos y agrícolas.	Porcentaje de reuniones realizadas para información sobre aseguranzas.	$\left(\frac{\text{Número de reuniones de CMDRS realizadas al año}}{\text{Número de reuniones de información sobre seguros catastróficos}}\right) * 100$	Reuniones	Semestral	2.00				
	A.2.2. Gestión de recursos y convenios para adquirir seguro catastrófico, agrícola y ganadero.	Porcentaje de superficie asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales	$\left(\frac{\text{Superficie elegible asegurada ante desastres naturales}}{\text{Total de superficie elegible}}\right) * 100$	Has.	Anual	300.00				
Actividades Componente 3	A.3.1 Gestión de recursos para paquetes productivos e infraestructura ante intancias gubernamentales de los tres niveles	Porcentaje de solicitudes dictaminadas	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right) * 100$	Expedientes	Anual	30.00				
	A.3.2 Atención personalizada a productores en oficina	Número de productores atendidos		Productores	Trimestral	30.00				
	A.3.3 Vinculación con instituciones educativas para asistencia técnica y capacitación.	Porcentaje de familias que realizan algún proceso formativo	$\left(\frac{\text{Número de familias participantes en algún servicio de asistencia técnica}}{\text{Número de familias que realizan alguna práctica formativa}}\right) * 100$	UPF s	Anual	100.00				
Actividades Componente 4	A.4.1 Reunión Mensual del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Porcentaje de reuniones mensuales realizadas	$\left(\frac{\text{Número de convocatorias realizadas a cmdrs}}{12}\right) * 100$	Reuniones	Anual	12.00				
	A.4.2 Vinculación con instituciones gubernamentales de los tres niveles normativos y de gestión.	Porcentaje de reuniones con participación interinstitucional.	$\left(\frac{\text{Número de reuniones mensuales}}{\text{Número de reuniones mensuales con participación interinstitucional}}\right) * 100$	Reuniones	Anual	12.00				
	A.4.3 Visita a comunidades rurales para promoción de los programas y apoyos, dentro del programa Jhovany en tu Comunidad.	Porcentaje de Comunidades Visitadas	$\left(\frac{\text{Número de localidades del municipio}}{\text{Número de comunidades visitadas con el programa Jhovany en tu comunidad}}\right) * 100$	Reuniones	Anual	12.00				

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
"TURISMO EN DESARROLLO"		Axtla de Terrazas Próspero		Delegación de Turismo, Secretaría de Turismo Estatal y Regional.					
Costo total del Pp:		\$ 1,072,732.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector:									
Objetivo estratégico: Construir una alianza estratégica para el desarrollo turístico y comercial con la participación de todos los actores del sector.									
Programa Sectorial									
Programa: Visión: Fortalecer la imagen del Municipio como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- Porcentaje de Turistas que visitan en municipio. 2.- Medición anual del Primer año entre segundo año 3.- Porcentaje de número de sitios turísticos visitados. 4.- En número de actividades a realizarse en el municipio. 5.- Numero de actividades a realizarse en el municipio.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir al Posicionamiento del municipio de Axtla como el principal destino turístico, e impulsar por medio del mismo un desarrollo sustentable.			posicionamiento	mensual	12.00			
<b>Propósito</b>	Se contribuirá a la Promoción de los servicios y sitios turísticos del Municipio de Axtla.	número de turistas que visitan los sitios	(Número de turistas del primer año / el numero de turistas del segundo año)*100	promoción	mensual	12.00			
<b>Componentes</b>	C.1. Se ha Contribuido al Monitoreo de lugares turísticos, hoteles, restaurantes y prestadores de servicio.	número de talleres realizados a prestadores de servicio	(Número de sitios turísticos/número de sitios Visitados)*100	siños	mensual	12.00			
	C.2. Se ha apoyado dando Facilidades de promoción y venta artesanal.	número de eventos de promoción	(Número de actividades programadas/ numero de actividades realizadas)*100	actividades	bimestral	6.00			
	C.3. se ha apoyado dando Facilidades de promoción de los prestadores servidores , como Hoteleros, restaurantes y sitios turísticos	número de eventos de promoción	(Número de prestadores de servicios/promociones difundidas realizadas en el año)*100	promoción	bimestral	6.00			
	C.4. se ha Promovido el turismo municipal, a través de diferentes medios de comunicación	número de promociones realizadas	(Número de spots programados en el año/Número de spots realizados en el año)*100	spots	bimestral	6.00			
<b>Actividad</b>	A.1.1. Talleres de Atención turística a hoteleros, Restaurantes, Artesanos y Prestadores de Servicio.	porcentaje de prestadores de servicio	(Número de talleres programados/ Numero realizadas en el año)*100	talleres	bimestral	6.00			
	A.1.2 Implementar Módulos permanentes de Información Turística.	número de asistencias atendidas en los módulos	(Número de módulos instalados/Numero de módulos programados en el año)*100	módulos	mensual	12.00			
	A.2.1 Realizar exposiciones artesanales	porcentaje de artesanos que asisten a eventos	(Número de eventos realizados/Numero de eventos programados en el año)*100	exposiciones	bimestral	6.00			
	A.3.1 Realizar folletería de hoteles, restaurantes y prestadores de servicio.	porcentaje de prestadores de servicio apoyado con folletería	(Número de prestadores registrados/número de prestadores promocionados)*100	prestadores de servicio	bimestral	6.00			
	C.4.1 Promocionar las actividades en las diferentes redes sociales.	número de promociones realizadas en las redes.	(Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100	actividades	bimestral	6.00			
	C.4.2 Promover el Concurso Regional de Catrinas	porcentaje de participantes	(Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100	concurso	anual	1.00			
	C.4.3. Llevar a cabo el Festival de medicina tradicional	porcentaje de asistencia	(Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100	festival	anual	1.00			
	C.4.4. Permoocioan el Concurso Nacional De Huapango	número de grupos que asisten a eventos	(Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100	concurso	anual	1.00			

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios								
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020								
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas				
ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS,S.L.P.				Coordinación de Desarrollo Social Gobierno Estatal Gobierno Municipal				
Costo total del Pp:		\$ 609,420.00						
Alineación al PED 2015-2021								
Vertiente ó sector:6A 7B 2D 21E								
Objetivo estratégico: Incrementar la calidad de vida de las personas mas vulnerables del municipio de Axtla de Terrazas.								
Programa Sectorial								
Programa:ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS,S.L.P.								
Visión:Coordinar, vigilar y otorgar servicios de Asistencia Social con calidad y calidez, dirigidos estratégicamente a los grupos vulnerables a través de Programas preventivos y de atención, dando mayor énfasis al Desarrollo Humano Individual y la Integración Familiar comunitaria, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas.								
Indicadores del Programa Presupuestario								
1.-Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas 2.-Porcentaje de personas canalizadas 3.-Porcentaje de solicitudes recibidas 4.-Porcentaje de apoyos entregados 5.- Porcentaje de pasteles entregados 6.- Porcentaje de rosas de reyes 7-- Porcentaje de cobijas 8.-porcentaje de programas 9- Porcentaje de medicamentos 10- Porcentaje de visitas domiciliarias 11.-porcentaje de mobiliario								

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Se Contribuye a incrementar a la mejor de calidad de vida de las personas mas vulnerables del municipio.								
Propósito	Proveen suficientes programas de asistencia social a las personas vulnerables.	Porcentaje de programas	No. Programas 2020/ programas 2019 x 100	%					
Componente 1	C1 Se ha gestionado Apoyos en Coordinacion con CODESOL	Porcentaje de apoyos	No. Apoyos 2020/No. De apoyos 2019 x 100	%					
Componente2	C2 Se han realizado Visitas domiciliarias	Porcentaje de visitas	No. Visitas 2020/No. De visitas 2019x 100	%					
Componente3	C3 Se han gestionado despensas	Porcentaje de personas beneficiadas	No. despensas 2020/No. De Despensas 2019x 100	%					
Componente 4	C 4 Se han realizado canalizaciones al Sector Salud,Area Juridica,UBR,SMDIF	Porcentaje de canalizaciones	No. canalizaciones 2020/No. De canalizaciones 2019x 100	%					
Componente5	C 5 Se han gestionado cobijas para donar a las personas vulnerables en temporada de invierno.	Porcentaje de cobijas entregadas	No. Cobijas 2020/No. De cobijas 2019x 100	%					
Componente6	C6 Se han gestionado ayudas funcionales (Sillas de ruedas,muletas,bastones,andadores)	Porcentaje de personas beneficiadas	No. Ayudas funcionales 2020/No. De Ayudas funcionales 2019x 100	%					
Componente7	C 7 Se han entregado Roscas alusivo al Dia de Reyes al CAM "Agustin Yañez"	Porcentaje de roscas entregadas	No. Roscas de Reyes 2020/No.Roscas de reyes 2019 x 100	%					
Componente8	C 8 Se han impartido Platicas de sensibilizacion en las comunidades mas vulnerables	Porcentaje de platicas	No.platicas impartidas 2020/No.de platicas impartidas 2019 x 100	%					
Componente9	C9 Se apoyaron con medicamento	Porcentaje de medicamentos	No.Medicamentos 2020/No.de medicamentos 2019 x 100	%					
Componente 10	C 10 Se han entregado Pasteles alusivo al Dia de Niño al CAM "Agustin Yañez"	Porcentaje de pasteles entregados	No.pasteles 2020/No.de pasteles 2019 x 100	%					
Componente 11	C 11 Se han gestionado insumos para area de insumos para Area Administrativo	Porcentaje de cantidad de mobiliario	cantidad de mobiliario 2020/No.mobiliario 2019 X 100	%					
Actividad C1 A1	C 1 A1 Se entregan papeleria a CODESOL de las personas beneficiadas en base a estudios socioeconomicos.	Porcentaje de apoyos	No. Apoyos 2020/No. De apoyos 2019 x 100	%					
Actividad C2 A1	C 2 A1 Se gestiona el traslado a las comunidades	Porcentaje de visitas	No. Visitas 2020/No. De visitas 2019x 100	%					
Actividad C3 A1	C 3 A1 Gestion despensas de canasta basica	Porcentaje de personas beneficiadas	No. Personas vulnerables detectadas/No. De despensas x 100	%					
Actividad C3 A2	C 3 A2 Se gestiona el traslado para la entrega de despensas a las personas vulnerables de diferentes comunidades.	Porcentaje de personas beneficiadas	No. despensas 2020/No. De Despensas 2019x 100	%					
Actividad C4 A1	C 4 A1 Recepcion de canalizaciones al Sector Salud,Area Juridica,UBR,SMDIF	Porcentaje de canalizaciones	No. canalizaciones 2020/No. De canalizaciones 2019x 100	%					
Actividad C4 A2	C 4 A2 Gestion de traslado de las personas canalizadas.	Porcentaje de canalizaciones	No. Personas canalizadas/No. Personas atendidas x 100	%					
Actividad C5 A1	C 5 A1 Se gestiona la adquisicion de cobijas	Porcentaje de cobijas	No. Cobijas 2020/No. De cobijas 2019x 100	%					
Actividad C5 A2	C 5 A2 Se gestiona traslado para la entrega de cobijas a las personas vulnerables de diferentes comunidades.	Porcentaje de cobijas	No. Cobijas 2020/No. De cobijas 2019x 100	%					
Actividad C6 A1	C 6 A1 Recepcion de solicitudes de ayudas funcionales.	Porcentaje de personas beneficiadas	No. Ayudas funcionales 2020/No. De Ayudas funcionales 2019x 100	%					
Actividad C6 A2	C 6 A2 Se gestiona la adquisicion de Sillas de ruedas,Muletas,Andadores, Bastones	Porcentaje de personas beneficiadas	No. Ayudas funcionales 2020/No. De Ayudas funcionales 2019x 100	%					
Actividad C7 A1	C 7 A1 se gestiona Roscas de Reyes	Porcentaje de roscas entregadas	No. Roscas de Reyes 2020/No.Roscas de reyes 2019 x 100	%					
Actividad C8 A1	C 8 A1 Gestion imparticion de temas de sensibilizacion(trimestral)	Porcentaje de platicas	No.platicas impartidas 2020/No.de platicas impartidas 2019 x 100	%					
Actividad C8 A2	C 8 A2 Gestion de traslado a las comunidades beneficiadas de platicas de sensibilizacion.	Porcentaje de platicas	No.platicas impartidas 2020/No.de platicas impartidas 2019 x 100	%					
Actividad C9 A1	C 9 A1 Recepcion de solicitudes para la gestion de apoyos	Porcentaje de apoyos entregados	No.solicitudes recibidas 2020/No.de solicitudes recibidas 2019 x 100	%					
Actividad C10 A1	C 10 A1 Gestion de pasteles	porcentaje de pasteles entregados	No.pasteles 2020/No.de pasteles 2019 x 100	%					
Actividad C11 A1	C 11 A1 Gestion mobiliario y equipo de computo	Porcentaje de cantidad de mobiliario	cantidad de mobiliario 2020/No.mobiliario 2019 X 100	%					

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
"FORTALECIENDO LA RENDICION DE CUENTAS"		AXTLA CON BUEN GOBIERNO 5B	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y						
Costo total del Pp:		1,676,374.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 5 B									
Objetivo estratégico: Mejorar la confianza de la ciudadanía a través del desarrollo de una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, así como de la implementación de mecanismos de control interno que erradiquen las malas prácticas.									
Programa Sectorial									
Programa: Visión: Ser un municipio con un Gobierno líder en la región, comprometido con sus habitantes en la garantía de sus derechos; que genere progreso, orden, confianza y bienestar, promoviendo la participación y el desarrollo sustentable en un marco de legalidad, imparcialidad y									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- PROCESOS ADMINISTRATIVOS. 2.- INVERSION EN EQUIPAMIENTO. 3.- AUDITORIAS. 4.- CAPACITACION A PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORIA INTERNA. 5.- NORMATIVAS (IMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION).									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Se contribuye a garantizar una mejora en la rendición de cuentas de la institución municipal mediante la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del marco jurídico, la profesionalización y capacitación del recurso humano y la implementación de prácticas de calidad	Sistema de control interno y evaluación de la gestión pública	Evaluación de la gestión pública Sistema de control interno y evaluación de la gestión pública operando	Sistema	Anual	100%			
Propósito	El eficiente Control interno del Municipio de Axtla de Terrazas contribuye a una mejora en la rendición de cuentas.	Procesos administrativos implementados	(Procesos administrativos implementados en el 2020/procesos administrativos implementados en el ejercicio inmediato anterior)*100	Porcentaje	Anual	100%			
Componentes	C.1 Equipamiento y tecnología adquirida C.2 Capacitación al personal Actualización de la normativa interna Presupuesto suficiente	C.3 C.4 Sistema de control interno y evaluación de la gestión Pública	(Inversion en equipamiento y tecnología/inversion en equipamiento y tecnología en el ejercicio inmediato anterior)*100 (Número de personas de la Administración Pública Municipal capacitadas en el año / Total de personal de la Administración Pública Municipal) x 100 (Número de documentos (normativas) implementadas en el año / Total de documentos (normativas) implementadas o existentes en el ejercicio inmediato anterior) x 100 (Presupuesto ejercido en el 1er trimestre 2020/ Presupuesto total programado)x100	Porcentaje	Anual	100%			
Actividad	C.1.A.1.1 Adquisición de bienes muebles y tecnología. C.2.A.1.1 Capacitaciones impartidas a los funcionarios públicos. C.3.A.1.1 Elaboración de Normativa Interna. C.3.A.1.2 Actualización de la Normativa Interna. C.3.A.1.3 Implementación de las normativas internas. C.4.A.1.1 Cobertura de auditorías internas	Cumplimiento del Programa anual de Actividades	(Número de bienes muebles y tecnológicos funcionando/Total de bienes muebles y tecnológicos asignados a la contraloría) *100 (Número de personas de la Administración Pública Municipal capacitadas en el año / Total de personal de la Administración Pública Municipal) x 100 (Número de normativas aprobadas / Total de normativas que hacen falta) x 10 (Número de normativas actualizadas / Total de normativas municipales) x 100 (Número de normativas implementadas / Total de normativas que hacen falta implementar) x 10 (Número de auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) x 100 (Presupuesto asignado ejercido / Presupuesto total programado)x100	Porcentaje	Anual	100%			

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
PROTECCION DE INTERESES MUNICIPALES			CONGRESO DEL ESTADO, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO						
Costo total del Pp:		\$ 573,547.00							
Alineación al PMD 2018-2021									
<b>Vertiente ó sector:</b> <b>Objetivo estratégico:</b> 4. Garantizar la integridad y derechos de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz; mediante la prevención especial y general de los delitos, la sanción de infracciones administrativas, persecución de los delitos en apoyo a los órganos jurisdiccionales, controlar situaciones de riesgo o emergencia y tránsito vehicular y procurar la justicia con apego a la ley.									
Programa Sectorial									
<b>Programa:</b>  <b>Visión:</b>									
Indicadores del Programa Presupuestario									
Acciones Legales Cumplimiento Plazos Capacitacion Mejoramiento Apoyos Asistencia Aseroria Intereses Canalizacion Medios Porcentaje Convenios									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuye a disminuir los actos jurídicos con la finalidad de prevenir actos que atenten contra la norma jurídica del municipio y prevenir acciones de carácter legal que afecten al interés jurídico del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.								
<b>Propósito</b>	Disminuir el número de demandas laborales, mercantiles en el área jurídica del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.	Acciones Legales	Del porcentaje de acciones legales ejercitadas debe disminuir a la mitad conforme al avance el procedimiento	Porcentaje	Anual				
<b>Componentes</b>	C1.- Colaborar con las instituciones	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de protocolo	Porcentaje	Anual				
	C2.- agilizar los procedimientos conforme al término legal concedido para ese efecto.	Plazos	etapas procesales conforme a los plazos concedidos	Porcentaje	Anual				
	C3.- brindar asesoría.	Capacitacion	Porcentaje de población capacitada	Porcentaje	Anual				
	C4.- proteger el interés del ayuntamiento	Mejoramiento	El mejoramiento de la situación jurídica	Porcentaje	Anual				
<b>Actividad</b>	C1A1.- brindar asesoría jurídica a los departamentos de la presente administración	Apoyos	Procedimiento de diverso apoyo a departamentos	Porcentaje	Anual				
	C2A2.- asistir a las audiencias derivadas de las acciones legales ejercitadas en contra del ayuntamiento	Asistencia	Porcentaje de asistencia superada	Porcentaje	Anual				
	C3A3.- Se otorga un mayor número de asesorías a la población en general	Aseroria	Asesoría diversa	Porcentaje	Anual				
	C4A4.- promover acciones legales para la defensa de los intereses del municipio	Intereses	La protección del interés jurídico	Porcentaje	Anual				
	realizar entregas de las quejas formales ante la segunda visitaduría de la CEDH	Canalizacion	Canalizaciones realizadas ante la CEDH de ciudad valles, S.L.P.	Porcentaje	Anual				
	interponer los recursos legales cuando así sea necesario dentro de los juicios donde la resolución resulte adversa	Medios	Hacer efectivo los medios que se tienen al alcance	Porcentaje	Anual				
	acudir a las comunidades para dar a conocer los derechos humanos que les asisten a las personas y la disposición que existe para recibir sus quejas	Porcentaje	Porcentaje de solicitantes	Porcentaje	Anual				
	colaborar en la redacción de convenios al departamento de Recursos Humanos	Convenios	Convenios concluidos	Porcentaje	Anual				

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios										
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020										
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas							
PROGRAMA JOVEN EMPRENDEDOR		Eje rector 2 Axtla de Terrazas Prospero	*Instituto Potosino de la Juventud (INPOJUVE) *Instituto Mexicano de la Juventud (INMUJVE)							
Costo total del Pp:		\$	364,438.00							
Alineación al PED 2015-2021										
Vertiente ó sector:										
2 D Políticas de Equidad.										
Objetivo estratégico:										
Diseñar y conducir la política nacional de la juventud que impulsa el desarrollo de los jóvenes entre los 12 y 29 años de edad a través de los programas sociales que operen dentro de un marco legal que permita la imparcialidad y la transparencia, la rendición de cuentas y la evolución de resultados.										
Programa Sectorial										
Programa:										
Visión: 2020										
ser un departamento que atienda al 100% de la juventud del municipio de manera integral en la que se reconoce a los jóvenes y ejerzan correctamente todos sus derechos y se desarrollen en el ambito personal, comunitario y productivo a fin de mejorar la calidad de vida de la población.										
Indicadores del Programa Presupuestario										
1.-Numero de programas sociales										
2.-Disminución de los problemas										
3.- Numero de programas sociales										
ACTIVIDADES										
C1-A.1-Numero de Talleres programados										
C1-A.2-Numero de conferencia programadas sobre las adicciones										
C1-A.3-Numero de conferencias programadas sobre la sexualidad										
C1-A.4-Numero de conferencias motivacionales programadas										
C2-A.1-porcentaje de participantes en el concurso de la cancion										
C2-A.2-porcentaje de participantes en el concurso de señorita ecologia										
C2-A.3-porcentaje de participantes en el concurso de señorita ecologia regional										
C1-A.5-Numero de platicas de superacion programadas										
C1-A.6- Porcentaje de alumnos en el taller de cepillado										
C2-A.4-Numero de participantes del consejo										
C2-A.5-Numero de escuelas programadas										
C2-A.6-Numero de escuelas programadas para los cursos										
C2-A.7-Numero de participantes del concurso de expofotografia										
RESULTADOS										
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada	AVANCE			
						Annual	al periodo	Realizado	al periodo	Avance %
<b>Fin</b>	SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS DELITOS Y PROBLEMAS QUE SURGEN EN LA JUVENTUD E IMPULSAR SU BIENESTAR.			MENSUAL	MENSUAL	12.00				
<b>Propósito</b>	Disminuir la violencia y los problemas sociales de la juventud así mismo diseñar programas que operen dentro de un marco legal, impulsando a los jóvenes de 12 a 29 años sin distinción alguna.		NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES	(NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DEL 2020/PROGRAMAS SOCIALES EN EL AÑO 2019)*100	MENSUAL	MENSUAL	12.00			
<b>C o n t o n e m e s p n</b>	C.1- Disminuir los problemas sociales Realizados	Porcentaje de programas sociales	(NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DEL 2020/PROGRAMAS SOCIALES EN EL AÑO 2019)*100	MENSUAL	MENSUAL	12.00				
	C.2- Inlcuion de la integracion entre, familia y amigos realizados.	Numero de programas de inclusion social.	(NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DEL 2020/PROGRAMAS SOCIALES EN EL AÑO 2019)*100	MENSUAL	MENSUAL	12.00				
<b>A c t i v i d e s</b>	C1-A.1- talleres sobre la violencia familiar en escuelas del municipio.	Numero de Talleres programados	(NUMERO DE TALLERES PROGRAMADAS / NUMEROS TALLERES REALIZADOS) *100	CONFERENCIAS	MENSUAL	12				
	C1-A.2- Conferencias informativas sobre las consecuencias de	Numero de conferencia programadas sobre	(NUMERO DE CONFERENCIAS PROGRAMADAS / NUMEROS	CONFERENCIAS	MENSUAL	12				
	C1-A.3-Conferencias de informacion sobre sexualidad.	Numero de conferencias programadas sobre	(NUMERO DE CONFERENCIAS PROGRAMADAS / NUMEROS	CONFERENCIAS	MENSUAL	12				
	C1-A.4- Conferencias Motivacionales	Numero de conferencias motivacionales	(NUMERO DE CONFERENCIAS PROGRAMADAS / NUMEROS	CONFERENCIAS	MENSUAL	12				
	C2-A.2-Concurso Municipal de Señorita Ecologia	porcentaje de participantes en el concurso de	(PORCENTAJE DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS/	CONCURSO	ANUAL	1				
	C2-A.3- Concurso Regional Miss y Mr. Ecologia	porcentaje de participantes en el concurso de	(PORCENTAJE DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS/	CONCURSO	ANUAL	1				
	C1-A.5-Platicas de superacion personal en instituciones	Numero de platicas de superacion	(NUMERO DE PLATICAS PROGRAMADAS/CONFERENCIAS	PLATICAS	MENSUAL	12				
	C1-A.6-Taller de cepillado bucal	Porcentaje de alumnos en el taller de	(PORCENTAJE DE ALUMNOS PROGRAMADOS/NUMERO DE	TALLER	ANUAL	1				
	C2-A.4-Consejo Juvenil	Numero de participantes del consejo	(NUMERO DE PARTICIPANTES/NUMEROS DE	CONSEJO	ANUAL	1				
	C2-A.5-Evento del día del estudiante	Numero de escuelas programadas	(NUMERO DE ESCUELAS PROGRAMADAS/NUMERO DE	EVENTO	ANUAL	1				
C2-A.6-Cursos de verano	numero de escuelas programadas para los	(NUMERO DE ESCUELAS PROGRAMADAS/NUMERO DE	CURSOS	ANUAL	1					
C2-A.7-Concurso de Expofotografia	Numero de participantes del concurso de	(NUMERO DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS/ NUMERO	CONCURSO	ANUAL	1					

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector			Cabeza de Sector y sectorizadas				
ASISTENCIA AL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR		Axtla de Terrazas Incluyente			Delegación Estatal de Inapam				
Costo total del Pp:		\$ 297,634.00							
Alineación al PED 2015-2021									
<b>Vertiente ó sector: Políticas de Equidad</b>									
<b>Objetivo estratégico:</b>									
Mejorar las condiciones de vida y bienestar de las mujeres, adultos mayores, indígenas, jóvenes, infantes y discapacitados del municipio sin distinción de su raza, condición social, situación económica o preferencia sexual, ampliando sus oportunidades educativas, laborales y sociales y fortaleciendo su acceso a un desarrollo pleno e integral en condiciones de equidad e inclusión.									
Programa Sectorial									
Programa: Inapam									
Visión: Cosolidar al Instituto de las personas adultas mayores como órgano rector de la política pública a favor de las personas adultas mayores.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- Número de personas adultas mayores en estado de marginación									
2.- Promedio de Servicios otorgados a personas adultas mayores, a través de las delegaciones estatales del Inapam.									
3.- Números de sesiones de activación física otorgadas a las personas adultas mayores									
4.- Números de apoyos otorgados a las personas adultas mayores a través de las instancias de Inapam									
5.- Número de personas adultas mayores con mejoras de bienestar social									
6.- Promedio de adultos mayores con ingreso suficiente									
7.- Número de personas adultas mayores que cuentan con una actividad laboral									
8.- Número de convenios firmados para el otorgamiento de descuentos									
9.- Número de personas adultas mayores que cuentan con la credencial de Inapam									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al
Fin	SE CONTRIBUYE A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD								
Propósito	LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CUENTAN CON CONDICIONES PARA ACCEDER A SERVICIOS Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA ELAS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS/ NUMERO DE PERSONAS SOLICITANTES X 100						
Componente 1	SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES OTORGADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS/ NUMERO DE PERSONAS SOLICITANTES X 100						
Componente 2	BENEFICIOS PARA ADULTOS MAYORES AL PROGRAMA DE DESCUENTOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS/ NUMERO DE PERSONAS SOLICITANTES X 100						
Componente 3	SE GESTIONARON CAMPAÑAS DE PROTECCION A LA SALUD PARA ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. CAMPAÑAS REALIZADAS/ NO. DE CAMPAÑAS GESTIONADAS X 100						
Componente 4	FESTEJOS TRADICIONALES PARA ADULTOS MAYORES REALIZADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE FESTEJOS REALIZADOS 2020/ NO. DE FESTEJOS 2019						
Componente 5	BENEFICIO DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES OTORGADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE DESPENSAS ENTREGADAS/ NO. DE DESPENSAS GESTIONADAS X 100						



ACTIVIDADES	C1. A1. ATENCION DE ADULTOS MAYORES QUE ACUDEN A LA OFICINA DE INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C1. A2. RECEPCION DE DOCUMENTACION PARA GESTION DE CREDENCIALES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE EXPEDIENTES RECIBIDOS 2020/ NO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS 2019 X 100						
	C1. A3 INTEGRAR EXPEDIENTES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE EXPEDIENTES INTEGRADOS 2020/ NO. DE EXPEDIENTES INTEGRADOS 2019						
	C1. A4 TRASLADO A OFICINAS ESTATAL DE INAPAM PARA ENTREGA DE PAPELERIA Y RECEPCION DE CREDENCIALES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C1. A5. ENTREGA DE CREDENCIALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE CREDENCIALES ENTREGADAS 2020/ NO. DE CREDENCIALES ENTREGADAS 2019 X 100						
	C2. A1- SE ELABORAN CONVENIOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y PRIVADAS PARA OTORGAR EL DESCUENTO	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE CONVENIOS REALIZADOS 2019/ NO. DE CONVENIOS REALIZADOS 2020 X 100						
	C2. A2 RECEPCION DE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DE CONVENIOS	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE DOCUMENTOS RECIBIDOS 2020/ NO DE DOCUMENTOS RECIBIDOS 2019						
	C2. A3 INTEGRACION DE EXPEDIENTES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE EXPEDIENTES INTEGRADOS 2020/ NO. DE EXPEDIENTES INTEGRADOS 2019						
	C2. A3 TRASLADO A LAS OFICINAS ESTATAL DE INAPAM PARA ENTREGA DE PAPELERIA DE CONVENIOS CELEBRADOS	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C2. A4 SE LE COMUNICA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES LAS DEPENDENCIAS DONDE SE LE PUEDE OTORGAR EL DESCUENTO.	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C.3 A1 SE HACE LA PROGRAMACION PARA LA ACTIVACION FISICA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C.3 C2 REUNION CON REPRESENTANTES Y COORDINADORES PARA DARLES A CONOCER LA PROGRAMACION DE ACTIVACION FISICA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C3. C3 SE IMPARTEN LAS SESIONES PARA LA ACTIVACION FISICA A LOS ADULTOS MAYORES EN CABECERA Y COMUNIDADES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS 2020/TOTAL DE SESIONES OTORGADAS 2019 X100						
	C.4 A1 FESTEJO DE DIA DE REYES EN CABECERA Y COMUNIDADES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A1.1 SOLICITUD RECIBIDA Y LISTA DE ADULTOS MAYORES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE SOLICITUDES RECIBIDAS 2020/ NO DE SOLICITUDES RECIBIDAS 2019 X 100						
	C.4 A1.2 SOLICITUD DE INSUMOS A TESORERIA MUNICIPAL	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A1.3 CONVIVIO DE DIA DE REYES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y CABECERA CON ADULTOS MAYORES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A2 JUEGOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE JUEGOS CULTURALES REALIZADOS 2020/ NO. DE JUEGOS CULTURALES REALIZADOS 2019						
	C.4 A2.1 SOLICITU DE MATERIAL PARA ELABORACION DE INVITACIONES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A2.2 SOLICITUD DE APOYO CON ARTICULOS DEPORTIVOS (UNIFORMES, BALONES, TROFEOS)	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A2.3 SOLICITUD DE INSUMOS A TESORERIA MUNICIPAL	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4. A2.4 LLEVAR A CABO CON LOS ADULTOS MAYORES LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS 2020/ NO. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS 2019	%					
	C.4 A3 CONCURSO DE DANZA PREHISPANICA.	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C.4 A3.1 LISTA DE PARTICIPANTES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A3.2 GESTION DE INSUMOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A3.3 CELEBRACION DE LA DANZA PREHISPANICA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C.4 A4 CERTAMEN REYNA DE INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	C.4 A4.1 ELABORACION DE CONVOCATORIA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A4.2 GESTIONAR RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL CERTAMEN DE REYNA INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A4.3 LLEVAR A CABO EL CERTAMEN DE LA REYNA DE INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A5 FESTEJO DIA DE LAS MADRES ADULTAS MAYORES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A5.1 REALIZAR SOLICITUD PARA EL RECURSO A TESORERIA MUNICIPAL	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A5.2 LLEVAR A CABO EL EVENTO DE DIA DE LAS MADRES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	C.4 A6 CELEBRACION DIA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A6.1 GESTIONAR RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A6.1 LLEVAR A CABO LA CELEBRACION EL DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA Y DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ Y CONVIVENCIA.	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A7 PRESEA GERONTOLOGICA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A7.1 RECEPCION DE CONVOCATORIA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A7.2 RECEPCION DE DOCUMENTACION	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A7.3 INTEGRACION DE EXPEDIENTE	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A7.4 TRASLADO A SAN LUIS POTOSI ENTREGA DE DOCUMENTACION	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A8 CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A8.1 GESTIONAR RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO EN COMUNIDADES Y CABECERA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A8.2 LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A9 SEMANA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100						
	CA. A9.1 SOLICITUD DE RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A9.2 LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE LA SEMANA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A10 CORONACION DE LA REYNA DE INAPAM	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A10.1 GESTIONAR LOS ACCESORIOS DE LA REYNA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
	CA. A10.2 LLEVAR A CABO LA CORONACION DE LA REYNA	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS							
CA. A11. POSADA NAVIDEÑA EN LOS DIFERENTES CLUBES DE LA CABECERA Y COMUNIDADES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS 2020/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2019 X 100							
CA. A11.1 SOLICITUD DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS								
CA. A11.2 LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE LA SEMANA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS								
CS. A1- REUNION MENSUAL CON REPRESENTANTES Y COORDINADORES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE REUNIONES CELEBRADAS 2020/ NO. DE REUNIONES CELEBRADAS 2019							
CS. A1.1 ENTREGA DE DESPENSAS MENSUALES	PORCETAJE DE PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS	NO. DE ENTREGA DE DESPENSAS 2020/ NO. DE ENTREGA DE DESPENSAS 2019							

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)			Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas				
Atención escolar eficiente			Eje 2 Axtla de Terrazas Incluyente		SEGE S.L.P.				
Costo total del Pp:			\$ 550,945.00						
Alineación al PED 2015-2021									
<b>Vertiente ó sector: 2C</b>									
<b>Objetivo Estratégico:</b> Promover una formación integral de las personas del municipio para mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional y bienestar, a través de acciones que garanticen su derecho a la educación, la cultura, el arte, el deporte, en un marco de inclusión, igualdad y corresponsabilidad.									
Programa Sectorial									
Programa: Atención escolar eficiente									
Visión: Ser una Dirección comprometida con el desarrollo de los ciudadanos, mediante la elaboración de programas dirigidos a la mejora continua de la comunidad educativa.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Índice de deserciones 2. Monitoreo del presupuestal para becas 3. Monitoreo de presupuestal para el contrato de especialistas 4. Monitoreo de presupuestal para gastos inherentes al área de educación 5. Monitoreo de presupuestal para la implementación de campañas 6. Índice de gestión presupuestal a tesorería para becas 7. Índice de gestión presupuestal a tesorería para contratación 8. Índice de gestión presupuestal a tesorería de gastos internos 9. Índice de campañas									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir el alto índice de deserción escolar de 5° y 6° grado de primaria en la cabecera municipal de Axtla de Terrazas, mediante la atención escolar eficiente por parte de la dirección de educación municipal								
<b>Propósito</b>	Las deserciones en los alumnos de 5° y 6° grado de primaria en la cabecera municipal de Axtla de Terrazas muestran un bajo índice, mediante la atención escolar eficiente por parte de la dirección de educación municipal	Índice de deserciones	(numero de deserciones de 5to y 6to de primaria en la cabecera municipal / cantidad total de alumnos de 5to y 6to de primaria en la cabecera municipal) X 100	%	Bimestral	0% de deserciones	0% de deserciones		
<b>Componentes</b>	C1. Presupuesto disponible recibido para becar a alumnos de bajos recursos económicos de 5to y 6to de primaria de cabecera municipal	Monitoreo del presupuestal para becas	(gasto mensual en becas/ presupuesto económico anual para becas) X 100	%	Mensual	100% Eficiencia de recursos	100% Eficiencia de recursos		
	C2. Presupuesto disponible recibido para la contratación de especialistas para la atención de niños con problemas de aprendizaje de 5to y 6to de primaria de cabecera municipal	Monitoreo de presupuestal para el contrato de especialistas	(gasto mensual para el pago de especialistas/ presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	100% Eficiencia de recursos	100% Eficiencia de recursos		
	C3. Presupuesto disponible recibido para gastos inherentes en el área de educación (Gestión, servicio, trámites etc.)	Monitoreo de presupuestal para gastos inherentes al área de educación	(gasto mensual de gastos interno de área/ presupuestos económico anual) X 100	%	Mensual	100% Eficiencia de recursos	100% Eficiencia de recursos		
	C4. Presupuesto disponible recibido para la implementación de campañas en contra de adicciones en los grupo de 5° y 6° grado de primaria en la cabecera municipal	Monitoreo de presupuestal para la implementación de campañas	(gasto mensual en campañas de prevención de adicciones/ presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	100% Eficiencia de recursos	100% Eficiencia de recursos		
<b>Actividad</b>	C1.A1. Otorgamiento de becas	Índice de gestión presupuestal a tesorería para becas	(Cantidad de solicitudes de becas respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C2.A1. Contratación de especialistas	Índice de gestión presupuestal a tesorería para contratación	(Cantidad de solicitudes respondidas para el contrato de especialistas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C3.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos internos inherentes al área	Índice de gestión presupuestal a tesorería de gastos internos	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C4.A1. Implementación de campañas en contra de adicciones	Índice de campañas	(Cantidad de solicitudes de solicitudes de campañas respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería para la implementación de campañas) X 100	%	Mensual	100%	100%		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
ADMINISTRACION DE GIROS MERCANTILES		Axtla prospero		secretaria de Gobernacion					
Costo total del Pp:		\$558,870.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector:									
Objetivo estratégico: Recaudar, regular, facilitar y ordenar para el mejor funcionamiento la actividad comercial publica en nuestro municipio									
Programa Sectorial									
Programa:									
Visión: Promover el desarrollo economico Municipal, crear vínculos en un ambiente de coordinacion, planeacion y legalidad.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- incremento de ingreso 2.- recaudacion de ingreso 3.- material adquirido 4.- operativo de inspeccion y vigilancia 5.- capacitaciones 6.- solicitudes 7.- material adquirido 8.-planeacion 9.- recurso 10.- capacitacion 11.- viaticos									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	contribuir a incrementar el bajo ingreso de recaudacion municipal mediante la eficiencia en el proceso de recaudacion	incremento de ingreso	ingreso mensual /ingreso mesual año anterior*100						
Propósito	el proceso de recaudacion de ingreso municipal muestran eficiencia a travez del departamento de Giros Mercantiles	Recaudacion de ingreso	ingreso mensual/ ingreso del año anerior *100						
Componentes	C.1.- adquisicion de material administrativo operativo tecnico recibidos	material adquirido	(presupuesto gastado al mes /total de presupuesto asignado ) por 100						
	C.2.- operativos de inspeccion y vigilancia en cabecera municipal y localidades realizados	operativos de inspeccion y vigilancia	operativos programados por mes /operativos realizados*100						
	C.3.- Capacitacion sobre procedimientos administrativos implementados	capacitaciones	capacitaciones programadas anual / capacitaciones realizadas *100						
Actividad	C.1.A.1.1.- Solicitudes de insumos	Solicitudes	( cantidad de silicitudes enviadas / cantidad de solicitudes respondidas portesoreria) por 100						
	C.1.A.1.2.- Recepcion de Material	material adquirido	cantidad de solicitudes enviadas / cantidad de material recibido *100						
	C.2.A.1.1.- Planeacion	planeacion	cantidad de capacitaciones planeadas/cantidad de planeaciones realizadas*100						
	C.2.A.1.2.- Gestion de recursos	recurso	cantidad de recurso solicitado /recurso otorgado*100						
	C.3.A.1.1.- Gestion de capacitacion	capacitacion	capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas/100						
	C.3.A.1.2 Gestion de viaticos	viaticos	viaticos solicitados /viaticos autorizados *100						

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
Difusión eficiente de información de actividades		5 Axtla de Terrazas con Buen Gobierno	Gobierno del Estado de San Luis Potosí (Gobernación)						
Costo total del Pp:		\$	1,305,621.00						
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 5D									
Objetivo Estratégico: Mejorar la eficacia del gobierno así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos a través del establecimiento de un modelo de gobierno participativo, concertador, transparente, que rinde cuentas y mejora la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, por medio del aumento de la disponibilidad de información sobre la actividad gubernamental, el apoyo a la participación ciudadana, la aplicación de altos estándares de desempeño gubernamental y el aumento al acceso de tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.									
Programa Sectorial									
Programa: Difusión eficiente de información de actividades									
Visión: Convertir a la dirección de comunicación social en una verdadera y moderna fuente de información creíble, oportuna, veraz del quehacer del gobierno municipal.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Eficiencia de información de actividades en medios 2. Monitoreo de presupuestal para gastos del área 3. Monitoreo presupuestal de pago de convenios 4. Numero de contratos de personal operativo 5. Monitoreo presupuestal para la compra de herramienta tecnológica 6. Índice de gestión presupuestal de gastos del área 7. Índice de gestión presupuestal para medios 8. Índice de gestión presupuestal para personal operativo 9. Índice de gestión presupuestal para la adquisición de herramienta tecnológica									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a disminuir el incremento de descalificación social de las actividades efectuadas por el h. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, mediante la difusión eficiente de la información en los medios de comunicación								
Propósito	La difusión de actividades efectuadas por el H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas muestran eficiencia en los medios de comunicación	1. Eficiencia de información de actividades en medios	(Cantidad de medios que publicaron a tiempo las información de actividades/ cantidad de medios conveniados) X 100	%	Mensual	100%	100%		
Componentes	C1. Presupuesto disponible recibido para gastos inherentes del área de comunicación	2. Monitoreo de presupuestal para gastos del área	(gasto mensual del área/ presupuesto económico anual destinado) X 100	%	Mensual	100% de eficiencia en el recurso	100% de eficiencia en el recurso		
	C2. Presupuesto disponible recibido para efectuar convenios con medios de comunicación	3. Monitoreo presupuestal de pago de convenios	(gasto en pagos mensuales de convenios/ presupuesto económico anual) X 100	%	Mensual	100% de eficiencia en el recurso	100% de eficiencia en el recurso		
	C3. Presupuesto disponible recibido para la contratación de personal operativo (camarógrafo)	4. Numero de contratos de personal operativo	Cantidad de personas contratadas		Numero	Personal Operativo contratado	Personal Operativo contratado		
	C4. Presupuesto disponible recibido para la compra de herramienta tecnológica	5. Monitoreo presupuestal para la compra de herramienta tecnológica	(gasto en pagos semestral en la compra de herramienta tecnológica/ presupuesto económico anual) X 100		%	Semestral	100% de eficiencia en el recurso	100% de eficiencia en el recurso	
Actividades	C1.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos internos inherentes al área (material de oficina, impresiones de publicidad, pago de spots)	6. Índice de gestión presupuestal de gastos del área	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100% de solicitudes respondidas	100% de solicitudes respondidas		
	C2.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para el pago de convenio con medios de comunicación (radio, televisión, prensa impresa y digital)	7. Índice de gestión presupuestal para medios	(Cantidad de solicitudes para el pago de convenios/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100% de solicitudes respondidas	100% de solicitudes respondidas		
	C3.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para el pago mensual de personal operativo externo (camarógrafo)	8. Índice de gestión presupuestal para personal operativo	(Cantidad de solicitudes para el pago de personal operativo/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100% de solicitudes respondidas	100% de solicitudes respondidas		
	C4.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para el pago herramienta tecnológica	9. Índice de gestión presupuestal para la adquisición de herramienta tecnológica	(Cantidad de solicitudes para el pago de herramienta tecnológica/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100% de solicitudes respondidas	100% de solicitudes respondidas		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		4		CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL					
Costo total del Pp:		\$ 931,569.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 4 C AXTLA SEGURO									
Objetivo estratégico: : Proteger a la sociedad, su patrimonio y su entorno ante la eventualidad de los peligros que representan los agentes perturbadores a través de la gestión integral de los riesgos con un enfoque basado en la prevención y el desarrollo de una cultura de autoprotección.									
Programa Sectorial									
Programa: PROTECCIÓN CIVIL									
Visión: Somos una Dirección comprometida con la sociedad, cuya calidad técnica e interpersonal sea de excelencia en la atención y actuación ante una contingencia procurando a través de acciones de prevención, la seguridad de los habitantes del Municipio de Axtla de Terrazas.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN 2.- PORCENTAJE DE CAPACITACIONES 3.- PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO 4.- PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS, REPORTES REGISTRADOS 5.- DOCUMENTOS (SUPERVISIONES REALIZADAS ) 6.- PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS 7.- NUMERO DE SESIONES REALIZADAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 8.- CAPACITACIONES REALIZADAS 9.- CAPACITACIONES RECIBIDAS 10.- UNIDAD DE DOCUMENTOS, CONVENIOS 11.- EQUIPO ADQUIRIDO. INVENTARIO 12.- PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS 13.- PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS 14.- OPERATIVOS DE PREVENCIÓN PROGRAMAS DE TEMPORADA 15.- SESIONES DE CONSEJO									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LAS PERDIDAS DE VIDA Y AUMENTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS								
Propósito	LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DISMINUYEN LOS RIESGOS Y PERMITEN SALVAGUARDAR A LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS, SUS BIENES Y ENTORNO, ANTE FENOMENOS NATURALES, ACCIDENTES, SINIESTROS Y DESASTRES	NOMBRE: PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	(NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE REPORTES RECIBIDOS) X 100	%	MENSUAL - EFICACIA	12	1		
C 1	PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN	NOMBRE: PORCENTAJE DE CAPACITACIONES	(CANTIDAD DE CAPACITACIONES NO EFECTUADAS/CANTIDAD DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
CI AL 1	GESTION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES A PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y SE LES OTORGAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	NOMBRE: CAPACITACIONES REALIZADAS	(CANTIDAD DE CAPACITACIONES NO EFECTUADAS/CANTIDAD DE CAPACITACION PROGRAMADAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
CI AL 2	EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL RECIBE CAPACITACIONES CONSTANTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL FUERA DEL MUNICIPIO POR DEPENDENCIAS RELACIONADAS A LA MATERIA	NOMBRE: CAPACITACIONES RECIBIDAS	(PORCENTAJE DE CAPACITACIONES RECIBIDAS/CANTIDAD DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
C 2	PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO	NOMBRE: PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO	(GASTO DE ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO/PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL) X 100	%	ANUAL - EFICACIA	1	1		
C2 A 1.1	GESTIONAR RECURSOS PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO	NOMBRE: UNIDAD DE DOCUMENTOS, CONVENIOS	(GASTO DE ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO/PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL) X 100	%	ANUAL - EFICACIA	1	1		
C 3	ATENCION OPORTUNA OTORGADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ATENCION DE REPORTES	NOMBRE: PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS, REPORTES REGISTRADOS	(PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS/PORCENTAJE DE REPORTES) X 100	%	TRIMESTRAL	4	1		
C3 A 1.1	GESTIONAR RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	NOMBRE: EQUIPO ADQUIRIDO. INVENTARIO	(PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO EN EL AÑO ANTERIOR INMEDIATO/PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO EN EL PRESENTE AÑO) X 100	%	ANUAL - EFICACIA	1	1		
C3 A 1.2	SE ACUDE Y TRASLADA AL LUGAR DE LOS SINIESTROS EN FORMA RAPIDA PARA BRINDAR APOYO A) ATENCION BASICA DE PRIMEROS AUXILIOS B) TRASLADOS A INSTITUCIONES MEDICAS, C) RESCATE URBANO, D) ATENDER LLAMADOS DE AUXILIO	NOMBRE: PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS	(PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS/REPORTES RECIBIDOS) X 100	%	MENSUAL - EFICACIA	12	1		
C 4	SUPERVISIONES REALIZADAS CONSTANTES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	NOMBRE: DOCUMENTOS (SUPERVISIONES REALIZADAS )	(PORCENTAJE DE NUMERO DE VISITAS DE VERIFICACION/NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL PADRON DE GIROS MERCHANTILES) X 100	%	ANUAL	1	1		
C4 A 1.1	VERIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE MARCA LA LEY.	NOMBRE: PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS	(NUMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS/NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
C 5	OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD, PROGRAMAS DE TEMPORADA REALIZADOS	NOMBRE: PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS	(PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS/PORCENTAJE DE OPERATIVOS PROGRAMADOS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
C5 A 1.1	GESTION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS Y PROGRAMAS DE TEMPORADA	NOMBRE: OPERATIVOS DE PREVENCIÓN PROGRAMAS DE TEMPORADA	(PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS/PORCENTAJE DE OPERATIVOS PROGRAMADOS)	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	4		
C 6	SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL REALIZADAS	NOMBRE: NUMERO DE SESIONES REALIZADAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	(PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS/PORCENTAJE DE SESIONES PROGRAMADAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		
C6 A 1.1	SE REALIZAN SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE MANERA TRIMESTRAL Y EN CASO DE DESASTRE SE INSTALA EL CONSEJO DE MANERA PERMANENTE .	NOMBRE: SESIONES DE CONSEJO	(CANTIDAD DE SESIONES PROGRAMADAS/CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS) X 100	%	TRIMESTRAL - EFICACIA	4	1		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
Servicio bibliotecario efectivo		Eje 2 Axtla de Terrazas Incluyente	Biblioteca Central del Estado de San Luis Potosí						
Costo total del Pp:		\$	488,913.00						
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 2C									
Objetivo Estratégico: Promover una formación integral de las personas del municipio para mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional y bienestar, a través de acciones que garanticen su derecho a la educación, la cultura, el arte, el deporte, en un marco de inclusión, igualdad y corresponsabilidad.									
Programa Sectorial									
Programa: Servicio bibliotecario efectivo									
Visión: Que la biblioteca pública municipal actúe como un motor en la mejora social y personal de los usuarios que la visitan, y además propicie cambios positivos en el contexto.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Atención efectiva en el servicio 2. Monitoreo de gestión presupuestal 3. Monitoreo de gestión presupuestal para capacitación 4. Monitoreo de gestión presupuestal para infraestructura 5. Índice de gestión presupuestal a tesorería de gastos internos 6. Índice de gestión de recurso de gastos de escuela de verano 7. Índice de personal capacitado en materia de la Ley de Bibliotecas 8. Índice de personal capacitado en materia administrativa y de servicios 9. Monitores de gastos en infraestructura tecnológica									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a disminuir el aumento de insatisfacción en los usuarios que acuden a la biblioteca pública municipal, mediante servicios efectivos.								
Propósito	La población en general cuentan con una atención adecuada de los servicios de la biblioteca municipal	Atención efectiva en el servicio	(cantidad de quejas de la ciudadanía / Cantidad de servicios otorgados) X 100	%	Mensual	0% de quejas	0% de quejas		
Componentes	C1. Presupuesto disponible recibido para la compra de material de oficina para actividades del área	Monitoreo de gestión presupuestal	(gasto mensual / presupuesto económico anual)X 100	%	Mensual	100% de eficiencia	100% de eficiencia		
	C2. Presupuesto disponible recibido para la capacitación al personal de biblioteca pública municipal	Monitoreo de gestión presupuestal para capacitación	(gasto trimestral en capacitaciones / presupuesto económico anual)X 100	%	Trimestral	100% de eficiencia	100% de eficiencia		
	C3. Presupuesto disponible recibido para infraestructura tecnológica	Monitoreo de gestión presupuestal para infraestructura	(gasto anual en la compra de infraestructura tecnológica/ presupuesto económico anual)X 100	%	Anual	100% de eficiencia	100% de eficiencia		
Actividades	C1.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos internos inherentes al área	Índice de gestión presupuestal a tesorería de gastos internos	(Cantidad de solicitudes de gastos respondidas/cantidad de solicitudes turnadas a tesorería) X 100	%	Mensual	100%	100%		
	C1.A2. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para gastos del curso de verano	Índice de gestión de recurso de gastos de escuela de verano	(gastos derivados de la actividad/ presupuesto anual) X 100	%	Anual	100%	100%		
	C2.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para la capacitación al personal de biblioteca referente a la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí	Índice de personal capacitado en materia de la Ley de Bibliotecas	(Cantidad de capacitaciones no completadas/ cantidad de capacitaciones programadas) X 100	%	Trimestral	100%	100%		
	C2.A2. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para la capacitación al personal de biblioteca en materia administrativa y de servicios	Índice de personal capacitado en materia administrativa y de servicios	(Cantidad de capacitaciones no completadas/ cantidad de capacitaciones programadas) X 100	%	5emesral	100%	100%		
	C3.A1. Gestión del recurso presupuestal a tesorería para la adquisición de infraestructura tecnológica	Monitores de gastos en infraestructura tecnológica	(Cantidad de gastos efectuado en la adquisición de tics anual/ presupuesto anual recibido) X 100	%	Anual	100%	100%		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
DESARROLLO CULTURAL		E2 AXTLA DE TERRAZAS INCLUYENTE VERTIENTE 8C		SECRETARÍA DE CULTURA.					
Costo total del Pp:		\$732,608.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 8C									
Objetivo estratégico: Contribuir con la transformación a una sociedad incluyente y equitativa, mediante el acceso a los servicios de salud, alimentación,									
Programa Sectorial									
Programa: Establecer o en su caso renovar los convenios de colaboración con los órdenes de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil para									
Visión: Impulsar, gestionar y promover el desarrollo cultural, así como la conservación y difusión del patrimonio tangible e inmaterial del municipio y ampliar las oportunidades									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- EVENTOS REALIZADOS.									
2.- PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES.									
3.- LISTAS DE ASISTENCIA									
4.- IMPRESIONES, FOLLETOS, TRÍPTICOS O PAGINA DE INTERNET.									
5.- GESTIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS									
6.- INFORMES MENSUALES CON EVIDENCIAS.									
7.- PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES.									
8.- GESTIONES DE PROYECTOS.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DE LOS VALORES, TRADICIONES, COSTUMBRES Y RITUALES.								
Propósito	LOS HABITANTES DE AXTLA DE TERRAZAS, RESCATAN LOS VALORES, TRADICIONES, COSTUMBRES Y RITUALES.	EVENTOS REALIZADOS.	(EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN EL PERIODO 2020 / EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO ANTERIOR ) *100		ANUAL				
Componentes	C. 1 GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL A LA POBLACIÓN AXTLENSE, DESIGNADO A LOS DOMINGOS DE SONES Y HUAPANGOS. ENFOCADO A LOS DIVERSOS ENCUENTROS CULTURALES REALIZADOS.	PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES.	(PORCENTAJE DE GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		ANUAL				
	C. 2 REALIZACIÓN DE TALLERES Y PERSONAL CAPACITADO PARA QUE SEAN IMPARTIDOS EN LA CASA DE LA CULTURA. PERSONAL CONTRATADO CON EL PERFIL ADECUADO TERMINADOS	LISTAS DE ASISTENCIA.	(NÚMERO DE TALLERES Y PERSONAL CAPACITADO PROGRAMADOS EN EL AÑO 2020/TALLERES Y PERSONAL CAPACITADO REALIZADOS EN EL AÑO 2019)X100		MENSUAL				
	C. 3 COMPROMETIDOS CON LA NUEVA GENERACIÓN Y SEAN INFORMADOS SOBRE NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS Y CONCURSOS CULTURALES REALIZADOS.	IMPRESIONES, FOLLETOS, TRÍPTICOS O PAGINA DE INTERNET.	(ACCIONES DE PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/ACCIONES DE PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN REALIZADAS 2019)X100		TRIMESTRAL				
	C. 4 GESTIONES DE PROYECTOS PACMYC PARA LOS AXTLENSES, PROMOVIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO EJECUTADOS.	GESTIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS.	(NÚMERO DE GESTIONES DE PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2020/NÚMERO DE GESTIONES DE PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2019)X100		ANUAL				
Actividad	C.1. A 1.1 REALIZACIÓN DE DOMINGOS CULTURALES DE "SONES Y HUAPANGOS". PARA LA POBLACIÓN QUE DISFRUTA DE ESTA TRADICIÓN Y COSTUMBRE.	INFORMES MENSUALES CON EVIDENCIAS.	(NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DOMINGO CULTURALES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		SEMANAL				
	C.1. A 1.2 REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y ENCUENTROS CULTURALES DIVERSOS. IMPULSANDO EL DESARROLLO.	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES.	(NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ASISTE Y/O PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ASISTE Y/O PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		TRIMESTRAL				
	C. 2 A 1.1 REALIZACIÓN DE TALLERES Y CURSOS A IMPARTIRSE EN LA CASA DE LA CULTURA, CON PERSONAL CONTRATADO PARA LO PROGRAMADO.	REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS.	(NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LOS TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO 2020/NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LOS TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO 2019)X100		MENSUAL				
	C. 2 A 1.2 SELECCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PARA LOS TALLERES A IMPARTIR EN LA CASA DE LA CULTURA .	GESTIONES DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	(POBLACIÓN BENEFICIARIA EN LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN PROGRAMADA EN EL AÑO 2020/POBLACIÓN BENEFICIARIA EN LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		MENSUAL				
	C. 3 A 1.1 CONVOCATORIAS Y CONCURSOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA. DELIBERACIÓN, PREMIACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.	CONVOCATORIAS.	(NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE PARTICIPA CON LAS CONVOCATORIAS PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE PARTICIPA CON LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		TRIMESTRAL				
	C.3 A 1.2 GENERAR DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN IMPRESIONES, FOLLETOS O VIDEOS, ETC.	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	(ACCIONES DE PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/ACCIONES DE PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN REALIZADAS 2019)X100		SEMESTRAL				
C. 4 A 1.1 APOYAR PARA GESTIONAR LOS PROYECTOS PACMYC.	GESTIONES DE PROYECTOS.	(PORCENTAJE DE GESTIONES DE PROYECTOS PROGRAMADAS EN EL AÑO 2020/PORCENTAJE DE GESTIONES DE PROYECTOS REALIZADAS EN EL AÑO 2019)X100		ANUAL					

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA		3. AXTLA DE TERRAZAS		SAGARPA, SEGAM, SEMARNAT					
Costo total del Pp:		\$ 881,094.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 1.D									
Objetivo estratégico: CREAR CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO ADEMÁS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ENTORNO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AXTLENSES.									
Programa Sectorial									
Programa: MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA									
Visión: SER UN MUNICIPIO CON UN GOBIERNO LÍDER EN LA REGIÓN, COMPROMETIDO CON SUS HABITANTES BRINDANDO RESULTADOS EN LA CONSERVACIÓN Y RESCATE DE ÁREAS VERDES QUE GENERE PROGRESO, ORDEN, CONFIANZA Y BIENESTAR.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1. Índice de mantenimiento de áreas verde 2. Monitoreo del presupuesto asignado 3. Continua capacitación del cuidado ambiental 4. ordenes de servicio aplicado al servicio en la atención de poda de arboles a instituciones Gubernamentales. 5. Gestion de recurso para compras de herramientas 6. Gestion de pago de personal 7. Aplicacion del recurso en gastos para transporte 8. Campañas realidas del cuidado del medio ambiente 9. Presentacion del diseño de estrategia para el cuidado de las areas verdes 10. Compromiso entre Padres e Instituciones al cuidado de areas verdes 11. Gestion de recurso en atencion de las solicitudes 12. Gestion de personal capacitado 13. Gestion de equipo para la realizacion de las actividades									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuen	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO EFICIENTE EN LA ATENCION DE AREAS VERDES.								
<b>Propósito</b>	EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES MUESTRAN EFICIENCIA POR EL SERVICIO OFRECIDO DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES	1. Índice de mantenimiento de áreas verde	Nombre del indicador: Índice de mantenimiento de áreas verde metodo de calculo: (Cantidad de areas verdes atendidas/cantidad de areas verdes programas para el mantenimiento) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100%	100%		
<b>Componentes</b>	C1. Presupuesto disponible recibido para para gastos inherentes al area	2. Monitoreo del presupuesto asignado	Nombre del indicador: Monitoreo del presupuesto asignado metodo de calculo: (Gasto mensual efectuado/presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C2. Presupuesto disponible recibido para impartir platicas con padres y comites, para el cuidado del medio ambiente y areas verdes.	3. Continua capacitacion del cuidado ambiental	Nombre del indicador: Continua capacitacion del cuidado ambiental metodo de calculo: (Gasto mensual efectuado/presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100%	100%		
	C3. Presupuesto disponible recibido en atencion a las solicitudes de apoyo programado para su atencion.	4. ordenes de servicio aplicado al servicio en la atencion de poda de arboles a instituciones Gubernamentales.	Nombre del indicador: ordenes de servicio aplicado al servicio en la atencion de poda de arboles a instituciones Gubernamentales. metodo de calculo: (Gasto mensual efectuado/presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100%	100%		
<b>Actividad</b>	C1.A1 Gestion del recurso para la adquisicion de herramienta de trabajo y material de uso personal	5. Gestion de recurso para compras de herramientas	Nombre del indicador: Gestion de recurso para compras de herramientas Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para la	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C1.A2. Gestion del recurso para el contrato y pago de personal especializado en la poda y diseño de plantas de ornato.	6. Gestion de pago de personal	Nombre del indicador: Gestion de pago de personal Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para el pago de nomina/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C1.A3 Gestion del recurso para gastos de transporte para brindar servicio	7. Aplicacion del recurso en gastos para transporte	Nombre del indicador: Aplicacion del recurso en gastos para transporte Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para el pago de nomina/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C2.A1. Imparticion de platicas de concientizacion a padres y comites, en el cuidado del medio ambiente.	8. Campañas realidas del cuidado del medio ambiente	Nombre del indicador: Campañas realidas del cuidado del medio ambiente Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para el pago de nomina/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C2.A2 Talleres de compromiso de padres de familia e instituciones para la realizacion de las actividades aplicadas al cuidado de las areas verdes.	10. Compromiso entre Padres e Instituciones al cuidado de areas verdes	Nombre del indicador: Compromiso entre Padres e Instituciones al cuidado de areas verdes Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para el pago de nomina/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100% de eficiencia del recurso	100% de eficiencia del recurso		
	C3.A1. Gestion de recurso para la atencion de las solicitudes de apoyo.	11. Gestion de recurso en atencion de las solicitudes	Nombre del indicador: Gestion de recurso en atencion de las solicitudes Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para la compra de herramientas/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100%	100%		
	C3.A2. Capacitacion de personal para la realizacion de trabajo de campo.	12. Gestion de personal capacitado	Nombre del indicador: Gestion de personal capacitado Metododo de calculo: (Gasto mensual efectuado para la capacitacion/ presupuesto anual asignado) X 100 Unidad de medida: %	%	mensual	100%	100%		



Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios						
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020						
Programa presupuestario (Pg)		Cabeza de Sector y sectorización				
"Plan de conservación y preservación documental"		ACTA DE TERRAZAS CON BUEN GOBIERNO		GOBIERNO PARTICIPATIVO CIUDADANO		
Costo total del Pg:		\$ 639,961.00		Alineación al FED 2019-2021		
<p><b>Objetivo estratégico:</b></p> <p>5.A. Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del marco jurídico, la profesionalización del recurso humano, a fin de contribuir a la gobernabilidad</p> <p>5.D. Mejorar la eficacia del gobierno así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos a través del establecimiento de un modelo de gobierno participativo, concertador, transparente, que rinde cuentas y mejora la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, por medio del aumento de la disponibilidad de información sobre la actividad gubernamental, el apoyo a la participación ciudadana, la aplicación de altos estándares de desempeño gubernamental y el aumento al acceso a tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.</p>						
<p><b>Programa Sectorial</b></p> <p>Programa:</p> <p>Visión: Alcanzar un sistema de archivo innovador y de referencia para los órganos de la administración municipal que asegure la gestión, protección y transparencia de los documentos en todo tipo de soporte y consolidar una red excelente de centros que garantice la preservación, el acceso y la difusión del patrimonio documental en beneficio de la eficiencia administrativa, de los derechos de los ciudadanos y la sociedad del conocimiento.</p>						
<p><b>Indicadores del Programa Presupuestario</b></p> <p>1. Actualización de reglamentos municipales 2. Elaboración de nuevos reglamentos 3. Reestructura organizacional y tabuladores salariales de la Administración Pública Municipal 4. Actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Municipal 5. Evaluación Municipal con base en indicadores</p> <p>6. Programa de capacitación para el personal de la administración pública municipal 7. Capacitación del personal 8. Certificación de servidores públicos nivel directivo</p>						
RESULTADOS						
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual
<b>Fin</b>	Cumplir con las normas de la materia Archivística	Porcentaje de cumplimiento de normas de la materia archivística	A=1*Pj/MTr Eficacia=100x avance del cumplimiento de las actividades establecidas en el programa/ el cumplimiento alcanzado en el año*100	%	anual	2019-2020
<b>Propósito</b>	3. Integración de documentos oficiales de archivo municipal cuentan con una organización eficaz.	Grado de cumplimiento de la conservación de archivos	A=1*Pj/MTr Eficacia=Funcionalidad los compromisos anuales*1 año/ el avance de cumplimiento*1.00	%	anual	2019-2020
<b>Componentes</b>	1. Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en la materia de archivos	Numero de proyectos desarrollados	A=1*Pj/MTr Eficacia=Formación archivística del personal en cargo de archivo*1 año/la capacitación de materia de archivo*1.00	%	trimestral	2019-2020
	2. Formación en la materia archivística	Porcentaje de número de capacitaciones del personal	A=1*Pj/MTr Eficacia=Formación archivística del personal en cargo de archivo*1 año/la capacitación de materia de archivo*1.00	%	anual	2019-2020
	3. Tecnología de la información en el campo de los archivos	Diseño de material de difusión de la información	A=4*Pj/MTr Eficacia= Difusión de la información técnica normativa *1 año/material de difusión*1.00	%	trimestral	2019-2020
	4. Difusión de la información técnica normativa en la materia de archivo	Diseño de material de difusión de la información	A=4*Pj/MTr Eficacia= Difusión de la información técnica normativa *1 año/material de difusión*1.00	%	anual	2019-2020
	5. Fomento y Aplicación para la conservación y preservación documental	Porcentaje de actualizaciones y número de entidades censadas	A=4*Pj/MTr Eficacia=Supervisión de la aplicación del plan*1 año/1 Diagnóstico de la supervisión de los archivos*1.00	%	anual	2019-2020
<b>Actividad</b>	1.1. Instrumentación archivística: aplicación de control al archivístico permite la correcta administración documental	Porcentaje de aplicación de los instrumentos archivísticos	Eficacia=1*Pj/MTr Eficacia=aplicación de los instrumentos de control archivístico*1año/actualización aprobada por el CEGAI*1.00	%	anual	2019-2020
	1.2. Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Numero de asesorías	A=4*Pj/MTr Eficacia=asesoría sobre los procesos archivísticos*1año/ reporte de asesorías solicitadas*1.00	%	anual	2019-2020
	1.3. Seguimiento de manual de organización y procedimientos de los archivos de Trámite y concentración.	Cumplimiento del manual de organización	A=4*Pj/MTr Eficacia=seguimientos del manual*1año/ reporte de asesorías solicitadas*1.00	%	anual	2019-2020
	1.4. Atención en materia de Transparencia	Cumplimiento de la materia de transparencia	A=4*Pj/MTr Eficacia=Atencion en materia de transparencia*1año/Actualización de la información en los archivos de concentración e historicos*1.00	%	anual	2019-2020
	2.1. Elaboración de la propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del H. Ayuntamiento.	Diseño de elaboración de la estructura temática	A=4*Pj/MTr Eficacia=contar con estructura temática para curso taller *1año/Propuesta de la estructura temática del taller *1.00	%	anual	2019-2020
	2.2. Programación del curso en materia archivística para el personal encargado de los archivos del H. Ayuntamiento.	Formación en materia de archivos conforme a estructura temática	A=4*Pj/MTr Eficacia=Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística*1año/Impartición del curso - taller programado*1.00	%	anual	2019-2020
	3. Capacitación al personal encargado de operar sistemas de control de gestión de Archivo Municipal.	Numero de capacitaciones de operatividad	A=4*Pj/MTr Eficacia = capacitación sobre la operación del sistema de control*1 año/la capacitación integral personalizada*1.00	%	anual	2019-2020
	3.2. Supervisión de la operatividad de los instrumentos archivísticos.	Numero de supervisiones sobre la operatividad de instrumentos y técnicas	A=4*Pj/MTr Eficacia= supervisión de operatividad de los instrumentos en el sistema*1 año/ diagnóstico sobre la operatividad del sistema*1.00	%	anual	2019-2020
	3.3. Digitalización de la documentación	Numero de digitalización documental	Eficacia=1*Pj/MTr Eficacia= conservación y preservación de la documentación*1año/la aplicación del programa de digitalización doc*1.00	%	anual	2019-2020
	4.1. Diseño del material de difusión de la información archivística.	Plano de desarrollo de material de difusión	A=4*Pj/MTr Eficacia=cultura archivística*1 año/material de difusión aprobados por el CEGAI*1.00	%	anual	2019-2020
	4.2. Presentación del material para la difusión para la aprobación del CEGAI.	Numero de proyectos aprobados	A=4*Pj/MTr Eficacia=proyecto de difusión*1año/ el proyecto de difusión presentado ante el CEGAI*1.00	%	anual	2019-2020
	4.3. Difusión del material de la información archivística	Porcentaje de material para la materia archivística	A=4*Pj/MTr Eficacia=Difusión del material de archivo*1año/1 difusión en los medios aprobados*1.00	%	anual	2019-2020
	5. Conservación y preservación de la documentación	Selección de documentos de conservación	A=4*Pj/M Tr Eficacia= conservación *1año/ conservación de documentos anteriores*1.00	%	anual	2019-2020
5.2. Realizar los inventarios de acuerdo a la organización documental	Numero de inventarios y supervisión de acuerdo a los programas	A=4*Pj/MTr Eficacia=supervisión de la conservación de doc. *1año/Diagnostico de la supervisión con base en el resultado de la aplicación*1.00	%	anual	2019-2020	
5.3. Seguimiento de los lineamientos generales para la organización y la conservación de archivos	Cumplimiento de los lineamientos generales para la organización y conservación	A=4*Pj/MTr Eficacia=seguimiento de lineamientos *1año/ reporte de lineamientos de control documental*1.00	%	anual	2019-2020	

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas							
PROGRAMA DE SANEAMIENTO MUNICIPAL	AXTLA DE TERRAZAS SUSTENTABLE	SEMARNAT, COEPRIS Y SEGAM							
Costo total del Pp: \$1,474,291	\$ 6,699,954.00								
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.									
<b>Objetivo estratégico:</b> El cuidado y preservación del medio ambiente requiere el establecimiento de políticas públicas relacionadas con la gestión integral de residuos, el fomento de la participación ciudadana y la educación ambiental de la población y la reducción de contaminantes en aras de contar con un medio ambiente adecuado. Promover una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que incluya la habilitación de infraestructura y mecanismos para la correcta recolección, traslado y disposición final de los mismos, así como el desarrollo de una cultura ecológica basada en la sustentabilidad.									
Programa Sectorial									
<b>Programa:</b>  <b>Visión:</b> Ser un municipio con un Gobierno líder en la región, comprometido con sus habitantes en la garantía de sus derechos; que genere progreso, orden, confianza y bienestar, promoviendo la participación y el desarrollo sustentable en un marco de legalidad, imparcialidad y transparencia.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN 2.- COMPARATIVO DE VIAJES DE TRASLADO DE BASURA 3.-PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN 4.-PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN 5.- PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN 6.- PORCENTAJE DE EVENTOS DONDE EL DEPARTAMENTO PRESTA SUS SERVICIOS 7.-PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN 8.- PORCENTAJE DE CAMPAÑAS									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo- Dimensión- Ejercicio/Anual	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado	AVANCE Avance %
Fin	Se contribuye para disminuir la proliferación de residuos sólidos y desechos orgánicos en el municipio de Axtla de Terrazas.			Numero de recorridos	Mensual	1344	112		
Propósito	Los habitantes de Axtla de Terrazas disminuyen la cantidad de desechos que producen diariamente y reciben un eficiente servicio de recolección.	PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN	(Número de recorridos de recolección de desechos por mes/ Número de días que pasan por mes a cada calle o comunidad)*100	Numero de viajes	Mensual	1440	120		
Componente	C.1. Eficiente recolección de desechos orgánicos y residuos sólidos realizada, con una disposición final adecuada.	COMPARATIVO DE VIAJES DE TRASLADO DE BASURA	(Número de viajes de traslado de basura del centro de acopio municipal al relleno sanitario intermunicipal 2020/ Número de viajes de traslado de	Numero de programas	Anual	1	1		
	C.2. Comunidades y población locales concientizadas de la problemática ambiental que los residuos sólidos representan.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN	(Número de programas de concientización realizados del 2020/ Número de programas de concientización realizados en el año 2019) *100	Numero de recorridos	Mensual	1344	112		
Actividad	C.1.1. Recolección de desechos en la cabecera municipal y comunidades.	PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN	(Número de recorridos de recolección de desechos por mes/ Número de días que pasan por mes a cada calle o comunidad)*100	Numero de recorridos	Mensual	1344	112		
	C.1.2 Realizar jornadas de limpieza en las comunidades para sensibilizar en el manejo de residuos sólidos.	PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RECOLECCIÓN	(Número de recorridos de recolección de desechos por mes/ Número de días que pasan por mes a cada calle o comunidad)*100	Numero de eventos	Mensual	12	1		
	C.1.3. Participación del departamento en cada una de las festividades o eventos organizados por el ayuntamiento, para mantener todas las áreas limpias.	PORCENTAJE DE EVENTOS DONDE EL DEPARTAMENTO PRESTA SUS SERVICIOS	(Número de eventos en los que el departamento brinda sus servicios en 2020/ Número de eventos en los que el departamento brinda sus servicios en 2019) *100	Numero de actividades de concientización	Anual	1	1		
	C.2.1 Actividades de concientización sobre los residuos sólidos y desechos orgánicos.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN	(Número de programas de concientización realizados del 2020/ Número de programas de concientización realizados en el año 2019) *100	Numero de campañas	Anual	1	1		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
GESTIONES A FAVOR DE LA CIUDADANIA Y AL H. AYUNTAMIENTO		EJE RECTOR 4 AXTLA DE TERRAZAS SEGURO.		TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (TECA) SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Costo total del Pp:		\$ 1,156,305.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: Sindicatura 4 AXTLA SEGURO <b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el derecho de las personas a la justicia, a través de la aplicación correcta de las leyes y reglamentos, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante la participación ciudadana y la coordinación de acciones con las corporaciones de los órdenes Estatal y Federal de Gobierno.									
Programa Sectorial									
<b>Programa:</b> La Sindicatura municipal desempeña una función de procuración de defensa de los intereses del municipio y de las personas, con base en las disposiciones, leyes y reglamentos que regulan la unidad administrativa, así como las demás que le concedan o le impongan las leyes, los reglamentos o el ayuntamiento.									
<b>Visión:</b> Tener un buen contacto con la población en dónde se ofrezcan servicios eficientes, gratuitos y con mayor rapidez, siendo siempre equitativos e igualitarios en la atención a grupos vulnerables proporcionándoles la confianza y apegándose siempre a la razón y la legalidad, intentando antes que nada la conciliación entre las partes.									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- PROMEDIO DE DEMANDAS 2.- NUMERO DE ASESORIAS 3.- PROPORCION DE PARTICIPACION DE JUECES AUXILIARES 4.- NUMERO DE ASESORIAS BRINDADAS 5.- NUMERO DE CONVENIOS REALIZADOS 6.- NUMEROS DE CONOCIMIENTOS DE HECHOS REALIZADOS 7.- NUMERO DE TESTIMONIALES DE CONCUBINATO REALIZADOS 8.- NUMERO DE TESTIMONIALES DE IDENTIDAD REALIZADOS 9.- NUMERO DE CONSTANCIAS REALIZADAS 10.- NUMERO DE ACTAS FIRMADAS 11.- NUMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILACION Y CONCIERTIZACION REALIZADAS 12.- NUMERO DE CAMPAÑAS SOBRE LA PREVENCION DE DEL DELITO LLEVADAS A CABO 13.- NUMERO DE TALLERES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO 14.- NUMERO DE PLATICAS SOBRE EL USO Y ABUSO DEL ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS 15.- NUMERO DE PLATICAS SOBRE EL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS REALIZADAS 16.- NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE INTERPRETES 17.- NUMERO DE REPRESENTACION AL H. AYUNTAMIENTO. 18.- NUMERO DE CONTESTACIONES DE DEMANDAS REALIZADAS 19.- NUMERO DE COMPARENCIAS REALIZADAS 20.- NUMERO DE SENTENCIAS SOLUCIONADAS									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR LA ATENCION DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA ANTE LAS QUEJAS Y DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS AXTLENSES				ANUAL	100.00%	80.00%		
<b>Propósito</b>	SE PROVEEN DE SUFICIENTE INFORMACION, CAPACITACION, ASESORIA Y CAMPAÑAS DE CONCIERTIZACION A LAS AUTORIDADES Y A LA VICTIMA DIRECTAMENTE.	PROMEDIO DE DEMANDAS ATENDIDAS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		ANUAL	100.00%	80.00%		
<b>Componentes</b>	<b>COMPONENTE 1</b> SE HA GESTIONADO CAPACITACION Y TALLERES DEL ORDEN LEGAL.	NUMERO DE ASESORIAS BRINDADAS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS X 100.		ANUAL	100	100		
<b>Actividad</b>	1.1 SE BRINDO CAPACITACION A JUECES AUXILIARES	NUMERO DE PARTICIPACION DE JUECES AUXILIARES	NUMERO DE CAPACITACIONES/ NUMERO DE JUECES AUXILIARES X 100.		ANUAL	2	2		
	1.2 SE HA BRINDADO ASESORIA JURIDICA AL PUBLICO EN GENERAL Y AL H. AYUNTAMIENTO	NUMERO DE ASESORIAS BRINDADAS	NUMERO DE ASESORIAS/ NUMERO DE PERSONAS ASESORADAS X 100.		MENSUAL	100	90		
	1.3 SE HA GENERADO CONVENIOS	NUMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE CONVENIOS X 100.		MENSUAL	100	100		
	1.4 SE HAN ELABORADO CONOCIMIENTOS DE HECHOS	NUMERO DE CONOCIMIENTOS DE HECHOS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE CONOCIMIENTOS X 100.		MENSUAL	100	100		
	1.5 SE HAN ELABORADO TESTIMONIAL DE CONCUBINATO	NUMERO DE TESTIMONIALES DE CONCUBINATO REALIZADOS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE TESTIMONIALES X 100.		MENSUAL	100	100		
	1.6 SE HAN GENERADO TESTIMONIAL DE IDENTIDAD	NUMERO DE TESTIMONIALES DE IDENTIDAD REALIZADOS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE TESTIMONIALES X 100.		MENSUAL	100	100		
	1.7 SE HAN GENERADO CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS NI POLICIAOS	NUMERO DE CONSTANCIAS REALIZADAS	NUMERO DE DEMANDAS/ NUMERO DE CONSTANCIAS X 100.		MENSUAL	100	100		
	1.8 SE DIO FE DE ACTAS ENTRE PARTICULARES	NUMERO DE ACTAS FIRMADAS	NUMERO DE ACTAS/NUMERO DE PERSONAS X 100.		MENSUAL	100	100		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPONENTE 2</b> SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y CONCIERTIZACION.	NUMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y CONCIERTIZACION	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS X 100.		SEMESTRAL	2	2		
	2.1 SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS SOBRE LA PREVENCION DEL DELITO	NUMERO DE CAMPAÑAS SOBRE LA PREVENCION DEL DELITO	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/ NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS		SEMESTRAL	2	2		
	2.2 SE HAN REALIZADO TALLERES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	NUMERO DE TALLERES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/NUMERO DE TALLERES REALIZADOS X 100.		SEMESTRAL	2	2		
	2.3 SE HAN LLEVADO PLATICAS SOBRE EL USO Y ABUSO DEL ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS Y ALCANCES LEGALES.	NUMERO DE PLATICAS SOBRE EL USO U ABUSO DEL ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/NUMERO DE PLATICAS REALIZADAS X 100.		SEMESTRAL	2	2		
	2.4 SE HAN LLEVADO PLATICAS SOBRE EL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS LEGALES Y ALCANCES LEGALES.	NUMERO DE PLATICAS SOBRE EL ABUSO DE LAS DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS LEGALES	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/NUMERO DE PLATICAS REALIZADAS X 100.		SEMESTRAL	2	2		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPONENTE 3</b> SE HA SOLICITADO DE INTERPRETES Y CURSOS DE DIALECTO.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE INTERPRETES	NUMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS/NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS X 100.		MENSUAL	100	100		
	<b>COMPONENTE 4</b> SE HA REPRESENTADO JURIDICAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO	NUMERO DE REPRESENTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO	NUMERO DE DEMANDAS/NUMERO DE REPRESENTACIONES X 100.		MENSUAL	100	100		
	4.1 SE HA DADO CONTESTACION DE DEMANDAS EN TIEMPO Y FORMA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	NUMERO DE CONTESTACIONES DE DEMANDAS REALIZADAS	NUMERO DE DEMANDAS INTERPUESTAS/NUMERO DE CONTESTACION DE DEMANDAS X 100.		MENSUAL	100	100		
	4.2 SE HA COMPARECIDO EN TIEMPO Y FORMA A LAS AUDIENCIAS DE LEY	NUMERO DE COMPARENCIAS REALIZADAS	NUMERO DE AUDIENCIAS/NUMERO DE COMPARENCIAS X 100.		MENSUAL	100	100		
<b>Actividad</b>	4.3. SENTENCIAS	NUMERO DE SENTENCIAS SOLUCIONADAS	NUMERO DE RESOLUCIONES/NUMERO DE LAUDOS Y SENTENCIAS X 100.		ANUAL	100	100		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
PROFESIONALIZACION DEL AYUNTAMIENTO		EJE RECTOR 1 AXTLA DE TERRAZAS PROSPERO		RECURSOS HUMANOS - JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE - JUNTA ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE					
Costo total del Pp:		\$ 565,717.00							
#IVALOR!									
Vertiente ó sector: 5 A AXTLA DE TERRAZAS CON BUEN GOBIERNO									
Objetivo estratégico: Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la									
Programa Sectorial									
Programa: PROFESIONALIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO									
Visión: EN UN PLAZO DE TRIENIO PODER GARANTIZAR Y CUMPLIR LAS EXPECTATIVAS DE TRABAJO Y RESULTADOS A LA VEZ,									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- INDICE DE PROFESIONALIZACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS									
2.- FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES									
3.- PREPARACION PROFESIONAL Y AMPLIO CONOCIMIENTO									
4.- EFICIENTE COMUNICACION PARA LA ADECUADA RELACION LABORAL									
5.- MEJORA Y CONSOLIDACION DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSUFICIENTE PREPARACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P. A TRAVES DE UNA EFICIENTE			%	ANUAL				
<b>Propósito</b>	QUE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P. CUENTAN CON UNA EFICIENTE PREPARACION PROFESIONAL	INDICADOR 1: INDICE DE PROFESIONALIZACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
<b>Componentes</b>	C.1. ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA RELACION LABORAL IMPLEMENTADAS	INDICADOR 2: FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.2. CAPACITACION REALIZADA PARA LA PROFESIONALIZACION	INDICADOR 3: CONOCIMIENTO Y ADECUACION DE LEYES Y REGLAMENTOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.3. TALLER DE SENSIBILIZACION REALIZADAS	INDICADOR 4: EFICIENTE FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LOS RECURSOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4. GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	INDICADOR 5: MEJORA DE LOS RECURSOS ADMINTRATIVOS.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
<b>Actividad</b>	C.1.A.1.1. CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS FUNCIONARIOS	INDICADOR 6: MEJORA Y DESENVOLVIMIENTO EN DE LOS RECURSOS ADMINTRATIVOS.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.2.A.1.1 TALLER PARA LA ADECUADA ATENCION AL PERSONAL	INDICADOR :7 CONDUCE A LA RENTABILIDAD ALTA Y MEJORA ACTITUDES DE MANERA POSITIVA	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.3.A.1.1 SOLICITUD SUFICIENTE Y ADECUADA DE INSUMOS	INDICADOR :8 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4.A.1.1 PLANIFICAR LA GESTION DE LOS RECURSOS	INDICADOR :9 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4.A.1.2 EQUIPO Y MOBILIARIO PARA OFICINA	INDICADOR :10 MONITOREO DE GASTOS DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA OFICINA	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4.A.1.3 VIATICOS PARA ASISTIR A LA CAPITAL DEL ESTADO A CAPACITACIONES Y TALLERES DE ACTUALIZACION	INDICADOR 11: GASTOS PARA TRAMITES Y GESTIONES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4.A.1.4 MATERIAL DE OFICINA PARA FINIQUITOS	INDICADOR 12: GASTOS PARA REVISIONES, TRAMITES Y GESTIONES ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
	C.4.A.1.5 GASOLINA	INDICADOR 13: ELEMENTOS UTILES Y NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINIQUITOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%		
C.4.A.1.6 SUELDOS Y SALARIOS	INDICADOR 14: REQUERIMIENTO PARA EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020/EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPUESTA FAVORABLE *100	%	TRIMESTRAL	100%	100%			

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020								
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
AXTLA SALUDABLE	2	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI						
Costo total del Pp:	\$ 916,774.00							
3								
<b>Vertiente ó sector: B</b>								
<b>Objetivo estratégico: Contribuir en el otorgamiento y acceso a los servicios de salud y una mejor alimentación, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Axtla de Terrazas, para generar igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos sociales.</b>								
<b>Programa Sectorial</b>								
<b>Programa:</b>								
Visión: Ser una institución con un amplio criterio, de honestidad, confianza y seguridad que brinda a la población en general. El apoyo								
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>								
1.- DIAGNOSTICOS REALIZADOS. 2.- PACIENTES ATENDIDOS. 3.- TRASLADOS REALIZADOS. 4.- CAMPAÑAS REALIZADAS. 5.- PLATICAS REALIZADAS. 6.- CONSULTAS REALIZADAS. 7.- CONSULTAS REALIZADAS. 8.- MEDICAMENTOS ENTREGADOS. 9.- TRASLADOS REALIZADOS. 10.- CONSULTAS REALIZADAS. 11.- PLATICAS REALIZADAS. 12.- APOYOS REALIZADOS. 13.- PLATICAS REALIZADAS. 14.- CONSULTAS REALIZADAS. 15.- PLATICAS REALIZADAS.								
RESULTADOS								
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada Anual al periodo	AVANCE Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR AL INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION ATENDIDA.							
<b>Propósito</b>	LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS SLP. DISMINUYE EL INDICE DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREICAS, CRONICAS ETS.	NOMBRE DEL INDICADOR: DIAGNOSTICOS REALIZADOS.	(No. DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS/ No. DE DIAGNOSTICOS PROGRAMADOS) *100	Diagnosticos	Anual	1,200.00	0.00	0.00
<b>Componentes</b>	C1. PACIENTES ATENDIDOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREICAS, CRONICAS Y ETS, REALIZADOS	NOMBRE DEL INDICADOR: PACIENTES ATENDIDOS.	(No. PACIENTES ATENDIDOS / No. PACIENTES PROGRAMADOS) * 100	Personas	5 mensual	1,200.00	0.00	0.00
	C2. TRASLADOS DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD GRAVES REALIZADOS.	NOMBRE DEL INDICADOR: TRASLADOS REALIZADOS.	(No. DE TRASLADOS REALIZADOS/ No. DE TRASLADOS PROGRAMADOS) * 100	Traslados	5 mensual	24.00	0.00	0.00
	C3. CAMPAÑAS REALIZADAS SOBRE LA ALIMENTACION SANA Y VARIADA, Y EN GENERAL POR UNA MEJOR SALUD.	NOMBRE DEL INDICADOR: CAMPAÑAS REALIZADAS.	(No. DE CAMPAÑAS REALIZADAS /No. CAMPAÑAS PROGRAMADAS) * 100	Campañas	5 mensual	2.00	0.00	0.00
	C4. PLATICAS Y/O TALLERES IMPARTIDOS SOBRE SU SALUD REPRODUCTIVA EN LA ADOLESCENCIA REALIZADOS.	NOMBRE DEL INDICADOR: PLATICAS REALIZADAS.	(No. DE PLATICAS REALIZADAS/No. PLATICAS PROGRAMADAS) * 100	Pláticas.	5 mensual	1.00	0.00	0.00
<b>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1</b>	C1 A1. CONSULTAS MEDICAS.	NOMBRE DEL INDICADOR: CONSULTAS REALIZADAS.	(No. DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS/ No. DE CONSULTAS MEDICAS PROGRAMADAS) * 100	Consultas	Trimestral	2,400.00	0.00	0.00
	C1 A2 TOMA DE SOMATOMETRIA A LOS PACIENTES (CONSULTA DE ENFERMERIA).	NOMBRE DEL INDICADOR: CONSULTAS DE ENFERMERIA REALIZADAS.	(No. DE CONSULTAS DE ENFERMERIA REALIZADAS/ No. DE CONSULTAS DE ENFERMERIA PROGRAMADAS) * 100	Consultas	Trimestral	2,400.00	0.00	0.00
	C1 A3 ENTREGA DE MEDICAMENTOS RECETADOS A PACIENTES.	NOMBRE DEL INDICADOR: MEDICAMENTOS ENTREGADOS.	(No. DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS / No. DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS PROGRAMADOS) *100	Medicamento	Trimestral	1,200.00	0.00	0.00
<b>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2</b>	C2. A1. TRASLADO EN AMBULANCIA DE PACIENTES QUE LO REQUIEREN	NOMBRE DEL INDICADOR: TRASLADOS REALIZADOS.	(No. DE TRASLADOS REALIZADOS/ No. DE TRASLADOS PROGRAMADOS) * 100	Traslados	Trimestral	24.00	0.00	0.00
<b>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3</b>	C3. A1. CONTROL DE INDICE DE MASA CORPORAL.	NOMBRE DEL INDICADOR: CONSULTAS REALIZADAS.	(No. DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS/ No. DE CONSULTAS MEDICAS PROGRAMADAS) * 100	Consultas	Trimestral	1200	0.00	0.00
	C3 A2. ORIENTACION SOBRE ALIMENTACION ADECUADA EN PACIENTES VULNERABLES Y FOMENTACION A LA ACTIVIDAD FISICA.	NOMBRE DEL INDICADOR: PLATICAS REALIZADAS.	(No. DE PLATICAS REALIZADAS /No. PLATICAS PROGRAMADAS) * 100	Pláticas.	Anual	1	0.00	0.00
	C3 A3. APOYO EN EVENTOS CULTURALES E INSTITUCIONES.	NOMBRE DEL INDICADOR: APOYOS REALIZADOS.	(No. DE APOYOS REALIZADOS/No. APOYOS PROGRAMADOS) * 100	Apoyos	Anual	10	0.00	0.00
<b>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4</b>	C4. A1. PLATICAS PARA ORIENTACION SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL Y EMBARAZOS NO DESEADOS.	NOMBRE DEL INDICADOR: PLATICAS REALIZADAS.	(No. DE PLATICAS REALIZADAS /No. PLATICAS PROGRAMADAS) * 100	Pláticas.	Anual	1	0.00	0.00
	C4 A2. SE BRINDAN ORIENTACION GRATUITAMENTE SOBRE METODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA.	NOMBRE DEL INDICADOR: CONSULTAS REALIZADAS.	(No. DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS/ No. DE CONSULTAS MEDICAS PROGRAMADAS) * 100	Consultas	Anual	1000	0.00	0.00
	C4. A-3. PLATICAS PARA ADOLESCENTES EN AREAS RURALES	NOMBRE DEL INDICADOR: PLATICAS REALIZADAS.	(No. DE PLATICAS REALIZADAS /No. PLATICAS PROGRAMADAS) * 100	Pláticas.	Anual	2	0.00	0.00

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
AXTLA ILUMINADO		AXTLA DE TERRAZAS INCLUYENTE		COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD					
Costo total del Pp:		5728,773.00							
Alineación al PED 2015-2021									
<b>Vertiente ó sector:</b> INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD <b>Objetivo estratégico:</b> Establecer mecanismos de colaboración con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal para coadyuvar en la ampliación de oportunidades de trabajo, educación y recreación para los jóvenes, impulsar el mantenimiento del alumbrado público, y la rehabilitación de espacios deportivos, recreativos y comunitarios.									
Programa Sectorial									
<b>Programa:</b>  <b>Visión:</b> Ser una instancia comprometida con el bienestar de la población, promoviendo la participación ciudadana									
Indicadores del Programa Presupuestario									
PORCENTAJE DE COBERTURA REPARADA									
PORCENTAJE LUMINARIAS REPARADAS									
NUMERO DE PERSONAL CALIFICADO									
NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS									
NUMERO DE LUMINARIAS ADQUIRIDAS									
NUMERO DE LUMINARIAS REEMPLAZADAS/ NUMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS*100									
CANTIDAD DE RECURSOS DESTINADOS/CANTIDAD DE REPARACIONES									
NUMERO DE LUMINARIAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO/CANTIDAD DE GASTO POR ENERGIA DEL ALUMBRADO PUBLICO									
NUMERO DE LUMINARIAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO/CANTIDAD DE GASTO POR ENERGIA DEL ALUMBRADO PUBLICO									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado	Avance %
Fin	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD SOCIAL				ANUAL EFICIENCIA				
Propósito	SE EFICIENZA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE COBERTURA REPARADA	NUMERO DE LUMINARIAS REPARADAS/ NUMERO DE LUMINARIAS TOTALES DEL ALUMBRADO PUBLICO*100	NUMERO	EFICIA SEMESTRAL				
Componentes	REPARACION DE LUMINARIAS REALIZADAS	PORCENTAJE LUMINARIAS REPARADAS	NUMERO DE LUMINARIAS REPARADAS/ NUMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS*100	NUMERO	EFICIA TRIMESTRAL				
	PERSONAL CALIFICADO CONTRATADO	TAZA DE VARIACION	PERSONAL DE LA DIRECCION 2019/PERSONAL DE LA DIRECCION 2020	NUMERO	EFICIA TRIMESTRAL				
ACTIVIDAD 1.1	ATENCION A REPORTES POR DAÑO AL ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE REPORTES ATENDIDOS	NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE REPORTES RECIBIDOS*100	NUMERO	EFICIA MENSUAL				
ACTIVIDAD 1.2	ADQUISICION DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE LUMINARIAS ADQUIRIDAS/NUMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS*100	NUMERO	EFICIA TRIMESTRAL				
ACTIVIDAD 1.3	REEMPLAZO DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO	NUMERO DE LUMINARIAS REEMPLAZADAS/ NUMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS*100	NUMERO	EFICIA MENSUAL				
ACTIVIDAD 2.1	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PUBLICO	COSTO BENEFICIO	CANTIDAD DE RECURSOS DESTINADOS/CANTIDAD DE REPARACIONES	NUMERO	ECONOMA TRIMESTRAL				
ACTIVIDAD 2.2	ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE LUMINARIAS	COSTO DEL CONSUMO POR LUMINARIA	NUMERO DE LUMINARIAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO/CANTIDAD DE GASTO POR ENERGIA DEL ALUMBRADO PUBLICO	NUMERO	ECONOMA ANUAL				

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas							
Cuidado del medio ambiente	Eje 3 Axtla de Terrazas Sustentable	SEGAM y SEMARNAT							
<b>Costo total del Pp:</b>	<b>\$ 845,497.00</b>								
Alineación al PED 2015-2021									
<b>Vertiente ó sector: 3A</b>									
<b>Objetivo Estratégico:</b> Impulsar el desarrollo sustentable del municipio a través de la aplicación de una política ambiental orientada a conservar y proteger el medio ambiente y los recursos									
Programa Sectorial									
<b>Programa: Cuidado del medio ambiente</b>									
<b>Visión:</b> Encauzar el gasto público para que los programas, proyectos, obras y acciones orientadas al desarrollo social se enfoquen en las necesidades prioritarias y reales de la comunidad; definiendo o identificado cada segmento de la población para cubrir con precisión los requerimientos a satisfacer, haciendo una correcta y transparente aplicación. Ser una sociedad que preserva el medio ambiente y utiliza sustentablemente el recurso vida silvestre para establecer un equilibrio con el medio ambiente y la diversidad cultural del desarrollo									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.- sencibilizacion									
2.- Platicas									
3.- Acciones									
4.- capacitacion									
5.-Material									
6.- imagen urbana									
7.- Reforestacion									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a cumplir con la Ley Ambiental del Estado de S.L.P.								
<b>Propósito</b>	Los ciudadanos de Axtla de Terrazas, Reciben sencibilizacion sobre el cuidado del Medio Ambiente	sencibilizacion	ciudadadanos convocados/asistencia de ciudadanos*100						
<b>Componentes</b>	C.1 Platicas para dar a conocer las Normativas Vigentes Realizadas	Platicas	Platicas Realizadas/entre Platicas Programadas*100						
	C.2 Acciones Realizadas para el Cuidado del Medio Ambiente	acciones	Acciones Realizadas / Acciones Programadas*100						
<b>Actividades</b>	C.1.A1 Mayor Capacitacion al personal en Materia de Educacion Ambiental	Capacitacion	Capacitaciones Gestionadas/capacitaciones recibidas*100						
	C.1.A.2 Mayor Material Informativo sobre el Cuidado del Medio Ambiente	Material	Material Entregado /Material Planeado*100						
	C.2. A.1. Eficiente Cuidado de la Imagen Urbana	Imagen Urbana	Actividades Realizadas/Actividades Programadas*100						
	C.2:A.2 Aumento en las Acciones de Reforestacion	Reforestacion	Actividades de Reforestacion programadas /Actividades de Reforestacion Realizadas *100						

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
Vigilancia del recurso financiero		Eje 1 Axtla de Terrazas Con Buen Gobierno		ASF, ASE					
Costo total del Pp:		\$		415,062.00					
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 5C									
Objetivo Estratégico: Mejorar la confianza de la ciudadanía a través del desarrollo de una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, así como de la implementación de mecanismos de control interno que erradiquen las malas prácticas.									
Programa Sectorial									
Programa: Vigilancia del recurso financiero									
Visión: Mejoramiento del manejo del recurso financiero a través practicas de vigilancia									
Indicadores del Programa Presupuestario									
Vigilancia del recurso financiero Nivel de profesionalización Cantidad de sanciones Índice de capacitaciones a regidora Índice de canalización de sanciones									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a incrementar la eficiente administración del recurso financiero, mediante la vigilancia efectiva								
Propósito	El H. Ayuntamiento se benefician con la vigilancia efectiva del recurso financiero	Vigilancia del recurso financiero	Nombre Indicador: Vigilancia del recurso financiero Método de Cálculo: cantidad de acuerdos asentados en actas de cabildo 2020/cantidad de acuerdos asentados en actas de cabildo 2019 Unidad de medida: medición (número)	número	Semestral	Mayor cantidad de acuerdos	Mayor cantidad de acuerdos		
Componentes	C1. Regidor capacitado en la comisión asignada	Nivel de profesionalización	Nombre Indicador: Nivel de profesionalización Método de Cálculo : sumatoria de capacitaciones Unidad de medida: número	número	Annual	Máximo nivel del profesionalización	Máximo nivel del profesionalización		
	C2. Suplicio administrativo aplicado a Tesorería y SADA	Cantidad de sanciones	Nombre Indicador: Cantidad de sanciones Método de Cálculo : sumatoria de sanciones Unidad de medida: número	número	Annual	0 sanciones	0 sanciones		
Actividades	C1.A1. Implementación de 3 capacitaciones a la 1er Regidor en materia inherente al cargo asignado	Índice de capacitaciones a regidora	Nombre Indicador: Índice de capacitaciones a regidora Método de Cálculo : (Cantidad de capacitaciones no concluidas/ Cantidad de capacitaciones programadas) X 100 Unidad de medida: %	%	Annual	100%	100%		
	C2.A1. Canalización de incumplimientos para sanción respectiva ante Contraloría Interna y la ASE	Índice de canalización de sanciones	Nombre Indicador: Índice de canalización de sanciones Método de Cálculo : Sumatoria canalización de sanciones Unidad de medida: número	Número	Annual	0 sanciones	0 sanciones		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
Vigilancia de obras y acciones		Eje 1 Axtla de Terrazas Prospero		ASF, ASE					
Costo total del Pp:		\$		415,062.00					
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: 1D									
Objetivo Estratégico: Crear condiciones de infraestructura urbana que favorezcan el desarrollo incluyente y sustentable del municipio, además de que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de los Axtlenses.									
Programa Sectorial									
Programa: Vigilancia de obras y acciones									
Visión: Mejoramiento de los servicios públicos y así como condiciones de vida para la población axtlense									
Indicadores del Programa Presupuestario									
Vigilancia de obras y acciones Nivel de profesionalización Cantidad de sanciones del área Índice de capacitaciones a regidor Índice de canalización de sanciones									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a incrementar la eficiente aplicación y administración de las obras y acciones públicas								
Propósito	El H. Ayuntamiento se benefician con la vigilancia efectiva de las obras y acciones	Vigilancia de obras y acciones	Nombre Indicador: Vigilancia de obras y acciones Método de Cálculo: cantidad de acuerdos asentados en actas de cabildo 2020/cantidad de acuerdos asentados en actas de cabildo 2019 Unidad de medida: medición (número)	número	Semestral	Mayor cantidad de acuerdos	Mayor cantidad de acuerdos		
Componentes	C1. Regidor capacitado en la comisión asignada	Nivel de profesionalización	Nombre Indicador: Nivel de profesionalización Método de Cálculo : sumatoria de capacitaciones Unidad de medida: número	número	Annual	Máximo nivel del profesionalización	Máximo nivel del profesionalización		
	C2. Suplicio administrativo aplicado al área ejecutora de obras y acciones	Cantidad de sanciones del área	Nombre Indicador: Cantidad de sanciones del área Método de Cálculo : sumatoria de sanciones del área Unidad de medida: número	número	Annual	0 sanciones	0 sanciones		
Actividades	C1.A1. Implementación de 3 capacitaciones al 3er Regidor en materia inherente al cargo asignado	Índice de capacitaciones a regidor	Nombre Indicador: Índice de capacitaciones a regidor Método de Cálculo : (Cantidad de capacitaciones no concluidas/ Cantidad de capacitaciones programadas) X 100 Unidad de medida: %	%	Annual	100%	100%		
	C2.A2. Canalización de incumplimientos para sanción respectiva ante Contraloría Interna y la ASE	Índice de canalización de sanciones	Nombre Indicador: Índice de canalización de sanciones Método de Cálculo : Sumatoria canalización de sanciones Unidad de medida: número	Número	Annual	0 sanciones	0 sanciones		



Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas						
Costo total del Pp:		Axtla de Terrazas Incluyente	Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Contraloría General del						
		415,062.00							
Alineación al PMD 2018-2021									
Vertiente ó sector:									
2.-C.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE									
Objetivo estratégico: Contribuir con la transformación a una sociedad incluyente y equitativa, mediante el acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, cultura y deporte para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población Axtlense.									
Programa Sectorial									
Programa: COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL									
Visión: SER LA COMISION QUE COADYUVE ENTRE LA CIUDADANIA Y EL GOBIERNO PARA UNA MEJORA EN LA VIGILANCIA DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL									
Indicadores del Programa Presupuestario									
1.-satisfacción Ciudadana									
2.-Gestión de Recurso									
3.-Gestión de Recurso									
4.-Gestión de Recurso									
5.- Gestión de recurso									
6.- Gestión de Recurso.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSATISFACCION CIUDADANA DE AXTLA DE TERRAZAS. POR LA FALTA DE VIGILANCIA DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%		
<b>Propósito</b>	CIUDADANIA CONFORME AL PODER CONTAR CON LA DEBIDA VIGILANCIA EN LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%		
<b>Componentes</b>	Comp. 1. PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	COMP. 2.- PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	COMP.3 PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	COMP. 4.- ASIGNACION DE RECURSO RECIBIDO PARA LA APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL SENO DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	COM. 5.- PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA GESTION ANTE DEPENDENCIAS OFICIALES RECIBIDO DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
<b>Actividad</b>	ACT. 1.- GESTION DE RECURSOS PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES QUE LA CIUDADANIA HACE A LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	ACT. 2.- GESTION DE RECURSOS PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE LAS TAREAS DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	ACT. 3.- GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LES SEAN PROPORCIONADAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	4.-GESTION DE RECURSOS PARA CAPACITACION EN MATERIA DE NORMATIVIDAD RELATIVA A LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	ACT. 5.- GESTION PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL REALICE GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		
	ACT.6.-GESTION DE RECURSOS PARA EL TRASLADO DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL A LOS DIFERENTES EJIDOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR VERIFICACIONES DE CAMPO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios										
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas						
Costo total del Pp:		Axtla de Terrazas Próspero		Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Contraloría General del						
Alineación al PMD 2018-2021										
Vertiente ó sector: 1 -B- FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIAL Objetivo estratégico: Impulsar la inversión, el empleo y el ingreso en el sector comercial.										
Programa Sectorial Programa: COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTRO Y SERVICIOS										
Visión: SER LA COMISION QUE COADYUVE ENTRE LA CIUDADANIA Y EL GOBIERNO PARA UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE MERCADOS, CENTROS DE										
Indicadores del Programa Presupuestario										
1.-satisfacción Ciudadana 2.-Gestión de Recurso 3.-Gestión de Recurso 4.-Gestión de Recurso 5.- Gestión de recurso 6.- Gestión de Recurso.										
RESULTADOS										
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada			AVANCE	
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSATISFACCION CIUDADANA DE AXTLA DE TERRAZAS, POR LA FALTA DE VIGILANCIA DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	0%		
Propósito	CIUDADANIA CONFORME AL PODER CONTAR CON LA DEBIDA VIGILANCIA EN LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	0%		
Componentes	Comp. 1. PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	COMP. 2.- PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	COMP.3 PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	COMP. 4.- ASIGNACION DE RECURSO RECIBIDO PARA LA APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL SENO DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	COM. 5.- PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA GESTION ANTE DEPENDENCIAS OFICIALES RECIBIDO DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	ACT. 1.- GESTION DE RECURSOS PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES QUE LA CIUDADANIA HACE A LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
Actividad	ACT. 2.- GESTION DE RECURSOS PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE LAS TAREAS DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	ACT. 3.- GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS LES SEAN PROPORCIONADAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	4.-GESTION DE RECURSOS PARA CAPACITACION EN MATERIA DE NORMATIVIDAD RELATIVA A LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	ACT. 5.- GESTION PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS, REALICE GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			
	ACT.6.-GESTION DE RECURSOS PARA EL TRASLADO DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, RASTROS Y SERVICIOS A LOS DIFERENTES EJIDOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR VERIFICACIONES DE CAMPO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente			

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios	
<b>Programa presupuestario (Pp)</b>	<b>Eje Rector</b> Axtla de Terrazas Incluyente
<b>Costo total del Pp:</b>	<b>415,062.00</b>
<b>Cabeza de Sector y sectorizadas</b> Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Contraloría General del	
Alineación al PMD 2018-2021	
Vertiente ó sector: 2.-C.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
Objetivo estratégico: Promover una formación integral de las personas del municipio para mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional y bienestar, a través de acciones que garanticen su derecho a la educación, la cultura, el arte, el deporte, en un marco de	
Programa Sectorial	
Programa: COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA	
Visión: SER LA COMISION QUE COADYUVE ENTRE LA CIUDADANIA Y EL GOBIERNO PARA UNA MEJORA EN LA VIGILANCIA DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA	
Indicadores del Programa Presupuestario	
1.-satisfacción Ciudadana 2.-Gestión de Recurso 3.-Gestión de Recurso 4.-Gestión de Recurso 5.- Gestion de recurso 6.- Gestion de Recurso.	

RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSATISFACCION CIUDADANA DE AXTLA DE TERRAZAS, POR LA FALTA DE VIGILANCIA DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%		
<b>Propósito</b>	CIUDADANIA CONFORME AL PODER CONTAR CON LA DEBIDA VIGILANCIA EN LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%		
<b>Componentes</b>	Comp. 1. PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	COMP. 2.- PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	COMP.3 PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO.-	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	COMP. 4.- ASIGNACION DE RECURSO RECIBIDO PARA LA APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD AL SENO DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	COM. 5.- PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA GESTION ANTE DEPENDENCIAS OFICIALES RECIBIDO DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	ACT. 1.- GESTION DE RECURSOS PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES QUE LA CIUDADANIA HACE A LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
<b>Actividad</b>	ACT. 2.- GESTION DE RECURSOS PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE LAS TAREAS DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	ACT. 3.- GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA LES SEAN PROPORCIONADAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	4.-GESTION DE RECURSOS PARA CAPACITACION EN MATERIA DE NORMATIVIDAD RELATIVA A LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	ACT. 5.- GESTION PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA QUE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA, REALICE GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		
	ACT. 6.-GESTION DE RECURSOS PARA EL TRASLADO DE LA COMISION DE CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD, ECOLOGIA A LOS DIFERENTES EJIDOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR VERIFICACIONES DE CAMPO.	Gestión de Recurso	(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recursos eficiente	recursos eficiente		

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios		
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas
	5.- Axtla con buen gobierno	Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Periodico Oficial de
Costo total del Pp:	\$ 415,062.00	
Alineación al PMD 2018-2021		
Vertiente ó sector: 5-A GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Objetivo estratégico: 5.A. Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del meso jurídico, la profesionalización del recurso humano, a fin de contribuir a la		
Programa Sectorial		
Programa: GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Visión: Ser la instancia administrativa que promueve la atención, la eficiencia, la transparencia la honradez y el servicio que la ciudadanía del H. Ayuntamiento Municipal, Administración 2018 - 2021, en el marco de los Derechos Humanos.		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1.-satisfacción Ciudadana 2.-Gestión de Recurso 3.-Gestión de Recurso 4.-Gestión de Recurso 5.- Gestión de Recurso.		

RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
Fin	Propósito	Componentes	Actividad			Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSATISFACCION CIUDADANA DE AXTLA DE TERRAZAS, A TRAVES DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL.		Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	
	CIUDADANIA CONFORME AL PODER CONTAR CON LA ATENCION RECIBIDA A SUS DEMANDAS DE NECESIDADES EN EL AREA DE SECRETARIA PARTICULAR.		Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	
	Comp. 1. PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 2.- PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP.3 PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 4.- ASIGNACION DE RECURSO RECIBIDO PARA LA APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 5.-ASIGNACION DE RECURSOS RECIBIDO PARA LA GESTION ANTE DEPENDENCIAS OFICIALES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANA	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE LAS TAREAS DE SECRETARIA PARTICULAR.	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA SECRETARIA PARTICULAR RECIBA LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA CAPACITACION EN MATERIA DE NORMATIVIDAD	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios		
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas
	5.- Axtla con buen gobierno	Secretaría General de Gobierno, Auditoría Superior del Estado, Periodico Oficial de
Costo total del Pp:	1,202,708.00	
Alineación al PMD 2018-2021		
Vertiente ó sector: 5-A GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Objetivo estratégico: 5.A. Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del meso jurídico, la profesionalización del recurso humano, a fin de contribuir a la		
Programa Sectorial		
Programa: GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Visión: Ser la instancia administrativa que promueve la atención, la eficiencia, la transparencia la honradez y el servicio que la ciudadanía del H. Ayuntamiento Municipal, Administración 2018 - 2021, en el marco de los Derechos Humanos.		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1.-satisfacción Ciudadana 2.-Gestión de Recurso 3.-Gestión de Recurso 4.-Gestión de Recurso 5.- Gestión de Recurso.		

RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
Fin	Propósito	Componentes	Actividad			Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSATISFACCION CIUDADANA DE AXTLA DE TERRAZAS, A TRAVES DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL.		Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	
	CIUDADANIA CONFORME AL PODER CONTAR CON LA ATENCION RECIBIDA A SUS DEMANDAS DE NECESIDADES EN EL AREA DE SECRETARIA PARTICULAR.		Satisfacción ciudadana	(cantidad de quejas de la ciudadanía / (Cantidad de peticiones) X100	%	anual	0%	0%	
	Comp. 1. PRESUPUESTO PARA RESOLUCION DE SOLICITUDES RECIBIDO	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 2.- PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE TAREAS	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP.3 PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE OFICINA RECIBIDO	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 4.- ASIGNACION DE RECURSO RECIBIDO PARA LA APLICACION CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	COMP. 5.-ASIGNACION DE RECURSOS RECIBIDO PARA LA GESTION ANTE DEPENDENCIAS OFICIALES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANA	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA LA HABILITACION DE ESPACIOS DE DESARROLLO OPTIMO DE LAS TAREAS DE SECRETARIA PARTICULAR.	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA QUE LA SECRETARIA PARTICULAR RECIBA LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION DE RECURSOS PARA CAPACITACION EN MATERIA DE NORMATIVIDAD	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	
	GESTION PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES	Gestión de Recurso		(gasto mensual / presupuesto económico anual )x100	%	anual	recurso eficiente	recurso eficiente	

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020		
Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2.C	INPODE (INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE)
<b>Costo total del Pp:</b>	<b>\$ 1,083,562.00</b>	
<b>Alineación al PED 2015-2021</b>		
<b>Vertiente ó sector: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>		
<b>Objetivo estratégico: Promover una formación integral de las personas del municipio para mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional y bienestar, a través de acciones que garanticen su derecho a la educación, la cultura, el arte, el deporte, en un marco de inclusión, igualdad y corresponsabilidad.</b>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Programa:</b>		
<b>Visión:</b> Ser un Organismo que promueva el deporte en los distintos ámbitos de la sociedad, mediante una estrategia integral para el desarrollo físico y saludable de las y los habitantes de nuestro municipio de Axtla de Terrazas.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1.- ESPACIOS DEPORTIVOS 2.- GESTIONES 3.- CAPACITACIONES 4.- PLATICAS 5.- EVENTOS DEPORTIVOS 6.- TRASLADOS 7.- TRASLADOS 8.- INFORMES MENSUALES 9.- CAPACITACIONES 10.- TRASLADOS 11.- PLATICAS 12.- PLATICAS 13.- PLATICAS 14.- EVENTOS DEPORTIVOS 15.- EVENTOS DEPORTIVOS 16.- EVENTOS DEPORTIVOS 17.- EVENTOS DEPORTIVOS 18.- EVENTOS DEPORTIVOS 19.- EVENTOS DEPORTIVOS 20.- EVENTOS DEPORTIVOS 21.- EVENTOS DEPORTIVOS 22.- EVENTOS DEPORTIVOS 23.- EVENTOS DEPORTIVOS 24.- EVENTOS DEPORTIVOS 25.- EVENTOS DEPORTIVOS 26.- EVENTOS DEPORTIVOS 27.- EVENTOS DEPORTIVOS 28.- EVENTOS DEPORTIVOS 29.- EVENTOS DEPORTIVOS 30.- EVENTOS DEPORTIVOS 31.- EVENTOS DEPORTIVOS 32.- EVENTOS DEPORTIVOS 33.- EVENTOS DEPORTIVOS 34.- EVENTOS DEPORTIVOS 35.- EVENTOS DEPORTIVOS 36.- EVENTOS DEPORTIVOS 37.- EVENTOS DEPORTIVOS		

RESULTADOS								
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
					Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS.								
LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, CUENTAN CON ESPACIOS DEPORTIVOS ADECUADOS.	% DE ESPACIOS DEPORTIVOS	NO. ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN BUEN ESTADO/ NO. ESPACIOS DEPORTIVOS TOTALES QUE EXISTEN X 100	%	ANJAL				
C.1. GESTIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE REALIZADAS	% DE GESTIONES	NO. GESTIONES APROBADAS/ NO. GESTIONES TOTALES REALIZADAS X 100	%	ANJAL				
C.2. CAPACITACIONES AL PERSONAL REALIZADAS PARA PROMOVER EL DEPORTE EN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	% DE CAPACITACIONES	NO. CAPACITACIONES ASISTIDAS/ NO. CAPACITACIONES TOTALES X 100	%	ANJAL				
C.3. PLATICAS REALIZADAS A LA POBLACION PARA EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.	% DE PLATICAS	NO. PLATICAS ASISTIDAS/ NO. TOTAL DE PLATICAS X 100	%	ANJAL				
C.4. EVENTOS DEPORTIVOS LLEVADOS A CABO EN ESCUELAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. EVENTOS DEPORTIVOS ASISTIDOS/ NO. EVENTOS TOTALES REALIZADOS	%	ANJAL				
C.1. A.1.1. SOLICITUDES A TESORERIA PARA SOLICITAR VIATICOS PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, DEPENDENCIA INPODE.	% TRASLADOS	NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2020/ NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2019 X 100	%	ANJAL				
C.1. A.1.2. TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A INPODE PARA LA GESTION	% TRASLADOS	NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2020/ NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2019 X 100	%	ANJAL				
C.1. A.1.3. ENTREGAR MENSUALMENTE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS	% INFORMES MENSUALES	NO. DE INFORMES ENTREGADOS 2020/ NO. INFORMES ENTREGADOS 2019	%	ANJAL				
C.2.A.1.1. GESTIONAR RECURSO PARA ASISTIR A CAPACITACIONES EN SLP PARA EL PERSONAL DEL AREA DE DEPORTES.	% CAPACITACIONES	NO. CAPACITACIONES ASISTIDAS/ NO. CAPACITACIONES TOTALES X 100	%	ANJAL				
C.2.A.1.2. TRASLADO A SLP PARA CAPACITACION EN DEPENDENCIA INPODE O CONADE	% TRASLADOS	NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2020/ NO. DE TRASLADOS REALIZADOS 2019 X 100	%	ANJAL				
C.3. A.1.1 PROGRAMACION DE PLATICAS PARA LA POBLACION DEL CUIDADO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	% PLATICAS	NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS REALIZADAS/ NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS TOTALES X 100	%	ANJAL				
C.3.A.1.2. GESTIONAR EL RECURSO PARA LLEVAR ACABO LAS PLATICAS EN ESCUELAS Y/O AL PUBLICO EN GENERAL	% PLATICAS	NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS REALIZADAS/ NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS TOTALES X 100	%	ANJAL				
C.3.A.1.3 PLATICAS A POBLACION EN ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	% PLATICAS	NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS REALIZADAS/ NO. DE PLATICAS PROGRAMADAS TOTALES X 100	%	ANJAL				
C.4.A.1.1 PROGRAMACION DE EVENTOS DEPORTIVOS DENTRO DE LA CABECERA Y COMUNIDADES	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.1.2 SOLICITAR A TESORERIA MUNICIPAL EL RECURSO PARA LLEVAR ACABO LOS EVENTOS DEPORTIVOS	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4. A.2.3 ENVIAR INVITACIONES A ESCUELAS, PUBLICO EN GENERAL PARA LLEVAR ACABO EVENTOS DEPORTIVOS	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4. A.2.4 LLEVAR ACABO EL EVENTO DEPORTIVO DENTRO DE LA CABECERA Y/O COMUNIDADES	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.1 TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.2 TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO FEMENIL	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.3 TORNEO DE FUTBOL 7 FEMENIL	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.4 TORNEO DE FUTBOL 7 VARONIL	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.5 TORNEO DE VETERANOS	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.6 TORNEO EJIDAL	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.7 TORNEO SEMANA SANTA	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.8 DEPORTE EN TU COMUNIDAD	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.9 LIGA DE COXCATLAN	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				
C.4.A.2. A.10 LIGA MENOS DE VALLES	% EVENTOS DEPORTIVOS	NO. DE EVENTOS PROGRAMADOS 2020/ NO. EVENTOS PROGRAMADOS 2019 X100	%	ANJAL				



RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.								
<b>Propósito</b>	SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	Índice de disminución de casos.	(Cantidad de casos realizados/ Cantidad de casos programados) * 100	ACTIVIDADES	Gestión - Eficacia - Trimestral	12.00	0.00	0.00	0.0
<b>Componentes</b>	C.1 CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO RECIBIDA.	Número de acciones	Metodo de calculo: (Cantidad de acciones realizadas/cantidad de acciones programadas)*100	ACTIVIDADES	Gestión - Eficacia - Anual	3.00	0.00	0.00	0.0
	C.2 CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE LA MUJER RECIBIDAS.	Número de Talleres.	Metodo de Cálculo: (Numero de talleres realizados / número de talleres programados) *100	Taller	Gestión - Eficacia - Trimestral	6.00	0.00	0.00	0.0
	C.3 CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA REALIZADA.	Número de talleres realizados.	(Numero de talleres realizados / número de talleres programados) *100	Taller	Gestión - Eficacia - Trimestral	4.00	0.00	0.00	0.0
	C.4 CONTRIBUIR AL AUMENTO DE PRINCIPIOS Y VALORES EN LA FAMILIA REALIZADOS.	Número de Pláticas realizadas.	Metodo de calculo: (Numero de pláticas realizadas / número de Pláticas programados) *100	Plática	Gestión - Eficacia - Trimestral	4.00	0.00	0.00	0.0
<b>Actividades componente 1</b>	A.1.1 CURSOS DE EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS.	Porcentaje de mujeres capacitadas.	{ Mujeres que recibieron un curso de emprendimiento/ Mujeres programadas para recibir un curso de emprendimiento) * 100	Cursos	Gestión - Eficacia - Trimestral	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.1.2 ELABORACIÓN Y REPARTICIÓN DE TRIPTICOS SOBRE TEMA DE DISCRIMINACIÓN.	Número de tripticos	(Numero de tripticos repartidos /número de tripticos elaborados)*100	Piezas	Gestión - Eficacia - Anual	1,000.00	0.00	0.00	0.0
	A.1.3 CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.	Número de capacitaciones recibidas.	( Número de capacitaciones recibidas/ Número de capacitaciones programadas) * 100	Reunión	Gestión - Eficacia - Anual	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.1.4 MODULO DE INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE DISCRIMINACIÓN.	Número de modulos de información realizados.	(Número de modulos de información realizados/Número de modulos de información programados)*100	Modulo	Gestión - Eficacia - Trimestre	12.00	0.00	0.00	0.0
<b>Actividades Componente 2</b>	A.2.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.	Número de capacitaciones recibidas.	{ Número de capacitaciones recibidas/ Número de capacitaciones programadas) * 100	Reunión	Gestión - Eficacia - Anual	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.2 FESTEJO DE SENCIBILIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	Porcentaje de personas.	{ Número personas recibidas/ Número de personas programada) * 100	Evento	Gestión - Eficacia - Anual	1.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.3 FESTEJO DE SENCIBILIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.	Porcentaje de personas.	{ Número personas recibidas/ Número de personas programada) * 100	Evento	Gestión - Eficacia - Anual	1.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.4 FERIA DE ACTIVIDADES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	Porcentaje de personas.	{ Número personas recibidas/ Número de personas programada) * 100	Evento	Gestión - Eficacia - Anual	1.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.5 ATENCIÓN LEGAL Y/O PSICOLOGICA A MUJERES VIOLENTADAS.	Número de casos atendidos.	{ Número de casos atendidos/ Número de casos programados) * 100	Casos	Gestión - Eficacia - Trimestral	12.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.6 ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TEMAS DE LEYES.	Número de capacitaciones recibidas.	( Número de capacitaciones recibidas/ Número de capacitaciones programadas) * 100	Capacitación	Gestión - Eficacia - Anual	4.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.7 ELABORACIÓN Y REPARTICIÓN DE TRIPTICOS SOBRE TEMA DE LEYES.	Número de tripticos	(Numero de tripticos repartidos /número de tripticos elaborados)*100	Piezas	Gestión - Eficacia - Anual	1,000.00	0.00	0.00	0.0
	A.2.8 MODULO DE INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE LEYES.	Número de modulos de información realizados.	(Número de modulos de información realizados/Número de modulos de información programados)*100	Modulo	Gestión - Eficacia - Trimestral	12.00	0.00	0.00	0.0



<b>Actividades componente 3</b>	A.3.1 ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.	Número de capacitaciones recibidas.	( Número de capacitaciones recibidas/ Número de capacitaciones programadas) * 100	Capacitación	Gestión - Eficacia - Anual	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.3.2 TALLERES DE SENSIBILIZACION SOBRE LOS TEMAS DE DENUNCIAS.	Número de Talleres realizados.	(Número de talleres realizados / número de talleres programados) * 100	Taller	Gestión - Eficacia - Trimestral	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.3.3 PLATICA SOBRE INSTANCIAS DE PROTECCIÓN A LA MUJER.	Número de Pláticas realizadas.	Metodo de Cálculo: (Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programados) * 100	Plática	Gestión - Eficacia - Trimestral	4.00	0.00	0.00	0.0
	A.3.4.ELABORACIÓN Y REPARTICIÓN DE TRIPTICOS SOBRE TEMA INSTANCIAS PROTECTORAS.	Número de trípticos	(Numero de trípticos repartidos /número de trípticos elaborados)*100	Piezas	Gestión - Eficacia - Anual	1,000.00	0.00	0.00	0.0
<b>Actividades Componente 4</b>	A.4.1 CAPACITACIÓN SOBRE PRINCIPIOS Y VALORES.	Número de Personas capacitadas realizadas.	(Personas que asisten a los eventos de capacitación/ Personas programadas para eventos de Capacitación) * 100	Capacitación	Gestión - Eficacia - Trimestral	3.00	0.00	0.00	0.0
	A.4.2 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SOBRE PRINCIPIOS Y VALORES	Número de capacitaciones recibidas.	( Número de capacitaciones recibidas/ Número de capacitaciones programadas) * 100	Capacitación	Gestión - Eficacia - Anual	5.00	0.00	0.00	0.0
	A.4.3. ELABORACIÓN Y REPARTICIÓN DE TRIPTICOS SOBRE TEMA DE VALORES.	Número de trípticos	(Numero de trípticos repartidos /número de trípticos elaborados)*100	Piezas	Gestión - Eficacia - Anual	1,000.00	0.00	0.00	0.0
	A.4.4.MODULO DE INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE PRINCIPIOS Y VALORES.	Número de modulos de información realizados.	(Número de modulos de información realizados/Número de modulos de información programados)*100	Modulo	Gestión - Eficacia - Trimestral	12.00	0.00	0.00	0.0

Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020, Partida Aportación Municipal									
"SUBSIDIO AL AGUA POTABLE"									
Programa presupuestario (Pp)		Eje Rector		Cabeza de Sector y sectorizadas					
		Axtila de Terrazas Sustentable		Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua.					
Costo total del Pp:		240,000.00							
Alineación al PED 2015-2021									
Vertiente ó sector: GESTION Y CUIDADO DEL AGUA Objetivo estratégico: OBJETIVO A. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas. OBJETIVO C. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.									
Programa Sectorial									
Programa: TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE Visión: Ser un organismo sustentable con los más altos estándares de calidad en el manejo integral de los recursos, actuando en armonía con el medio ambiente, mediante tecnología de punta, para continuar garantizando los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, contribuyendo así al desarrollo urbano y rural.									
RESULTADOS									
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
FIN	Contribuir con el otorgamiento de los derechos sociales a la población	Porcentaje de población	(Total de población que cuentan con servicio de agua potable/ total de población en el municipio(censo inequi)*100)	poblacion	anual eficacia	60.00	60.00		
PROPOSITO	Los habitantes de axtila de terrazas reciben el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	PORCENTAJE DE USUARIOS	(Num de usuarios del municipio con pago al corriente/ num de usuarios del municipio que reciben el servicio)*100	USUARIOS	trimestral eficacia	80.00	20.00		
COMPONENT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE AGUA	PORCENTAJE DE TOMAS	((Número de tomas con servicio ininterrumpido las 24 horas del día al menos durante 350 días al año / total de tomas) * 100	TOMAS	trimestral eficacia	100.00	25.00		
COMPONENT	SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE AGUA	(Volumen de agua desinfectada / Volumen de agua suministrado) X 100	AGUA	trimestral eficacia	100.00	25.00		
COMPONENT	CONTROL OPERATIVO	PORCENTAJE DE PERSONAL	(NUM DE PERSONAL CONTRATADO/ NUM DE PERSONAL PROGRAMADO)*100	PERSONAL	trimestral eficacia	100.00	25.00		
ACTIVIDAD 1	Rebombeo Colonia Lomas de Axtila	PORCENTAJE DE HORAS	(num de horas de rebombeo/num de horas programadas)*100	HORAS	trimestral eficacia	100.00	25.00		
ACTIVIDAD 2	Aplicación del Hipoclorito de Sodio al 13%	PORCENTAJE DE INVERSION	(monto de inversion en adquisición de insumos/monto de adquisición programados para insumos)*100	INVERSION	trimestral eficacia	100.00	25.00		
ACTIVIDAD 3	REPARACION DE FUGAS	PORCENTAJE DE FUGAS	(NUM DE REPORTES DE FUGAS/ NUM DE FUGAS REPARADAS)*100	FUGAS	trimestral eficacia	100.00	25.00		

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)